

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	39
AVISOS COMERCIALES.....	42
REMATES COMERCIALES.....	63

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	65
SUCESIONES.....	70
REMATES JUDICIALES.....	72

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	74
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	75
AVISOS COMERCIALES.....	80

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	82
SUCESIONES.....	89
REMATES JUDICIALES.....	90

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	92
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AETHRA SISTEMAS AUTOMOTIVOS ARGENTINA S.A.

CUIT 33-71203949-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/12/2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 45.401.500, es decir, de \$ 558.498.975 a \$ 603.900.475 y reformar el art. 4 del estatuto social. Tenencia resultante: Aethra Sistemas Automotivos S.A. posee 602.000.475 acciones; Pietro Sportelli 950.000 acciones y Gilma de Lima Gomes Sportelli 950.000 acciones, todas de valor nominal \$ 1 por acción. Por Asamblea General Extraordinaria del 18/12/2024 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 224.129.100, es decir, de la suma de \$ 603.900.475 a \$ 828.029.575 y reformar el art. 4 del estatuto social. Tenencia resultante: Aethra Sistemas Automotivos S.A. posee 828.029.575 acciones; Pietro Sportelli 950.000 acciones y Gilma de Lima Gomes Sportelli 950.000 acciones, todas de valor nominal \$ 1 por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/12/2024
María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47427/25 v. 07/07/2025

ARGEN COOL PACK S.A.

Por escritura del 01/07/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Ricardo Fabian GALFRASCOLI, argentino, 13/11/1964, DNI 17.286.384, casado, empresario, Lote O64, "Abril Club de Campo", Autopista Buenos Aires - La Plata, kilómetro 33,5, Hudson, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y Andrea Denise REDIGO, argentina, 10/07/1972, DNI 22.930.012, soltera, empresaria, Hipólito Bouchard 1430, casa 9, Adrogué, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: servicios de logística integral, guarda de mercadería de terceros en frío, recolección, preparación y reexpedición de mercadería; realizar fletes y transporte de mercaderías en general; producir, importar, comprar y vender insumos de embalaje, cajas de cartón, film, cartón corrugado y cualquier otro; presentarse como oferente y/o participar, en todo tipo de licitaciones, concursos o compulsas de precios y ofertas, relacionadas con su objeto social, sean públicas o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no, en los ámbitos internacional, nacional, provincial o municipal o de entes autárquicos, privados y mixtos de cualquier otra índole, relacionados con su objeto. Capital: \$ 50.000.000 dividido en 50.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Avenida San Pedrito 2854, CABA. PRESIDENTE: Andrea Denise REDIGO; y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Fabián GALFRASCOLI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47120/25 v. 07/07/2025

BETTER PLUS S.A.

Julián Nicolás MIRANDA, 12/3/93, DNI. 37508053, Av.Espora 7539, Longchamps, Almirante Brown; PRESIDENTE; Iván Ariel CÉSPEDES, 4/2/96, DNI 39668450, Calle 535 N° 2609, Gobernador Julio Costa, Florencio Varela; SUPLENTE; AMBOS de Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av.Avellaneda 3679, CABA. 1.99 años. 2.OBJETO: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados con todo tipo sistemas y programas informáticos, incluyendo su tecnología e infraestructura, así como también el diseño y provisión de software y hardware de ingeniería industrial y comercial, a cuyo efecto podrá realizar su diseño, instalación, mantenimiento, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, importación, exportación, por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos, necesarios para el desarrollo de su objeto. Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3.CAPITAL SOCIAL: \$.30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Iván Ariel CÉSPEDES: 14.700.000 acciones, Julián Nicolás MIRANDA: 15.300.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente.

Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 30/6. Todo en Escritura de constitución 155 del 1/7/2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 933
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 07/07/2025 N° 47186/25 v. 07/07/2025

BOLLORE LOGISTICS ARGENTINA S.A.

CUIT 30707614656

SE RECTIFICA EDICTO N° 92399/24 publicado el 20/12/2024. Donde dice CEVA AIR & OCEAN ARGENTINA SA debió decir CEVA AIR & OCEAN SA

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/11/2024

MARIA ANGELES FERNANDEZ - T°: 40 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47457/25 v. 07/07/2025

CARTONLAND S.A.

ESCRITURA 203 . FOLIO 501 FECHA 23/06/2025 REGISTRO 1951, Escribano Alejandro Bertomeu. 1) Hugo César Castellano Sosa, paraguayo, soltero, empresario 26/06/2001, DNI 95162488, Florencio Sánchez 715 Alejandro Korn, Provincia de Buenos Aires y Alan Iván Barrios, argentino, soltero, comerciante, 25/02/2003, DNI 44678471, Blas Parera 942, Alejandro Korn, Provincia de Buenos Aires y 2) 99 años. 3) La compra, venta, en régimen de mayorista y/o minorista, importación y exportación de materiales reciclados y a reciclar, distribución, elaboración y fabricación de toda clase de artículos y material de papelería, productos de celulosa, plásticos, así como también materias primas utilizables en las industrias gráficas, serigráficas, editoriales e industria papelera. 4): \$ 30.000.000.- Suscripción de acciones Hugo César Castellano Sosa 27.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una y Alan Iván Barrios 3.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una . 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 30/06 cada año. 7): Presidente: Hugo César Castellano Sosa. Director Suplente: Alan Iván Barrios, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social en calle Gurruchaga 2306, 4° piso, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 23/06/2025 Reg. N° 1951
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47370/25 v. 07/07/2025

CENTRAL ELECTRICA SARANDÍ S.A.

CUIT 30-71580837-0. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22.4.2025 se resolvió modificar el artículo 9 del estatuto social en cuanto a la composición de la Comisión Fiscalizadora y la reducción de miembros suplentes.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2025

JOSE MARIA ARANGUREN - T°: 105 F°: 815 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47343/25 v. 07/07/2025

COMPAÑÍA PETROLERA REFINADORA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA S.A.

CUIT 30-64414807-2 Hace saber: Por Reunión de Directorio del 2.3.2025 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 24.4.2023 se resolvió modificar el artículo 9 del estatuto social a fin aumentar la duración del plazo de vigencia del Directorio.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2025

JOSE MARIA ARANGUREN - T°: 105 F°: 815 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47470/25 v. 07/07/2025

DESARROLLOS INMOBILIARIOS A.T.F. S.A.

Por Escritura Pública 409 del 27/6/25 se constituyó DESARROLLOS INMOBILIARIOS A.T.F. S.A. 1 Socios: Fernando Gabriel FAIULLI, argentino, nacido 27/8/75, DNI 24731492, soltero, CUIT 20247314920, comerciante, domicilio: Sargento Cabral 766, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; y Luciano Oscar TRILLO, argentino, nacido el 19/6/82, DNI 29571819, soltero, CUIT 20295718197, comerciante, domicilio: Avenida General Indalecio Chenaut 1980, piso 3, dto. A, CABA; 2 Denominación: DESARROLLOS INMOBILIARIOS A.T.F. S.A.; 3 Sede: Avenida General Indalecio Chenaut 1980, piso 3, dto. A, CABA. 4 Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, urbanización y toda clase de operaciones inmobiliarias respecto de todo tipo de inmuebles conforme lo estipulado en el Código Civil y Comercial de la Nación ya sean propios y/o de terceros. La adquisición y/o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como otorgar financiamiento para esos fines con garantía sobre los bienes de que se trate. 2) Comerciales: comercialización directa o indirecta, importación y/o exportación de bienes relacionados con el rubro, marcas, franquicias, representación, actuación como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero. 3) Construcción y fabricación: Construcción, refacción y mantenimiento de todo tipo de inmuebles y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Construcción y/ o fabricación, importación, exportación, compra y venta de estructuras, aberturas, vidrios y muebles metálicos y de cualquier otro tipo de material destinado a la construcción. Las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5 Capital social: \$ 30000000 representado por 30000 acciones de \$ 1000 V/N cada una: Fernando Gabriel FAIULLI: 15000 acciones, Luciano Oscar TRILLO: 15000 acciones; 6 Administración: a cargo de un Directorio por 3 ejercicios; 7 Directorio: Presidente: Luciano Oscar TRILLO- Director Suplente: Fernando Gabriel FAIULLI, ambos con domicilio especial en sede social; 8 Se prescinde de Sindicatura; 9 Duración: 99 años; 10 Cierre ejercicio: 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 409 de fecha 27/06/2025 Reg. N° 2061 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47115/25 v. 07/07/2025

ECOGENERACIÓN S.A.

CUIT 30-71211319-3 Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Extraordinaria del 16/01/2025 se resolvió: A) Aumentar el Capital Social en la suma de \$ 24.050.500.-, de \$ 100.000.- a \$ 24.150.500.- en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un peso (\$ 1.-) por acción con derecho a un (1) voto por acción, mediante la capitalización del ajuste de capital por \$ 8.752.259,37.-, aportes irrevocables por \$ 400.000.-, ajuste aportes irrevocables por \$ 14.893.069,56.- y aporte en efectivo por \$ 5171,07.-. Suscripción: Divot Group S.A. 15.323.500.- acciones, Suro S.A. 6.412.000.- acciones y Segunda Etapa S.A. 2.415.000.- acciones; B) Dar una nueva redacción al artículo cuarto del capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 16/01/2025 MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47424/25 v. 07/07/2025

FREEAIR SERVICE S.A.

FREEAIR SERVICE S.A. Esc. 292 del 11/06/25. 1) Pablo Gastón MASTROBERTI: 54 años, DNI 22297852, CUIT 20-22297852-2, Av. Rivadavia 8348, piso 11°, departamento "A" CABA y Silvana Valeria DI CROSTA, 53 años, DNI 22962773, CUIT 27-22962773- 8, Andalgala 1152 CABA; ambos argentinos, divorciados, empresarios. 2) Denominación: FREEAIR SERVICE S.A.; 3) Sede Social: Avenida Rivadavia 8348, piso 11, departamento A, CABA 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y-o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades que forman su objeto: 1) TRABAJO AÉREO: a) actividades agrícolas; b) fotografía; c) propaganda; d) inspección y vigilancia; e) defensa y protección de la fauna; f) pesca: localización de cardúmenes; g) exploraciones petrolíferas y de yacimientos minerales; h) actividades deportivas; i) vuelos; j) otras actividades que se realicen mediante el empleo de aeronaves, con la debida autorización de la autoridad correspondiente. 2) importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos; 3) compra, venta, permuta, leasing, alquiler y administración de aeronaves propias o de terceros; 4) Servicios de operación e instrucción de vehículos aéreos no tripulado; 5) INSTRUCCIÓN: explotación de centros

de instrucción y entrenamiento de aeronáutica civil y escuelas y/o centros de educación superior en la materia. 6) HANGARAJE: servicios de hangaraje de aeronaves; servicio de apoyo y complementario de rampa, pre y post vuelo; 7) explotación de servicios aéreos; 8) cualquier otra actividad auxiliar, complementaria y/o relacionada con el objeto social y/o que se relacione mediante el empleo de aeronaves; 9) realizar operaciones de comercio exterior relacionadas con las actividades indicadas. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Capital social: 30.000.000, representados por 2.000 de \$ 15.000 de valor nominal cada una, y con derecho a UN (1) voto por acción. 1000 acciones Pablo Gastón Mastroberti y 1000 acciones Silvana Valeria DI CROSTA 6) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio por 3 ejercicios; 7) PRESIDENTE: Pablo Gastón Mastroberti; DIRECTOR SUPLENTE: Silvana Valeria DI CROSTA, todas con domicilio especial en sede social. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) Duración: 30 años. 10) Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 11/06/2025 Reg. N° 536 Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 11/06/2025 Reg. N° 536
ANA BELEN CAMPANA - T°: 129 F°: 176 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47401/25 v. 07/07/2025

GIVAUDAN ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-53619620-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/05/2025 se resolvió ampliar las facultades del Directorio y en consecuencia reformar el artículo Decimotercero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/05/2025 Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47336/25 v. 07/07/2025

GIVAUDAN ARGENTINA SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-71199848-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/05/2025 se resolvió ampliar las facultades del Directorio y en consecuencia reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/05/2025 Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47342/25 v. 07/07/2025

GLOBAL ASESORES E INVERSIONES S.A.

Esc. 60 del 2/7/25 Registro 479 CABA. Socios: Cónyuges en segundas y terceras nupcias respectivamente, Juana María Castells González, española, nacida el 1/2/63, DNI 94.210.094, CUIL 27-94210094-4; y Carlos Alberto Castro, argentino, nacido el 5/4/56, DNI 12.000.466, CUIL 20-12000466-3, ambos empresarios, domiciliados en Boedo 1198, Localidad y Ptdo.de Lomas de Zamora, Prov.Bs.As. Duración: 100 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, las siguientes actividades: Turismo: a) reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior; b) intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; d) recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; y e) representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; Hotelería: a) alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general; b) explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin; c) explotación

mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; Construcción: a) construcción, venta y comercialización de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, con destino hotelería, turismo o viviendas; y b) dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, al estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción; Financieras y de Inversión: a) otorgar créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de inmuebles pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; y b) aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; la celebración de contratos de sociedades con personas humanas o jurídicas.- La Sociedad NO realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad para enajenar, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Para el cumplimiento de su Objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el Objeto. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 30.000.000 dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 300.000 de valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Carlos Alberto Castro suscribe 50 acciones e integra \$ 3.750.000 y María Castells González suscribe 50 acciones e integra \$ 3.750.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Presidente: Carlos Alberto Castro. Directora Suplente: Juana María Castells González. Sede social y domicilio especial de los directores: Avalos 1930 piso 5 oficina F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 479
JUAN JOSE MERINO - Matrícula: 4711 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47459/25 v. 07/07/2025

GLOBAL VILLAGE S.A.

Iván Ariel CÉSPEDES, 4/2/96, DNI. 39668450, Calle 535 N° 2609, Gobernador Julio Costa, Florencio Varela, PRESIDENTE; Julián Nicolás MIRANDA, 12/3/93, DNI. 37508053, Av.Espora 7539, Longchamps, Almirante Brown; SUPLENTE; AMBOS de Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, solteros, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av.Avellaneda 3679, CABA. 1.99 años. 2.OBJETO: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados con todo tipo sistemas y programas informáticos, incluyendo su tecnología e infraestructura, así como también el diseño y provisión de software y hardware de ingeniería industrial y comercial, a cuyo efecto podrá realizar su diseño, instalación, mantenimiento, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, importación, exportación, por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos, necesarios para el desarrollo de su objeto.Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3.CAPITAL SOCIAL:\$.30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Iván Ariel CÉSPEDES: 14.700.000 acciones, Julián Nicolás MIRANDA: 15.300.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 30/6.Todo en Escritura de constitución 156 del 1/7/2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 933
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 07/07/2025 N° 47185/25 v. 07/07/2025

GN SOLUTIONS S.A.

30-71594856-3. Por Asamblea del 2.07.2019 se resolvió i) aumentar el capital social en \$ 10.348.660, elevándolo de la suma de \$ 100.000 a \$ 10.448.660 mediante la capitalización de un crédito y reformar el art 4 del estatuto social. Por Asamblea del 15.07.2019 se resolvió i) aumentar el capital social en \$ 10.348.660, elevándolo de la suma de \$ 10.448.660 a \$ 20.797.320 mediante la capitalización de un crédito y reformar el art 4 del estatuto social. Capital social: \$ 20.797.320, Gamma Energy SA: 10.398.660 acciones y Newsan SA 10.398.660 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1\$ valor nominal y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/07/2019
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47395/25 v. 07/07/2025

GRUPO COREMARQ S.A.

Constitución SA: Escritura 59 del 3/7/25, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Thomas Agustín MARQUEZ CORONEL, soltero, 22/12/99, DNI 42.351.717, domicilio real/especial Av. del Libertador 8008, piso 26, unidad "03", C.A.B.A. (PRESIDENTE); Gonzalo CORREA, soltero, 14/1/00, DNI 43.105.535, domicilio real/especial Vedia 1981, piso 15, unidad "F", C.A.B.A. (VICEPRESIDENTE); Gustavo Fabián MARQUEZ, soltero, 4/7/71, DNI 22.302.783, domicilio real/especial Mozart 1490, Los Polvorines, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE); y Gerardo Oscar CORREA, casado, 22/7/61, DNI 14.583.120, domicilio real/especial Coronel de Pinedo 1290, Bernal, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: 11 de Septiembre de 1888 3719, piso 1, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de productos alimenticios y bebidas, con o sin alcohol, tanto de origen vegetal como animal, en estado natural, procesado o industrializado y todo tipo de artículos afines con los descriptos; la industrialización, fabricación, producción, fraccionamiento, envasado, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, insumos y componentes relacionados con lo indicado al principio.- INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Mediante la importación y exportación de mercaderías y bienes en general.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Thomas Agustín MARQUEZ CORONEL, 3.000.000 de acciones; Gonzalo CORREA, 3.000.000 de acciones; Gustavo Fabián MARQUEZ, 12.000.000 de acciones; y Gerardo Oscar CORREA, 12.000.000 de acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 03/07/2025 Reg. N° 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47400/25 v. 07/07/2025

HISTORICA PARQUE S.A.

CUIT 30-71875796-3.- Comunica que por Acta de Asamblea del 17/06/2025 se resolvió reformar el Art. 3° quedando redactado: "TERCERO: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: el desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación comercial de restaurantes, bares y casas de comida; elaboración, comercialización, entrega y expendio de alimentos, bebidas alcohólicas y sin alcohol; prestación del servicio de lunch y catering. Explotación de salones de fiestas y/o casas de fiestas privadas y/o predios para la realización de todo tipo de eventos. Estos eventos podrán ser públicos o privados, artísticos, con o sin show o baile, culturales, literarios, gastronómicos, deportivos, exposiciones de arte, música, teatro, ferias, lanzamiento de productos, congresos, conferencias, convenciones, jornadas, promociones, presentaciones y campañas publicitarias, filmaciones de todo tipo."- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 1 de fecha 17/06/2025
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47074/25 v. 07/07/2025

JACOBO S.A.

Esc.del 4/7 /2025 1) Brandon Uriel SABAH(PRESIDENTE),argentino, comerciante, soltero, 4/9/97,40640233, con domicilio en Av. Coronel Diaz 2170 piso 22 B, CABA; Alan Jose SABAH(DIRECTOR SUPLENTE),argentino, comerciante, 30/5/94,38389954, con domicilio en Av. Coronel Diaz 2170 piso 22 B, CABA; aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Olazabal 1515 piso 4 oficina 408, CABA; Yannick Benjamin SABAH, argentino, 22/9/9, casado, comerciante, 37121054, con domicilio en Arcos 1440 piso 2 departamento 04, CABA. 2) JACOBO S.A. 3) OLAZABAL 1515 PISO 4 OFICINA 408, CABA; 4) 90 años; 5) rRealizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, telas, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, como así también todo tipo de maquinaria textil, sus accesorios y repuestos.- Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas.- Explotación de franquicias nacionales o internacionales de marcas textiles; distribución y/o consignación de productos tanto al por mayor como al por menor.- Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación.- Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. 6) \$ 30.000.000,30.000.000 acciones nominativas no endosables valor nominal \$ 1 Brandon Uriel SABAH 11000000; Alan Jose SABAH 9500000; Yannick Benjamin SABAH 9500000 .7) 1 a 3 miembros 3 ejercicios 8) 30/6. 9) Sindicatura: Prescinde Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 04/07/2025 Reg. N° 1428
Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47452/25 v. 07/07/2025

JPL AGRO S.A.

Por escritura 129 del 18/06/2025.1) Enrique Domingo Maria LAXAGUE, argentino, empresario, casado, 4/08/1950, DNI 8.326.907, CUIT 20-08326907-4 y Maria Magdalena d'ABBADIE, argentina, empresaria, casada, 28/12/1952, DNI 10.650.987, CUIT 27-10650987-0, ambos domiciliados en la calle Juan Francisco Segui 4400 Piso 2 Departamento B, CABA. 2) JPL AGRO S.A 3) 50 AÑOS 4) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros, en todas sus formas, agrícologanaderos, tambos, frutícolos, cultivos forestales y de granjas, mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, permuta, de estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces, establecer estancias para internadas y cría de ganado, tambos y cabañas.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto. 5) Capital Social: \$ 30.000.000; representado por 30.000.000 de acciones de \$ 1 vn cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscriben: Enrique Domingo Maria Laxague 28.500.000 acciones (95%) y Maria Magdalena D'ABBADIE (5%) 1.500.000 acciones. 6) Directorio de 1 a 5 titulares. Presidente: Enrique Domingo Maria Laxague y Suplente: Maria Magdalena D'ABBADIE, quienes constituyen domicilio especial en la sede social sita en: Juan Francisco Segui 4400 piso 2 Departamento B, CABA. 7) Cierre de ejercicio 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 18/06/2025 Reg. N° 18
Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47344/25 v. 07/07/2025

LANLY S.A.

1) 30/06/2025.2) Chiao Hsin HSU, chino, 30/10/1978, casado, empresario, DNI 92.870.850, C.U.I.T. 20-92870850-1, domiciliado en Amenábar 2030, piso 7,"16", CABA, Capital: \$ 27.000.000. Acciones: 27.000.000; Luis Ángel CASTRO MATTA, peruano, 22/10/1982, casado, empresario, titular del Pasaporte emitido por la República del Perú 120090135, C.D.I. 20-604488505-2, domiciliado en Ayacucho 1435, piso 6, "C", CABA, Capital: \$3.000.000. Acciones: 3.000.000; todas las acciones son de 1\$ VN cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. 3) LANLY S.A..4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto principal la transformación, comercialización, importación, exportación, distribución, compraventa mayorista y minorista, representación, mantenimiento,

reparación y prestación de servicios técnicos respecto de equipos, dispositivos y sistemas de telecomunicaciones, informática, cómputo, telefonía fija y móvil, energía y tecnología, así como de aparatos electrónicos y eléctricos en general. Asimismo, la sociedad podrá importar, exportar, comercializar, distribuir y vender insumos, repuestos, partes, accesorios y componentes relacionados con los bienes y equipos mencionados. Dentro del objeto social también se encuentra la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, capacitación especializada, mantenimiento preventivo y correctivo y cualquier otra actividad conexas o complementaria vinculada con los equipos, dispositivos y sistemas antes indicados. La sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, de conformidad con la legislación vigente en la República Argentina, incluyendo la adquisición de bienes muebles e inmuebles, constitución de derechos reales, otorgamiento de garantías, solicitud de créditos o préstamos, participación en licitaciones públicas o privadas y establecimiento de sucursales, agencias o representaciones dentro del país.- 6) \$ 30.000.000. 7) 31/12. ADMINISTRACION: entre 1 y 5 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Director suplente en su caso. Prescinde de sindicatura. 8) sede social: Ayacucho 1435, piso 6, departamento "C", CABA.- 9) Presidente y Director Titular: Chiao Hsin HSU y Director Suplente: Sebastián Ángel APARICIO, 8/8/1999, argentino, empresario, soltero, DNI 42023366, CUIT 20-42023366-4, domiciliado en Echeverría 5623, CABA, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 30/06/2025 Reg. N° 256
SOFIA VICTORIA BECERRA VAZQUEZ - Matrícula: 5715 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47061/25 v. 07/07/2025

LOS FORTINES S.A.

30-66258777-6. Por Asamblea Extraordinaria 42 del 11/06/25: a) Reforman Art. 8 del Estatuto, ampliando mandato directorio de 2 a 3 ejercicios; b) Reeligen Directorio por nuevo plazo: Presidente: Marcelo Fernando FERREYRA y Suplente: Elvira Mirta BORJON. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Freyre 3005 piso 3 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/06/2025
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47313/25 v. 07/07/2025

MERCAR CYM S.A.

Por escritura del 27/06/2025 se constituyó la sociedad. Accionistas: Adolfo CORREA AIZA, boliviano, 10/05/1974, DNI 95.798.479, CUIT 27-92962324-5, titular de 60.000 acciones; María Laura CORREA YANAJE, argentina, 21/11/2002, DNI 45.893.373, CUIL 27-45893373-7, titular de 20.000 acciones; Norma YANAJE TELAO, boliviana, 23/08/1972, DNI 92.962.324, CUIT 27-92962324-5, titular de 20.000 acciones; solteros, comerciantes, domiciliados en Trieste 343, La Unión, Ezeiza, Bs As.- Plazo: 99 años. Objeto: INMOBILIARIAS: diseño, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios; el estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones; la ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc; la compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficina y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios; la enajenación a cualquier título de valores muebles, tales como acciones, cuotas, títulos, participaciones, papeles comerciales y en general activos a través de los cuales la sociedad realice inversiones que tiendan a precautelar e incremento de su patrimonio social. DE CONSTRUCCIÓN: la prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil; la realización de trabajos, estudios, consultorías, e interventoría y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura; la adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación o adquisición; la construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos; la enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra; la participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones; la adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, asesorías e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción; la sociedad podrá prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones -tic— y actividades complementarias o inherentes a los mismos, así como ser socio de empresas

de servicios públicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras; la adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. para el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: adquirir, gravar, enajenar, limitar y dar en garantía toda clase de bienes raíces, muebles, equipos e implementos para la ejecución de obras y construcciones para respaldar obligaciones propias o de terceros y celebrar contratos en virtud de los cuales la sociedad tome a su cargo, directamente o por conducto de contratistas, la planeación o ejecución de estudios de factibilidad, de mercadeo y de actividades accesorias e la construcción de obras de urbanización, parcelación en áreas urbanas suburbanas o rurales; la administración o venta de lotes, parcelas y edificaciones; la asociación con terceros para el desarrollo y ejecución de programas de urbanización, parcelación o construcción: establecer talleres para la reparación, sostenimiento o construcción de equipos; producir materiales destinados a obras o construcciones, o explotar canteras, playas y demás depósitos naturales o yacimientos de materiales para construcción con destino a sus obras o a la venta de los mismo; contratar la ejecución de obras o trabajos bajo las diferentes modalidades comerciales o administrativas de contratación, asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación, subcontratar obras o parte de ellas; hacer inversiones de fomento y desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley o transitoriamente como utilización fructífera de fondos o recursos no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales; celebrar operaciones de crédito por activa o por pasiva con toda clase de personas u otorgar garantías, emitir bonos, tomar dinero en mutuo o dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de la empresa, comprar para revender, licitar, constituir sociedades filiales o promoverlas, formar u organizar sociedades o vincularse a otras sociedades o empresas o en servicios, absorberlas y fusionarse con ellas. en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean. necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad que puedan favorecer o desarrollar sus negocios que en forma directa se relacionen con el objeto social, así como todos aquellos que estén orientados a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad. A su vez podrán importar y exportar todo lo relacionado al objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos directamente o indirectamente relacionados con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitan. Capital: \$ 30.000.000 representado por 100.000 acciones de \$ 300 c/u. Cierre de ejercicio: 31/06. Presidente: Adolfo CORREA AIZA; Director Suplente: Norma YANAJE TELAO, con domicilio especial en la sede. Sede: Paraguay 866, 7, depto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 27/06/2025 Reg. N° 162 MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47259/25 v. 07/07/2025

PEROCA S.A.

CUIT 30-52282209-0. Por asamblea del 15/5/2025, la sociedad aprobó la cesacion de los directores titulares Nicolás Emiliano Pérez, Pedro Rubén Cabezón y Florencia Aldana Pérez por vencimiento de mandato, renovó los cargos de los mismos por un nuevo período y designó directora suplente por prescindencia de sindicatura. Presidente: Nicolás Emiliano Pérez; Vicepresidente: Pedro Rubén Cabezón, Directora Titular: Florencia Aldana Pérez, Directora Suplente: Perla Marina Gerez, todos con domicilio especial Maza 1465, piso 9, departamento 23, CABA. Se prescindió de la sindicatura privada y se reformó el artículo 9 del estatuto social. MODIFICACION. Fiscalización: por aplicación del artículo 284, ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/05/2025 Carlota Francisca María Febre - T°: 59 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47094/25 v. 07/07/2025

SENCAR S.A.

SE RECTIFICA AVISO NUMERO 45211/25 DE FECHA 01/07/2025. DONDE DICE JUAN MANUEL LOPE DEBE DECIR JUAN MANUEL LOPEZ.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 444 de fecha 23/06/2025 Reg. N° 250
EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47486/25 v. 07/07/2025

TIPCART S.A.

ESCRITURA 207 . FOLIO 510 FECHA 27/06/2025 REGISTRO 1951, Escribano Alejandro Bertomeu. 1) Gabriel Agustín Miño, argentino, soltero, comerciante 22/09/2003, DNI 44887577, Madero 1051, Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, CABA, Y Uriel Valentin Ruiz, argentino, soltero, comerciante ,25/10/2003, DNI 45004530, Cuitiño 653 Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires y 2) 99 años. 3) La compra, venta, en régimen de mayorista y/o minorista, importación y exportación de materiales reciclados y a reciclar, distribución, elaboración y fabricación de toda clase de artículos y material de papelería, productos de celulosa, plásticos, así como también materias primas utilizables en las industrias gráficas, serigráficas, editoriales e industria papelerera. 4): \$ 30.000.000.- Suscripción de acciones Gabriel Agustín Miño 27.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una y Uriel Valentín Ruiz 3.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una . 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 30/06 cada año. 7): Presidente: Gabriel Agustín Miño. Director Suplente: Uriel Valentín Ruiz, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social en calle Gurruchaga 2306 – 4° piso, departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 27/06/2025 Reg. N° 1951
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47369/25 v. 07/07/2025

TOBU SERVICIOS S.A.

Cuit: 30-71899068-4. Por Asamblea del 17/6/25 Se ha resuelto reformar el artículo 3° así: producción audiovisual, post- producción audiovisual, diseño gráfico, animación computada, modelado 3D, animación 3D, composición digital, efectos visuales, instalaciones audiovisuales, animación cuadro a cuadro, gráfica animada, desarrollo de sitios web, publicidad, realidad virtual, pudiendo ofrecer o comercializar sus servicios y productos tanto en el exterior como en el interior del país, importar o exportar maquinaria relacionada con el objeto de la sociedad, vender, comprar, ceder o negociar marcas, patentes, licencias y diseños, proveer servicios integrados de consultoría sobre software avanzados de gestión, comunicaciones, desarrollos Web, e-Commerce y todo lo relacionado con las utilidades que las nuevas tecnologías pueden ofrecer a las empresas y que los nuevos mercados demandan (Big Data, Cloud Computing, Blockchain, IoT Internet de las Cosas, Diseño Digital, IA Inteligencia Artificial, Inteligencia de los Negocios / Business Intelligence, E-commerce Solution, Charbots, UX Customer Experience, Desarrollo de App, Machine learning; consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos; elaborar programas de capacitación, y brindar formación, instrucción y enseñanza en tecnologías de la información e internet; participar en subastas, licitaciones, concursos y/o adjudicaciones, sean éstas públicas o privadas, promovidas por las autoridades administrativas, nacionales o extranjeras, provinciales y municipales; instituciones autárquicas o autónomas, públicas, privadas o mixtas; personas particulares y cualquier otra dependencia, repartición, oficina, delegación y representación, pública o privada, existente o a crearse a fin de desarrollar el objeto social descripto precedentemente. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes.-

Autorizado por Esc. N° 278 del 23/06/2025 Reg. N° 349
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47109/25 v. 07/07/2025

TRUCK SOUL S.A.

Socios: Juan Enrique MARTI CIBELLI, casado, empresario, nacido el 16/2/89, DNI 34.327.819, domiciliado en Cerviño 3636 piso 5 dpto B CABA, suscribe 6.501.000 acciones; Juan Ignacio POLITI, soltero, lic. en economía, nacido el 27/8/91, DNI 36.527.659, domiciliado en Charcas 3577 piso 4 CABA, suscribe 3.399.600 acciones; Pedro Tomás POLITI, soltero, contador público, nacido el 15/2/93, DNI 37.375.626, domiciliado en Charcas 3577 piso 4 CABA, suscribe 3.399.600 acciones; Felicitas María POLITI, soltera, empresaria, nacida el 23/4/99, DNI 41.834.151, domiciliada en Charcas 3577 piso 3 CABA, suscribe 3.399.600 acciones; Francisco Martín POLITI, soltero, empresario, nacido el 6/12/95, DNI 39.266.991, domiciliado en Charcas 3577 piso 3 CABA, suscribe 3.399.600 acciones; María Julia MARTI CIBELLI, casada, empresaria, nacida el 13/7/85, DNI 32.034.030, domiciliada en Juana Manso 1580 piso 8 dpto 2 CABA, suscribe 6.501.000 acciones y Andrés Mariano POLITI, soltero, empresario, nacido el 7/10/05, DNI 46.872.195, domiciliado en Charcas 3577 piso 3 CABA suscribe 3.399.600 acciones; todos argentinos; Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto, suscripto en su totalidad e integrado en un 100%; Constitución: 02/07/25 por escritura 274 registro 863 CABA; domicilio: Av. Antártida Argentina 1455, Plaza Sur piso 10 CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: a) La importación, exportación, representación, consignación, comercialización, distribución, compra y venta, al por mayor y menor, de vehículos automotores nuevos y usados, incluidos, entre otros, camiones, utilitarios, ómnibus, maquinaria pesada, maquinaria agrícola e industrial, autopartes, repuestos, neumáticos, lubricantes y accesorios. b) El servicio de mantenimiento, reparación, diagnóstico electrónico, asistencia técnica, instalación de equipamientos, reacondicionamiento y conversión de los vehículos anteriormente mencionados, como así también la provisión de servicios postventa y atención al cliente. c) La representación, agencia, concesión, distribución oficial o no oficial de marcas nacionales o extranjeras vinculadas a la industria automotriz, pudiendo realizar actividades de promoción, marketing, publicidad, comercialización digital, organización de eventos y desarrollo de canales de venta. d) La participación en licitaciones públicas o privadas, la celebración de contratos con el Estado nacional, provincial, municipal o empresas públicas o privadas, y la prestación de servicios logísticos, de transporte, almacenamiento, distribución y gestión de flotas vinculados a las actividades antes descriptas. e) adquisición, enajenación, locación, arrendamiento y administración de bienes muebles e inmuebles, ya sea urbanos o rurales, así como la construcción, remodelación, explotación y mantenimiento de locales comerciales, talleres, depósitos, centros de distribución, oficinas o cualquier otra instalación necesaria para el cumplimiento del objeto social. F) La sociedad podrá otorgar, a favor de terceros, concesiones, franquicias, licencias, permisos o cualquier otro tipo de autorización contractual, para la comercialización, distribución, representación, venta y/o prestación de servicios relacionados con los productos o actividades desarrolladas por la sociedad, tanto en el ámbito nacional como internacional. A tal fin, podrá establecer las condiciones contractuales que estime convenientes, incluyendo territorialidad, exclusividad o no exclusividad, volúmenes mínimos de venta, asistencia técnica, soporte comercial y uso de marcas registradas u otros activos intangibles propiedad de la sociedad o sobre los que ésta tenga derecho de uso. Asimismo, la sociedad podrá celebrar contratos de agencia, distribución, comisión, consignación y representación comercial con personas humanas o jurídicas, en el país o en el extranjero, con el objeto de ampliar sus canales de venta y posicionamiento en el mercado. G) actividades de fabricación, armado, ensamblaje, montaje, transformación, reacondicionamiento y adaptación de vehículos automotores, camiones, maquinaria pesada, maquinaria agrícola e industrial, así como de autopartes, repuestos, componentes, accesorios y equipamientos relacionados, ya sea de forma directa o a través de terceros contratados, en instalaciones propias o ajenas, en el país o en el extranjero; adquirir, importar, instalar, operar y mantener plantas, líneas de producción, herramientas, equipos, moldes, tecnología y licencias necesarias para tales fines, así como realizar actividades de investigación, desarrollo e innovación vinculadas a los productos o procesos de fabricación que resulten complementarios a su objeto social; Administración: Directorio de 1 a 15 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente Juan Ignacio POLITI, Vicepresidente Juan Enrique MARTI CIBELLI, Directores Titulares: Laura María SANFILIPPO, Luisa BOIKO, María Cristina WOLF, Roberto Antonio MOUZO, Bruno José MALITO y Directora Suplente Silvana Vanesa TALARICO, quienes fijaron domicilio especial en Av. Antártida Argentina 1455, Plaza Sur piso 10 CABA; Cierre de Ejercicio: 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 863
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47306/25 v. 07/07/2025

VELUM S.A.

Se rectifica aviso 27112/25 del 29/04/25. Por Escritura N° 94 del 25/06/25, se dejó sin efecto la designación de Rosa Laura Mabel VERETELNIK para el cargo de directora suplente, designándose en su reemplazo a María Florencia MENDEZ VERETELNIK, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 25/06/2025 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47289/25 v. 07/07/2025

WORK CLUB S.A.

30-71664365-0 Comunica que por Acta Asamblea 4 y Directorio 20 del 21/12/2023 designan: PRESIDENTE: Alejandro BENGOLEA y DIRECTOR SUPLENTE: Dardo Luis José DE MARCHI, ambos domicilio especial Av.del Libertador 7395, CABA. Acta Asamblea 6 del 6/6/2025 reforma objeto social: ARTICULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, ya sean sucursales y/o franquicias, a las siguientes actividades: I) La prestación de servicios mediante la cesión de espacios físicos dentro de una mayor superficie, oficinas virtuales, secretariado online, servicios de gestión presenciales, gestión de centros de negocios, alquiler de instalaciones dotadas de mobiliario y servicio de secretariado e informática, y personal adecuado a entidades para el desarrollo de su actividad; II) La explotación comercial de establecimientos gastronómicos, restaurantes, cervecerías, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, heladerías, pizzerías y cualquier otro tipo de servicios relacionados con la gastronomía, elaboración y venta de productos alimenticios y despacho de bebidas con y sin alcohol; III) La explotación comercial de salones para fiestas y la organización de las mismas; IV) La creación y explotación de gimnasios deportivos y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesorías, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas, fabricación, exportación, distribución de estructuras metálicas y muebles metálicos para la decoración del comercio, la industria y particulares; V) La instrucción personalizada, físico culturismo, fitness, modelaje, artes marciales, boxeo, cursos de defensa personal, organización y suministro de personal calificado y entrenado, organización de eventos deportivos; VI) La compra, venta, importación, exportación, y distribución al por mayor o menor, de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deductivos, isotónicas, prendas deportivas, merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos y de equipos para gimnasios en todas las especialidades.; VII) El diseño, elaboración o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, máquinas, repuestos y accesorios para gimnasio, ser representante y distribuidor de todo tipo de quipos comerciales y productos de ramo deportivo; VIII) La producción y organización de todo tipo de evento social, empresarial y/o deportivo y la realización de todos los servicios vinculados a los mismos. IX) La contratación activa o pasiva de toda clase de prestaciones de servicios, celebración de contratos y convenios, así como la adquisición por cualquier título de patentes, marcas industriales, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de propiedad literal, industrial, artística o concesiones de alguna autoridad. Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles, mandatos y/o franquicias obrando a nombre propio o del comitente, mandante o franquiciador. Contratar el personal necesario para el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto y, en general, la realización de toda clase de actos, operaciones convenios y contratos relacionados con el objeto social. Para la realización de tal objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes en la materia". Escritura 76 del 3/7/2025 Registro 1727 CABA y autorizado a publicar en BORA Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 03/07/2025 Reg. N° 1727

Juan Pablo Martinez - Matrícula: 4349 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47108/25 v. 07/07/2025

YUKON TECHNOLOGY S.A.

C.U.I.T. 30-71537412-5 Se comunica que por Acta de Asamblea General N° 9 unánime del 01/12/24 se aprobó: 1) La designación de nuevas autoridades por el mandato de 3 ejercicios: PRESIDENTE: Horacio Raúl FERRO MENDEZ. DNI 21.080.894; y DIRECTORA SUPLENTE: Camila María FERRO MENDEZ. DNI 22.533.122; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; y por Acta de Asamblea General N° 10 unánime del 01/12/24 se aprobó: 1) La modificación del Artículo 11° del Contrato Social: "DECIMO PRIMERO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por el término de tres ejercicios, por Asamblea, que

simultáneamente designará también un suplente. Ambos no serán Socios de la Sociedad y tendrán las funciones establecidas en los artículos 294 y 295 de la ley 19.550, pudiendo ser reelectos indefinidamente. En este último supuesto, los accionistas no podrán ejercer el control individual que les confiere el artículo 55 de la ley 19.550.”; y 2) Se designaron los miembros del Órgano de Fiscalización, a los Doctores: SINDICO TITULAR: Horacio Benjamín FERRO MENDEZ, T° 146 F° 901 C.P.A.C.F.; y SINDICA SUPLENTE: María Paz FERRO MENDEZ, T° 108 F° 323 C.P.A.C.F.; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 1628

JOSE LUIS GROSSI GALINA - Matrícula: 5761 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47124/25 v. 07/07/2025

ZERLEGEN S.A.

1) Miriam Elisabet PRIETO 13/7/1963, casada, D.N.I. 16.514.265; Mara Silvina PRIETO, 3/3/1968, casada, D.N.I. 20.025.207 y Maria Soledad PRIETO, 31/12/1980, divorciada, D.N.I. 28.515.710, todas empresarias, argentinas y domiciliadas en Av. Gaona 2751, Moreno, Prov. Bs. As; Beatriz Ilacqua, argentina, abogada, casada, 9/12/1971, DNI 22.550.291, domiciliada en Ruta 24 y Acceso Oeste, lote 284, Barrio Privado Terravista, General Rodriguez, Prov. Bs. As.; Juan Antonio Otero, argentino, empleado, casado, 10/9/1974, DNI 24.142.169, domiciliado en Italia 1487, Lujan, Prov. Bs. As; Lucas Petit, argentino, soltero, economista, 25/10/1988, DNI. 179.306, domiciliado Ambrosetti 368, Moreno, Prov. Bs. As; Eduardo Andrés Pérez, argentino, casado, 05/11/1971, DNI 22.226.611, domiciliado en Pergamino 741, Castelar, Morón, Prov de Bs. A; y Herman Nicolas Frete, argentino, empleado, divorciado, 5/9/1988, DNI 35.793.758, domiciliado en Almafuerde 3901, Moreno, Prov. Bs. As; 2) 6/6/2025 3) “ZERLEGEN S.A.” 4) Sede social y domicilio especial de Directores en Av. Alicia Moreau de Justo 1930, piso 1°, Oficina 110 C.A.B.A.- 5) OBJETO: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: I) COMERCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada o subcontratando a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) reciclado y venta de repuestos y autopartes de vehículos automotores, según el régimen de la Ley 25.761 o del que en su caso corresponda; b) desarmadero, desguace, destrucción, almacenamiento y comercialización de vehículos automotores dados de baja según régimen legal (Ley 25.761 y Decreto 744/04) o del que en su caso corresponda; c) destrucción de repuestos de vehículos automotores o restos de vehículos automotores no reutilizables; d) desarmadero de autopartes y venta de autopartes cumpliendo con el Decreto 744/04 para su posterior comercialización con sus respectivas obleas de identificación RUDAC (Registro Único de Desarmadero de Autopartes y Actividades Conexas) o con el régimen legal que en su caso corresponda; e) compra y venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de autopartes electrónicas y/o eléctricas, accesorios, insumos, aparatos, instrumental, dispositivos, cristales, cerraduras manuales y/o electrónicas, equipos de GNC, herramientas, repuestos para toda clase de vehículos automotores y todo lo relacionado con la industria del automotor, sean estos nuevos, usados o recuperados, de acuerdo a la legislación que rija sobre la materia; f) compra y venta, consignación, permuta, y distribución de toda clase de vehículos automotores usados; g) el ejercicio de representaciones de repuestos, accesorios, cubiertas, cámaras, motores y lubricantes para vehículos automotores; II) FINANCIERAS: mediante el aporte, participación y/o inversión de capitales en operaciones propias y/o con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en los límites del artículo 31 de la Ley 19.550, otorgamiento de créditos, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compraventa y administración de títulos y valores mobiliarios; otorgamiento de avales, fianzas o garantías reales por operaciones o préstamos propios o de terceros, -con o sin garantías- y toda clase de operaciones financieras con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. La sociedad también podrá emitir obligaciones negociables -con o sin garantía- o cualquier otro título típico o atípico autorizado por la legislación vigente. Celebrar y aceptar contratos de Fideicomiso de administración, garantías, inmobiliario y financiero, de conformidad con el art. 1757 del Código Civil y Comercial y Ley 24.441. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones incluso las previstas en el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de La Nación y Artículo 9o del Decreto Ley 5965/63. En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta.- 6) 99 años contados desde la inscripción. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000, valor nominal c/u con 1 voto por acción, que los socios suscriben en su totalidad.- MIRIAM ELISABET PRIETO: 6.000. MARA SILVINA PRIETO: 6.000, MARIA SOLEDAD PRIETO: 6.000; BEATRIZ ILACQUA: 2.400. JUAN ANTONIO OTERO: 2.400. LUCAS PETIT: 2.400, EDUARDO ANDRES PEREZ: 2.400. HERMAN NICOLAS FRETE: 2.400. 8) Dirección y administración de la sociedad a cargo del Directorio, integrado entre 1 y 5 miembros titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Término de mandato 1 ejercicio. Representación: Presidente Juan Antonio Otero; Directores Titulares:

Beatriz Ilacqua y Lucas Petit; Directores Suplentes: Eduardo Andres Perez y Herman Nicolas Frete.-. 9) 31/12 c/ año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 06/06/2025 Reg. N° 1838
Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47078/25 v. 07/07/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

3CE LABS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/07/2025. 1.- JOAQUIN ANTONIO FACIO D IMPERIO, 02/02/2000, Soltero/a, Argentina, Comerciante, SANTA FE 2338 piso 13 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42399471, CUIL/CUIT/CDI N° 20423994712, . 2.- "3CE LABS SAS". 3.- SANTA FE AV. 2338 piso 13, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: MARIA LUCIA BULACIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2338 piso 13, CPA 1123 , Administrador suplente: JOAQUIN ANTONIO FACIO D IMPERIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2338 piso 13, CPA 1123; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2025 N° 47250/25 v. 07/07/2025

CONCOR AR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/06/2025. 1.- MAXIMILIANO TELLO, 02/06/2000, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE ILUMINACIÓN, CAPDEVILLA 6004 piso GENERAL SAN MARTÍN, DNI N° 42459323, CUIL/CUIT/CDI N° 20424593231, JUAN ANTONIO BASTIANINI, 17/04/1952, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SAN JUAN 0 piso MERCEDES, DNI N° 10210663, CUIL/CUIT/CDI N° 20102106637, . 2.- "concor ar SAS". 3.- SARMIENTO 643 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO TELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 643 piso , CPA 1041 , Administrador suplente: JUAN ANTONIO BASTIANINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 643 piso , CPA 1041; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2025 N° 47245/25 v. 07/07/2025

FRAY ESCOBA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/06/2025. 1.- MARIA SOLEDAD LOZANO BULLRICH, 28/09/1966, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., CUARTEL I 0 piso NAVARRO, DNI N° 18025002, CUIL/CUIT/CDI N° 27180250021, SOFIA DEL PRETE LOZANO, 28/09/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., CUARTEL 1 0 piso NAVARRO, DNI N° 39871811, CUIL/CUIT/CDI N° 27398718114, NICOLAS DEL PRETE LOZANO, 10/12/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CUARTEL I 0 piso NAVARRO, DNI N° 41313051, CUIL/CUIT/CDI N° 20413130515, . 2.- “Fray Escoba SAS”. 3.- URUGUAY 654 piso 5 507, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: MARIA SOLEDAD LOZANO BULLRICH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 654 piso 5 507, CPA 1015 , Administrador suplente: SOFIA DEL PRETE LOZANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 654 piso 5 507, CPA 1015 NICOLAS DEL PRETE LOZANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 654 piso 5 507, CPA 1015; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2025 N° 47248/25 v. 07/07/2025

MOTO AVENTURA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/06/2025. 1.- LUCAS JOEL SALAS, 27/11/2001, Soltero/a, Argentina, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS, LAS COOPERATIVAS 178 piso SAN_SALVADOR, DNI N° 43737066, CUIL/CUIT/CDI N° 20437370665, . 2.- “Moto aventura SAS”. 3.- CERRITO 512 piso 7 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede

realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: LUCAS JOEL SALAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 512 piso 7 1, CPA 1010 , Administrador suplente: VALERIA EMILSE ESPINOSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 512 piso 7 1, CPA 1010; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2025 N° 47247/25 v. 07/07/2025

OMNIA TRADE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/06/2025. 1.- ANDRES MAXIMILIANO COMAS ADROVER, 14/06/1996, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA N.C.P, FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PAJA Y MATERIALES TRENZABLES, EIZAGUIRRE 1094 piso TIMBRE 2 SAN JUSTO, DNI N° 39443891, CUIL/CUIT/CDI N° 20394438910, . 2.- “OMNIA TRADE SAS”. 3.- CERRITO 512 piso 7 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: ANDRES MAXIMILIANO COMAS ADROVER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 512 piso 7 1, CPA 1010 , Administrador suplente: SARA MARIEL ROJAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 512 piso 7 1, CPA 1010; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2025 N° 47246/25 v. 07/07/2025

R2 ESPORTS CLUB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/06/2025. 1.- JONATHAN DANIEL GRISPO, 03/03/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., TUCUMAN 637 piso 3° CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36739715, CUIL/CUIT/CDI N° 20367397153, . 2.- “R2 Esports Club SAS”. 3.- TUCUMAN 637 piso 3 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar

toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: JONATHAN DANIEL GRISPO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 637 piso 3 0, CPA 1049 , Administrador suplente: CARMELA ROSA LIA BARONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 637 piso 3 0, CPA 1049; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2025 N° 47249/25 v. 07/07/2025

TURISMO MUNDIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/06/2025. 1.- JULIAN KOT GORODEKI, 01/04/1971, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., MARIO BRAVO 644 piso PB B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22179436, CUIL/ CUIT/CDI N° 20221794363, . 2.- “TURISMO MUNDIAL SAS”. 3.- SANCHEZ DE BUSTAMANTE 689 piso PB A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: JULIAN KOT GORODEKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 689 piso PB A, CPA 1173 , Administrador suplente: JULIETA EDITH GRINSPAN SIRICZMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 689 piso PB A, CPA 1173; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/07/2025 N° 47236/25 v. 07/07/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTITUD CAFE S.R.L.

Se comunica que por Acta Privada del 5/06/2025, se formalizó la Constitución de “ALTITUD CAFÉ SRL” Sede: TUCUMAN N° 840, CABA. Socios: Taranto Sergio Antonio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23/01/1969, DNI 20.585.237, CUIT 23-20585237-9, domicilio en Díaz Colodrero N° 3344, CABA. y Nadal Enrique Daniel, argentino, soltero, encargado, nacido el 09/12/1950, DNI 08.437.019, CUIL 20-08437019-4, domicilio en Amenábar 3807, CABA.; Objeto: a) actividades relacionadas con los negocios gastronómicos, por medio de la instalación, explotación comercial, otorgamiento de franquicias o administración de restaurantes, bares, confiterías, heladerías o cafeterías, con despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicio de bar, postres, helados y toda clase de artículos y productos alimenticios, realización de eventos, servicios para fiestas, servicio de barra y catering y demás servicios relacionados con el negocio de la gastronomía. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. Capital Social: \$ 1.000.000, representados por 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Suscriptas de la siguiente manera: Taranto Sergio Antonio suscribe 9900 cuotas y Nadal Enrique Daniel suscribe 100 cuotas. Gerente: Taranto Sergio Antonio, constituye domicilio

especial en la sede social; acepta su designación. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Duración: 30 años. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 05/06/2025
Florenzia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47053/25 v. 07/07/2025

BUKTUS SURE S.R.L.

Expediente 1988885. CUIT 30-71818974-4. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por instrumento privado de cesión de cuotas del 24/06/2025; Héctor Federico GAUNA, titular de QUINIENTAS (500) cuotas de valor nominal \$ 10.- cada una, las vende a Damián Guido Valeri. En el mismo acto Micaela Ayelen COSTA, titular de NUEVE MIL QUINIENTAS (9.500) cuotas de valor nominal \$ 10.- cada una, las vende conforme al siguiente detalle: UN MIL (1.000) cuotas a Damián Guido Valeri, DNI 27.067.501; y OCHO MIL QUINIENTAS (8.500) cuotas a Pablo Andrés JIMENEZ, DNI 27.216.436. Nueva tenencia: Damián Guido Valeri, 1.500 cuotas; y Pablo Andrés JIMENEZ, 8.500 cuotas. capital social \$ 100.000.-, valor de cada cuota \$ 10.-. Por acta de reunión de socios del 30/06/2024, se aceptó por unanimidad la renuncia de Héctor Federico GAUNA; y se designó como gerente a Pablo Andrés JIMENEZ, DNI 27.216.436, domicilio real y especial Dean Funes 4000, Barrio San Benito, Lote 152, localidad Dique Luján, partido Tigre, Prov. de Bs. As. Acto seguido por unanimidad se resolvieron las siguientes modificaciones: 1. Cambio de razón social por "CLASE 79 PRODUCCIONES S.R.L.", quedando el Art. 1° redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "CLASE 79 PRODUCCIONES S.R.L.", la cual tiene continuidad jurídica en derechos y obligaciones con su anterior denominación BUKTUS SURE S.R.L.; y tiene su domicilio legal en esta ciudad pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en el país o en el extranjero". 2. Cambio de sede social a OLAZABAL 1515, Piso 13°, Oficina "8" (C1428DGG) C.A.B.A. 3. Prorrogar a 99 años, el plazo de vigencia quedando el artículo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de NOVENTA Y NUEVE (99) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio." 4. Cambio fundamental de objeto social, quedando el artículo 3° redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la prestación de servicios vinculados a la comunicación y la información, comprendiendo sin limitación: el desarrollo, implementación, comercialización y operación de plataformas digitales, portales web, marketplaces, redes sociales, aplicaciones móviles o software como servicio (SaaS); la producción, distribución, comercialización y gestión de contenidos digitales; la transmisión de información por medios digitales, electrónicos o tecnológicos; la prestación de servicios de marketing, publicidad, posicionamiento web (SEO/SEM), analítica digital, gestión de redes sociales, email marketing y publicidad en línea; la venta de espacios publicitarios y comercialización de bienes y servicios digitales; la implementación y administración de modelos de membresía, suscripciones a contenidos pagos y toda otra modalidad de acceso exclusivo a contenidos, bienes o servicios digitales. También podrá dedicarse a la producción, emisión, retransmisión y comercialización de contenidos audiovisuales y sonoros por cualquier medio o soporte, incluyendo medios tradicionales y digitales como radio, televisión abierta, por cable, satelital o por internet (streaming y/o on demand); la gestión de canales y señales de radio y televisión propios o de terceros; la contratación de espacios y la venta de publicidad audiovisual; y toda otra actividad conexas, complementaria o relacionada con los servicios de comunicación audiovisual y la industria de medios. Quedan excluidas todas aquellas actividades que requieran autorización especial o que se encuentren prohibidas por la legislación vigente." 5. Reordenamiento del estatuto actualizándolo a la normativa vigente y reformas introducidas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/06/2025
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47310/25 v. 07/07/2025

CIELITO MIO S.R.L.

CUIT 30-71881504-1. Por instrumento privado del 3/7/25 Alejandra Edith Celaya cedió 3332 cuotas a Walter Carlos Cerrotta. Luego de la cesión quedan como socios Alejandra Edith Celaya y Walter Carlos Cerrotta con 10.000 cuotas cada uno. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/07/2025
Maria Florenzia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47403/25 v. 07/07/2025

DEFELS S.R.L.

Constitución: Esc.N°50 del 02/07/2025 F°228 Reg. 459.Socio: Jorge Carlos GUGLIELMUCCI, soltero, nacido el 03/01/1941, DNI 4.365.233, CUIT 20-04365233-9, y domiciliado en Av.Córdoba 4700, CABA; y María Cristina ÁLVAREZ, divorciada, nacida el 10/04/1947, DNI 5.652.411, CUIT 27-05652411-3, y domiciliada en Estados Unidos 1858 Piso 9 Depto.A, CABA, ambos comerciantes y argentinos.Denominación: DEFELS S.R.L.Plazo: 99 años desde su inscripción.Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a o en colaboración con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, confección, producción, industrialización, diseño, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, mandato, comisión, consignación y comercialización integral tanto de toda clase de prendas de vestir, indumentaria y calzado, accesorios de todo tipo -incluyendo bijouterie y fantasías en general-, artículos de mercería y de marroquinería, artículos de cuero y subproductos, y en general cualquier artículo vinculado a la indumentaria, a la industria del calzado y al adorno personal, cuanto de todo tipo de fibras textiles, tejidos naturales o artificiales, hilados, material no textil de origen animal -cueros- o de origen sintético, y telas en general.Capital:\$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de 1 voto y \$ 1.000 valor nominal c/u.Jorge Carlos GUGLIELMUCCI y María Cristina ÁLVAREZ suscriben 900 y 100 cuotas, respectivamente, de 1 voto y \$ 1.000 valor nominal c/u.Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, individual e indistintamente.Mandato: término de duración de la sociedad.Gerente: Jorge Carlos GUGLIELMUCCI (domicilio especial: Aguirre 865, CABA).Sindicatura: Prescinde.Sede social: Aguirre 865, CABA. Ejercicio: 31/08 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 459
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47290/25 v. 07/07/2025

DELACK APLICACIONES S.R.L.

33-70980259-9. Según RG 10/21 IGJ por Cesión de cuotas de 26/6/25; María Apolonia Moyano, DNI 5017855 cede 500 cuotas correspondientes al 50% del capital social a Sergio Daniel Urgaregui, DNI 22344167 y Javier Gustavo Muzio, DNI 20862886; Capital: \$ 10.000, dividido en 1.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u que queda así: María Carmen Rivero, DNI 11131076, 500 cuotas y Sergio Daniel Urgaregui y Javier Gustavo Muzio 250 cuotas cada uno; la socia cedente renuncia como gerente y ratifican gerente a la socia, María Carmen Rivero, domicilio especial: Arce 725, Piso 4° Oficina 14, Caba; modifican cláusulas 4°, capital y 6°, administración; Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 26/06/2025
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 07/07/2025 N° 47396/25 v. 07/07/2025

DESTYNO S.R.L.

1) Ching Min TSENG, argentino, soltero, 38 años, empresario, DNI 19075636, domiciliado en O'Higgins 2142 piso 4 departamento A Caba y Adriana Yanina LEMES, argentina, soltera, 31 años, comerciante, DNI 37837622, domiciliada en Scalabrini Ortiz 2933 Caba 2) Escritura 27/06/ 2025 F° 376 Escribana Mónica B. Descalzo Reg 2111.3) DESTYNO S.R.L. 4) Sede social Avenida Cordoba 618 departamento 304 Caba. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios de Venta por internet, de todo tipo de productos de electrónica, hogar, comidas, regalería, alimentos y bebidas.b) Servicios de enseñanza de idiomas, y capacitaciones sea on line o presenciales.c) Venta de bebidas, bebidas alcohólicas y productos alimenticios y comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios; fabricación, elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento, envasado, empaque, conservación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, deposito, distribución cualquier otra forma de industrialización y comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas, sus materias primas y derivados; d) Importación, explotación, fabricación y comercialización de todo tipo de artículos de regalaría relacionados con su objeto social.A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las operaciones que así lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados en la materia que así lo requiera.A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000.8) 1.000.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. Ching Min Tseng 900.000 cuotas,\$ 2.250.000 y Adriana Yanina Lemes 100.000 cuotas,\$ 250.000.8) Representación: a cargo de Gerente mandato por termino de duración de sociedad. 9) Gerente: Ching Min Tseng,

acepta cargo y fija domicilio especial sede social. 10) 31 de mayo. Firma Escribana Mónica Descalzo Autorizado en Esc. N°116 del 27/06/2025 Reg. N° 2111
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47072/25 v. 07/07/2025

DISTRIBUIDORA JARO S.R.L.

1) 3/7/25. 2) Gastón Eduardo JAROCHEVSKY (240.000 cuotas), DNI 26921012, 11/10/78, domicilio en Av Honorio Pueyrredón 1552, piso 4 Depto D, CABA; Gabriel Alejandro JAROCHEVSKY (160.000 cuotas) DNI 18390525, 1/1/67, domicilio en calle Senillosa 166, Piso 5. Ambos argentinos, casados, comerciantes. 4) Senillosa 166, Piso 5, CABA. 5) I) COMPRA – VENTA: Podrá también dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y comercialización mayorista y minorista de repuestos, accesorios, herramientas, lubricantes, neumáticos, baterías y todo tipo de bienes y mercaderías relacionados con el objeto social. II) SERVICIOS: de mecánica integral, reparación, mantenimiento, revisión técnica y puesta a punto de automotores, motocicletas, ciclomotores, maquinaria pesada, agrícola, vial e industrial. Podrá asimismo realizar servicios de electricidad del automotor, chapa y pintura, instalación de accesorios, sistemas de seguridad vehicular, aire acondicionado, lavado y detallado automotor. La sociedad podrá comprar, vender, permutar, importar, exportar, consignar, representar y comercializar vehículos nuevos y usados, ya sean automotores, motos, utilitarios, maquinaria agrícola, vial o industrial, así como realizar gestiones de intermediación en la compra-venta de dichos bienes, importación y exportación. Asimismo, podrá desarrollar actividades conexas o complementarias a las anteriores, como el alquiler con o sin chofer, guarda y custodia de vehículos, remolque y auxilio mecánico. 6) 99 años. 7) \$ 4.000.000, en cuotas de \$ 10 y 1 voto. 9) GERENTE Gastón Eduardo JAROCHEVSKY, domicilio especial sede social. 10) 31/5. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 03/07/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/07/2025 N° 47455/25 v. 07/07/2025

DRYHOME S.R.L.

Escritura 87 del 10/04/2025, Gavranovic Gonzalo Leonel DNI No33.586.735, C.U.I.L. 20-33586735-2, soltero, comerciante, domiciliado en Santa Maria del Buen Ayre No613, unidad número 1, CABA, y Martin Villada Matias Nicolas DNI No40.537.413, C.U.I.L. 20-40537413-8, soltero, ingeniero industrial, domiciliado en José Cubas 2625, timbre 7, CABA. Ambos Argentinos. DURACIÓN: 30 años. OBJETO: Fabricación, compra, importación, exportación, venta mayorista y minorista de productos y servicios de la construcción, decoración, instalaciones y fabricación de muebles y construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura ya sean en inmuebles propios o de terceros, de carácter público o privado. CAPITAL: \$ 594.000, dividido en 594 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una. Cada Socio es titular de 297 cuotas. INTEGRACIÓN: 25% comprometiéndose los socios a su integración total en el plazo de 2 años. CIERRE SOCIAL: 31/12. SEDE SOCIAL: General Tomas de Iriarte No2849 CABA. GERENTE: Gavranovic Gonzalo Leonel, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado Dr Ruiz Galeano Leonardo Daniel T142 F621 c.p.a.c.f, por escritura publica Esc. 87 de fecha 10/04/2025 No030520620 Autorizado según instrumento público Esc. No 87 de fecha 10/04/2025 Reg. No 030520620 LEONARDO DANIEL RUIZ GALEANO - T°: 142 F°: 621 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 030520620 Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 10/04/2025 Reg. N°1384
LEONARDO DANIEL RUIZ GALEANO - T°: 142 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47282/25 v. 07/07/2025

DUOMO MEDICAL GROUP S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 26/06/2025. Denominación: DUOMO MEDICAL GROUP SRL, Socios: Dierimar Carolina GARCIA GUANIPA, D.N.I. 95557949, CUIT/CUIL: 27-95557949-1, nacida el 27/07/1984, médica, y Gustavo Adolfo GARCIA CASTREJON, odontólogo, nacido 17/01/1983, D.N.I. 95558512, CUIL 20-95558512-8, ambos venezolanos, casados, domicilio en Av. Congreso 5234 piso 4 depto. "A". Objeto: 1) Medicina general y especialidades afines: atención médica integral, diagnóstico, prevención y tratamiento de patologías mediante profesionales habilitados, en áreas como clínica médica, psicología, nutrición, medicina funcional y medicina regenerativa. 2) Medicina estética: evaluación clínica, planificación y realización de tratamientos médico-estéticos

personalizados no invasivos o mínimamente invasivos, tales como aplicación de toxina botulínica, ácido hialurónico, bioestimuladores, mesoterapia, aparatología médica y tratamientos para rejuvenecimiento y armonización facial y corporal. 3) Odontología integral y estética: prestación de servicios odontológicos en todas sus especialidades, incluyendo odontología estética, ortodoncia, endodoncia, periodoncia, implantología, cirugía dental, rehabilitación oral y armonización orofacial. 4) Medicina ortomolecular y funcional: implementación de terapias orientadas al equilibrio bioquímico del organismo, incluyendo la aplicación de sueros intravenosos (IV therapy) con vitaminas, minerales, aminoácidos, antioxidantes y otros nutrientes; así como terapias detoxificantes, nutrición celular, evaluación y corrección de desequilibrios hormonales, y ozonoterapia médica. 5) Medicina regenerativa: evaluación, indicación y aplicación de tratamientos con células madre autólogas o alogénicas según normativa vigente, destinados a la reparación tisular, revitalización cutánea y apoyo a tratamientos funcionales y estéticos, dentro del marco ético y legal correspondiente. 6) Dermatología clínica y estética: diagnóstico y tratamiento de patologías dermatológicas, así como realización de procedimientos estéticos no invasivos como peelings, láser, mesoterapia, tratamientos despigmentantes, antiacné y trasplante capilar o implantes capilares. 7) Importación y venta de insumos médicos y odontológicos: importación, comercialización y distribución de aparatología, equipamiento médico y odontológico, insumos descartables, productos dermocosméticos y otros materiales vinculados a las actividades mencionadas, tanto para uso interno como para terceros. 8) Capacitación profesional y asesoramiento técnico-científico: dictado de cursos, talleres, jornadas y servicios de formación continua y consultoría técnica en las áreas de salud, medicina estética, medicina regenerativa y funcional, en modalidad presencial o virtual. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 20.000.000 Sede social: Ciudad de La Paz 1965 primer piso departamento "B", CABA. Duración: 99 años. Se designa gerente a Dierimar Carolina GARCIA GUANIPA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Dierimar Carolina GARCIA GUANIPA suscribe 10.000 cuotas partes, por la suma de \$ 10.000.000 y Gustavo Adolfo GARCIA CASTREJON suscribe 10.000 cuotas partes, por la suma de \$ 10.000.000. Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/06/2025

MARISEL RITA QUINTEROS - Matrícula: 5398 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47137/25 v. 07/07/2025

ESTANCIAS BENANCIO S.R.L.

Felipe del Corazón de Jesús Bruno, DNI 42717910, nacido el 11/10/2000, y CUIT 23-42717910-9; Y Benito del Corazón de Jesús Bruno, DNI 39707361, nacido el 19/7/1996, y CUIT 20-39707361-1. Ambos Solteros, Argentinos, Comerciantes y domiciliados Catriel 1337 -Bella Vista- Prov Bs As 2) 3/7/2025 3) ESTANCIAS BENANCIO SRL 4) Sede Francisco Acuña de Figueroa 1321 PB Depto "1" CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignífugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo 6) 99 años. 7) Pesos Ochocientos Mil 8) Gerencia 1 o varios mientras dure la sociedad. Gerente: Horacio Daniel Bruno DNI 14391665 quien constituye domicilio en la sede social 9) Gerente. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 03/07/2025 Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47238/25 v. 07/07/2025

GOGLOBAL GEO ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71733126-1 con fecha 23/06/2025 por RSE se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad por \$ 121.700.000, es decir de \$ 300.000 a \$ 122.000.000 y reformar el art. 4 que queda así: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos 122.000.000, representado por 1.220.000 cuotas de valor nominal 10 pesos cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Este capital se aporta e integra conforme se indica en el cuadro respectivo." La participación societaria quedó así: Goglobal Geo Limited 1.205.000 cuotas de valor \$ 10 cada una, es decir el 99.77% y Goglobal KK 15.000 cuotas de valor \$ 10 cada una, es decir el 1.23% Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/06/2025 Clara Ibarborde - T°: 143 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47420/25 v. 07/07/2025

GREENPAPER S.R.L.

Por escritura 72, folio 256 del 02/07/2025, ante la esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se constituyó "GREENPAPER S.R.L.".- Socios: Romina Paula Soledad BOS CISNEROS Cuit 27-31529713-9, argentina, 14/03/1985, Odontóloga, soltera, hija de Luis Alberto Bos y Alejandra Nérida Cisneros, DNI 31.529.713, domicilio real Avenida Colonia 329, Departamento "3" CABA; Sebastián Gabriel ALFONSO Cuit 20-29697302-6, argentino, 12/08/1982, empresario, viudo de sus primeras nupcias de María Eugenia Testagrossa, DNI 29.697.302; domicilio real Chacabuco 145, Planta Baja; Departamento "10" CABA; Christian Guillermo SCHEFFER Cuit 20-28032471-0, argentino, 06/03/1980, licenciado en sistemas, casado en primeras nupcias con Flavia Elizabet Lara, DNI 28.032.471; domicilio real Paraná 1.639, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Francisco Daniel ALFONSO Cuit 20-27119520-7, argentino, 12/01/1979, empresario, casado en primeras nupcias con Natalia Valente, DNI 27.119.520; domicilio real Chacabuco 145, Piso 6°; Departamento "65" CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, industrialización, transformación y acabado de todo tipo de productos de papel, cartón, celulosa, fibras y materiales similares, incluyendo envases, embalajes, bolsas, cajas, láminas, servilletas, rollos, papel tissue, papel higiénico, papel de oficina, sobres, blocs, cuadernos y artículos de escritorio.- 2) Importación, exportación, representación, distribución, comercialización, venta al por mayor y al por menor, consignación y comisión de productos.- 3) Almacenamiento, depósito, logística, transporte, carga y descarga de mercaderías, gestión de depósitos aduaneros y prestación de servicios vinculados a la cadena de suministro.- 4) Prestación de servicios de diseño, impresión, troquelado, corte, plegado, laminado, estampado, personalización y terminación de productos de papel y cartón, así como asesoramiento técnico y desarrollo de proyectos de packaging, branding y material POP.- 5) Investigación, desarrollo, innovación y certificación de nuevos materiales, procesos productivos y técnicas sustentables, incluyendo fibras recicladas, compostables o biodegradables, y adopción de normas de calidad y medio ambiente (ISO, FSC, PEFC, etc.).- 6) Explotación de plataformas de comercio electrónico, marketplaces, tiendas online, ventas especiales, subastas y cualquier otro canal virtual o físico para la oferta y comercialización de sus productos y servicios.- 7) Otorgamiento y gestión de licencias de marcas, patentes, know-how, software, diseños industriales y derechos de propiedad intelectual vinculados a la actividad principal.- 8) Celebración de toda clase de contratos y operaciones vinculadas al objeto social: sociedades, joint-ventures, alianzas estratégicas, franquicias, consorcios, agencias, representaciones y concesiones, en el país o en el extranjero.- En general, todas las actividades comerciales, industriales, civiles y financieras que resulten conexas o complementarias con las antes enunciadas, y todas aquellas que sean necesarias o convenientes para la realización del objeto social.- La sociedad no realizará actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 5.000.000.- Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIOS GERENTE: Romina Paula Soledad BOS CISNEROS; Sebastián Gabriel ALFONSO; Christian Guillermo SCHEFFER; y Francisco Daniel ALFONSO, quienes aceptan y asumen, expresamente, los cargos conferidos, por todo el término de duración de la sociedad.- Constituyen domicilio real en Avenida Colonia 329, Departamento "3" CABA; Chacabuco 145, Planta Baja, Departamento "10" CABA; Paraná 1.639, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Chacabuco 145, Piso 6°; Departamento "65" CABA, respectivamente y todos constituyen domicilio legal y especial en Hualfin 915 CABA.- SEDE SOCIAL: Hualfin 915 CABA.- El capital social se establece en la suma de PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000.-) dividido en CINCO MILLONES DE CUOTAS SOCIALES (5.000.000.-) de Peso UNO (\$) 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Romina Paula Soledad BOS CISNEROS suscribe 1.250.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 1.250.000, integra 25% = \$ 312.500; Sebastián Gabriel ALFONSO suscribe 1.250.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 1.250.000, integra 25% = \$ 312.500; Christian Guillermo SCHEFFER suscribe 1.250.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 1.250.000, integra 25% = \$ 312.500; y Francisco Daniel ALFONSO suscribe 1.250.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 1.250.000, integra 25% = \$ 312.500.- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 1143

VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47065/25 v. 07/07/2025

GRUPO NANVIES S.R.L.

Constitución por contrato del 3/7/25. 1) Ignacio Ariel Mieites, argentino, DNI 33.113.007, CUIT 23-33113007-9, 20/6/87, ingeniero, soltero, con domicilio en Alsina 193, piso 13 "C", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Juan Andrés Vigiú, argentino, DNI 22.717.889, CUIT 20-22717889-3, 27/7/72, medico, casado, con domicilio en José Andrés Pacheco de Melo 2067, piso 2 "A", CABA. 2) GRUPO NANVIES SRL. 3) Carlos Pellegrini 1089, piso 3 "F", CABA. 4) a) prestación de servicios de auditoría médica de facturación, control de prestaciones médicas, asesoramiento técnico en gestión sanitaria, consultoría en políticas de salud, diseño y evaluación de procesos administrativos y técnicos vinculados al ámbito de la salud, así como también la administración, planificación, coordinación y control de servicios de salud tanto en el sector público como privado; b) desarrollar actividades de capacitación, investigación, desarrollo, implementación y gestión de sistemas de información y tecnologías aplicadas a la salud, incluyendo plataformas digitales, el análisis, procesamiento y sistematización de datos, su diseño, comercialización, distribución y explotación, reportes de gestión, y soluciones informáticas orientadas a la mejora de procesos en instituciones sanitarias, financiadores de salud, obras sociales, prepagas y organismos gubernamentales y no gubernamentales del ámbito de la salud; c) prestar servicios de desarrollo e implementación de nuevas tecnologías aplicadas a la salud, tanto de software como de hardware; representación y comercialización de sistemas, archivos, bases y bancos de datos, así como toda información de índole digital vinculada a la salud. Las actividades que así lo requieran estarán bajo la supervisión de profesionales matriculados. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y 1 voto por cuota, suscriptas así: Ignacio Ariel Mieites suscribe e integra 51.000 cuotas y Juan Andrés Vigiú suscribe e integra 49.000 cuotas. 7) Administración uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. Gerente: Ignacio Ariel Mieites, quien constituye domicilio especial en Alsina 193, piso 13 "C", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31/12
Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 03/07/2025
Giselle Allegue - T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47351/25 v. 07/07/2025

GS ADMINISTRACION S.R.L.

Se rectifica edicto del 02/07/2025 T.I 46083/25 : Nombre correcto del Socio: German Pablo SANTAELLA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 30/06/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/07/2025 N° 47444/25 v. 07/07/2025

IALLO S.R.L.

Por escritura del 03/07/2025, se constituyó la sociedad. Socios: Sergio Alejandro IALLONARDO, argentino, 15/01/1975, DNI 24.212.615, CUIT 20-24212615-8, domiciliado en Olavarría 1762, Villa Madero, La Matanza, Bs As y Silvana Vanesa PFEIL, argentina, 23/02/1974, DNI 23.803.993, CUIT 27-23803993-8, domiciliada en Circunscripción 2, Sección 2, Manzana 2, Casa 4, Ciudad Evita, La Matanza, Bs As, ambos solteros y comerciantes; Objeto: "a) fabricación, producción, elaboración, transformación, importación, exportación, distribución, comercialización, venta al por mayor y al menor, servicios de instalación, reparación y mantenimiento, asesoría, consultoría y capacitación, en general, relacionados con productos ortopédicos, de rehabilitación, movilidad, artículos hospitalarios y de baño, incluyendo pero no limitado a: prótesis, bastones y muletas, sillas de ruedas, ortesis, camas ortopédicas, mesas hospitalarias, sillas de rueda, andadores, sillas higiénicas, barras sujetadoras, elevadores de inodoro, inmovilizadores, botas y calzado ortopédico, dispositivos de asistencia, tecnología de rehabilitación, equipos médicos, equipamiento de gases médicos e instalaciones de tendidos de tuberías de fluidos y todo producto o servicio afín o relacionado con la ortopedia y la rehabilitación médica. Diseños y fabricación de equipos, implementos, elementos y estructuras de aluminio, hierro y aceros inoxidables, para uso médico quirúrgico y hospitalarios. Compra, venta, mantenimiento e instalación integral de los mismos. importación y exportación; b) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal; c) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando

dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidos en la Ley de Entidades Financieras.- Capital Social: \$ 20.000.000 representado en 200.000 cuotas sociales de \$ 100 de valor nominal y derecho a un voto cada una; Sergio Alejandro IALLONARDO suscribe 190.000 cuotas sociales y Silvana Vanesa PFEIL suscribe 10.000 cuotas sociales; Cierre de ejercicio: 31/03; Plazo de duración: 99 años. Gerente: Sergio Alejandro IALLONARDO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede; Sede: José Bonifacio 1668, piso 2, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 03/07/2025 Reg. Nº 162 MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 Nº 47372/25 v. 07/07/2025

INVERSORA LA BOCA S.R.L.

CUIT 30-71008175-8

Modificación del Objeto Social: Escritura nº 61, 02/07/2025, fº 398, Registro 1747 CABA. Por Acta de Reunión de Socios del 15/12/2024, se resolvió reformar la cláusula tercera del Estatuto Social la que quedará redactada de la siguiente manera: CLÁUSULA TERCERA: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Hotelaría: la sociedad podrá explotar establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, así como sus actividades conexas o relacionadas.- Podrá explotarlos ya sea como hoteles, alquileres temporarios, hostels, hospedajes, propiedad vacacional, tiempos compartidos, suites o similares. La empresa además podrá prestar, servicios de agencia u hospedaje con fines turísticos o recreativos, explotación de salones de usos múltiples, gastronomía, merchandising, transportes turísticos, organización de excursiones y todo otro servicio o actividad vinculada con el turismo. B) Organización de eventos: podrá, además, organizar, producir, realizar y tomar a cargo la administración de eventos empresariales, culturales, artísticos, deportivos, actividades recreativas, espectáculos, convenciones, ferias, exposiciones y congresos; ello en sus diversas modalidades, dentro o fuera de sus establecimientos. C) Gastronomía: la explotación y administración de todo tipo de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías o la realización de recepciones, servicios de catering, concesiones gastronómicas, comedores, casas de comidas, con o sin expendio de bebidas alcohólicas, en locales propios, alquilados o concesionados. Asimismo podrá dedicarse a la elaboración, producción, transformación, compra, importación, exportación, fraccionamiento o comercialización de productos y subproductos alimenticios y bebidas de todo tipo. D) Publicidad: Creación, diseño, implantación, implementación, administración, explotación y mantenimiento de servicios publicitarios. Agencia de Publicidad y alquileres de espacios de publicidad.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto" Esc. Lilitiana Pilar Pérez de Dubini.- Reg. 1747 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 02/07/2025 Reg. Nº 1747 Lilitiana Pilar Perez de Dubini - Matrícula: 3639 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 Nº 47112/25 v. 07/07/2025

JAG CARS EXEC S.R.L.

Escritura de constitución 201 del 02/07/2025. Esc. María Cecilia Diforte. SOCIOS: Mariano Ricardo MEDRANO, argentino, 2/02/1982, soltero, DNI 29.330.117, C.U.I.T. 20-29330117-5, comerciante, Zapata 55 piso 6 departamento C CABA; y Eliana Paula MEDRANO, argentina, 11/06/1985, soltera, DNI 31.673.842, C.U.I.T. 27-31673842-2, comerciante, Nicaragua 5747 CABA. DENOMINACION: "Jag Cars EXEC SRL". PLAZO: 99 años. OBJETO: 1) Transporte colectivo de pasajeros y cargas mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas. 2) Operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional. 3) Compra, venta, importación, exportación, arriendo o subarriendo de colectivos, omnibus, automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios, combustibles, lubricantes, y cualquier producto relacionado. CAPITAL: \$ 3.000.000 representado por 3.000.000 de cuotas de \$ 1 cada una. Suscripción del capital: Mariano Ricardo MEDRANO, 2.700.000 cuotas de \$ 1 cada una, o sea la suma de \$ 2.700.000; Eliana Paula MEDRANO, 300.000 de cuotas de \$ 1 cada una, o sea \$ 300.000. CIERRE EJERCICIO: 30/06 de cada año.

SEDE SOCIAL: Avenida Callao 1714 CABA.- Representación: Gerente Mariano Ricardo MEDRANO, quien aceptó el cargo por el término de duración de la sociedad y constituyó domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47352/25 v. 07/07/2025

LIT GROUP CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constituida por Esc. 83 del 30/06/2025, Reg 662 C.A.B.A. SOCIOS: Antonio Ramón PORTILLO, arg., nac. el 16/03/1973, casado, empresario, DNI 23.244.486, CUIT 20-23244486-0, domicilio Racedo 780, Ezeiza, Prov. Bs. As., Gabriel Ismael GALVAN, arg., nac. el 05/10/1997, soltero, DNI 40.665.086, CUIL 20-40665086-4, empresario, domicilio San José 458, La Unión, Ezeiza, Prov. Bs. As., y Laureano Nahuel GALVAN, arg., nac. 09/07/1999, soltero, DNI 42.030.944, CUIL 20-42030944-9, empresario, domicilio San José 442, La Unión, Ezeiza, Prov. Bs. As. DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Construcción, proyecto, dirección, refacción, remodelación, ampliación, reciclado y/o demolición de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales, sometimiento a propiedad horizontal, divisiones, adjudicaciones, ventas de las unidades resultantes, sometimiento de inmuebles a cualquier otra ley que corresponda, realizar urbanizaciones, loteos, creación, diseño y desarrollo de proyectos, a través de contrataciones directas o licitaciones. Intermediar en la compraventa, y gerenciamiento de contratos de construcción en pozo y fideicomisos, explotación de todo tipo de inmuebles propios o de terceros, clubes de campo, Barrios cerrados, loteos, locaciones, arrendamientos y mandatos, con capacidad para financiar la compra y venta de inmuebles de todo tipo, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, tanto para viviendas urbanas como rurales. Construcciones con el método Steel Framing y construcciones en seco. Campos, emprendimientos inmobiliarios y establecimientos comerciales y/o industriales. Podrá asimismo presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales o municipales. 2) Desarrollar actividades vinculadas a la decoración integral de bienes muebles, inmuebles y objetos en general, complementos decorativos y artísticos, así como su diseño, fabricación, reciclado y comercialización, importación y exportación; 3) Participar en toda clase de operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, locación, leasing, arrendamiento, administración y explotación, respecto de inmuebles urbanos y/o rurales; su fraccionamiento y posterior loteo; someter los mismos bajo la forma de propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados y cualquier otro conjunto inmobiliario que autorice la legislación vigente; su desarrollo, administración y comercialización posterior; 4) Celebrar como sujeto fiduciante, beneficiario, fideicomisario, y/o en especial en calidad de sujeto fiduciario, todo tipo de contratos de fideicomiso, inclusive fideicomisos inmobiliarios y financieros, con arreglo y de conformidad a lo establecido en la legislación vigente; 5) Ejercer toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, explotación y administración de bienes, capitales y empresas, mediante el aporte de capital propio, de terceros o asociada a terceros; operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias; y 6) Exportación e importación de todo tipo de insumos, materia prima, y/o productos elaborados y que tengan relación directamente con el objeto mencionado. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal, cada una y con derecho a un voto. Suscribe Antonio Ramon Portillo 10.500.000 cuotas sociales, y suscriben Gabriel Ismael Galvan y Laureano Nahuel Galval 9.750.000 cuotas sociales cada uno. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: Se designan gerentes a Antonio Ramon Portillo, Gabriel Ismael Galvan y Laureano Nahuel Galvan, constituyen domicilio especial en Hortiguera 788, Piso 1°, Depto "B", CABA. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, que pueden ser socios o no, los que actuarán en forma indistinta. DURACIÓN DEL MANDATO: Por todo el tiempo de duración de la sociedad. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. DOMICILIO SOCIAL: Hortiguera 788, Piso 1°, Depto "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 30/06/2025 Reg. N° 662
MARTIN DOLLER - Matrícula: 5897 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47483/25 v. 07/07/2025

LOJAMIM S.R.L.

1) Hernán Gustavo KOPF, argentino, casado, 26/10/1971, DNI 22.470.393 comerciante; Elisabeth RUBINSZTEIN, argentina, casada, 10/06/1972, DNI 22.823.065, comerciante, ambos con domicilio Presidente Gral Eustaquio Frías 170, CABA. 2) 19/06/2025.3) Lavalle 1718, piso 7, Of. C, CABA. 4) Construir, diseñar, ejecutar, remodelar,

edificar, toda clase de inmuebles, incluso propiedades sujetas a Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones y las previstas en la Ley de Prehorizontalidad. Y Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. contratos de compra, venta, edición, concesión, fideicomiso, franchising, leasing, locación, otorgando las franquicias que resulten menester. 5) 99 años. 6) \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Hernán Gustavo KOPF y Elisabeth RUBINSZTEIN suscriben 10.000 cuotas cada uno totalmente suscriptas en dinero efectivo. 7y8) Gerentes: Hernan Gustavo KOPF y Jorge Gustavo AYI ambos con domicilio especial en Lavalle 1718, piso 7, Of. C, CABA. Con uso de la firma social individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 19/06/2025 Reg. N° 2161
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 07/07/2025 N° 47468/25 v. 07/07/2025

LUPAN GROUP S.R.L.

Expediente 1981532. CUIT 30-71774326-8. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por instrumento privado de cesión de cuotas del 24/06/2025; Micaela Ayelen COSTA, titular de 2.850 cuotas de valor nominal \$ 100.- cada una, las vende a Sofia GRANIERI DEMARCO, DNI 40.131.677, domicilio especial Ruiz de los Llanos 59, piso 1°, depto. "1" CABA. Nueva tenencia: Héctor Federico GAUNA, 150 cuotas; y Sofia GRANIERI DEMARCO, 2.850 cuotas. capital social \$ 300.000.-, valor de cada cuota \$ 100.-. Por acta de reunión de socios del 24/06/2025, por unanimidad se resolvió el cambio de sede social a OLAZABAL 1483, Piso 12°, Oficina "1" (C1428DGF) C.A.B.A. Finalmente se resolvió por unanimidad la ampliación del objeto social, incorporando al artículo 3° la siguiente redacción: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero lo siguiente: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la prestación de servicios vinculados con la información, comprendiendo sin limitación: el desarrollo, implementación, comercialización y operación de plataformas digitales, portales web, marketplaces, redes sociales, aplicaciones móviles o software como servicio (SaaS); la producción, distribución, comercialización y gestión de contenidos digitales; la transmisión de información por medios digitales, electrónicos o tecnológicos; la prestación de servicios de marketing, publicidad, posicionamiento web (SEO/SEM), analítica digital, gestión de redes sociales, email marketing y publicidad en línea; la venta de espacios publicitarios y comercialización de bienes y servicios digitales; la implementación y administración de modelos de membresía, suscripciones a contenidos pagos y toda otra modalidad de acceso exclusivo a contenidos, bienes o servicios digitales. También podrá dedicarse a la producción, emisión, retransmisión y comercialización de contenidos audiovisuales y sonoros por cualquier medio o soporte, incluyendo medios tradicionales y digitales como radio, televisión abierta, por cable, satelital o por internet (streaming y/o on demand); la gestión de canales y señales de radio y televisión propios o de terceros; la contratación de espacios y la venta de publicidad audiovisual; y toda otra actividad conexas, complementaria o relacionada con los servicios de comunicación audiovisual y la industria de medios. Podrá asimismo dedicarse a la explotación de salones de baile, discotecas, restaurantes, bares, cafeterías y venta de toda clase de alimentos y bebidas con o sin alcohol, elaborados en dicho establecimientos, o comprados a terceros; explotación y gerenciamiento de todo lo relacionado con el servicio de limpieza, para todo tipo de propiedades, espacios abiertos, instituciones públicas o privadas, instituciones educativas, deportivas y afines; en todos los casos realizando tareas de limpieza en general, mantenimiento de frentes, hidrolavados y tratamiento de pintura en frentes y fachadas, alfombra, cortinados, vidrios y vidrios en altura, desinfección, fumigación y demás actividades afines; explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general, incluyendo bebidas, comestibles y artículos de limpieza; prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control

y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos; exportación e importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general;” Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 24/06/2025
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47146/25 v. 07/07/2025

LUVÈ & CO S.R.L.

Denominación: “LUVÈ & Co SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”. 2) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Socios: a) Liliana Carina IRUSTIA, 5/04/1971, soltera, con D.N.I. 22.046.502, CUIT 27-22046502-6, Avenida del Libertador 828, 7° C, b) Sonia Evangelina IRUSTIA, 18/04/1970, divorciada, D.N.I. 21.594.704, Avenida Córdoba 3584, 7° C, ambas argentinas, empresarias y domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Plazo de Duración: 90 años; 4) objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, las siguientes actividades: 1- GASTRONOMÍA: Actividades gastronómicas en toda su extensión; elaboración, fraccionamiento y comercialización, distribución, compra, venta, consignación de productos alimenticios. 2- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: elaboración, fabricación, diseño, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización -por mayor o menor- de objetos de diseño, decoración, papelería, mobiliario, vajilla, indumentaria, accesorios y productos afines a la actividad principal, servicios de ambientación y diseño. 3- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: importación y exportación de productos alimenticios, y objetos de diseño y decoración y demás productos afines y relaciones a las actividades objeto de la sociedad. 5) Capital Social: PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000), dividido en 1.000 cuotas sociales de MIL PESOS (\$ 1.000) valor nominal cada una, totalmente suscriptas; 6) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 7) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año; 8) Gerente: Sonia Evangelina IRUSTIA, 9) domicilio especial y Sede Social: Marcelo T. de Alvear N° 449, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 1525 Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47262/25 v. 07/07/2025

MAXIMO ACCESORIOS S.R.L.

Esc. 97 1/7/25.Socios: Gastón Eduardo Abel Mayorga, DNI 23.829.487, cuil 20-23829487-9, nacido el 18/3/74, divorciado, domiciliado en de la Democracia 2625,1 B, Lomas del Mirador, Bs.As.;Betiana Elizabeth Zelarayan, DNI 24.180.440, CUIT 27-24180440-8, nacida el 11/11/74, divorciada, domiciliada en Pedro Lozana4006. 1 A CABA, Natalia Lorena OSUNA, DNI 23.770.742, CUIL 27-23770742-2, nacida el 29/5/74, casada, domiciliada en autopista Richieri y el tala 98, Ciudad Evita, Bs.As.Francisco Agustín Guerrero Soto, DNI 43.081.690, CUIL 20-43081690-0, nacido el 8/12/2000, soltero, domiciliado en Cotagaita 1892, CABA.Todos argentino ycomerciantes.Objeto: compra, venta, comercialización, distribución, representación de respuestos, transmisiones, lubricantes de todo tipo, motores, circuitos, neumáticos, cámaras, cascos y todo tipo de accesorios para todo tipo de vehículos, autos, motos de agua, motos, camionetas, camiones agrícolas, minerales, industriales y cualquier otro tipo de vehículo, ya sea nuevos o usados.Servicios de reparación, diagnóstico, alineación, balanceo, servicio de gomería. Importar cualquier maquinaria, equipos y accesorios relacionados con la actividad.Plazo: 99 años a partir de su inscripción.Capital:\$ 500.000.Valor \$ 100 cada cuota.Cierre de ejercicio: 30/4.Gerente: Betiana Elizabeth Zelarayan con domicilio especial en la sede social, Juan B. Justo 7568, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 717
Karina Mabel Falzone - Matrícula: 5050 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47073/25 v. 07/07/2025

MCH LOGISTIC S.R.L.

Constitución: 1) Adrian Maximiliano Chiarello, argentino, casado, monotributista, nacido el 25/02/1976, DNI 25.216.811, CUIT 20-25216811-8, con domicilio en Belisario Roldan 156, Barrio Uno Ezeiza, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; y Victoria Bracalente, argentina, casada, nacida el 04/05/1993, ama de casa, DNI 37.381.015, CUIT 27-37381015-6, con domicilio en Belisario Roldan 156, Barrio Uno Ezeiza, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 2) Instrumento privado con certificación de firmas del25/06/2025. 3) La Sociedad se denomina MCH LOGISTIC S.R.L. 4) Sede: Zuviría 5240, Departamento 2,

Ciudad de Buenos Aires. 5) Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de comercio exterior en todas sus formas, incluyendo pero no limitándose a importación, exportación, representación, distribución, consignación, intermediación y logística internacional de bienes y servicios; b) La prestación de servicios logísticos integrales, tanto nacionales como internacionales, incluyendo transporte terrestre, marítimo, aéreo y multimodal; almacenamiento, distribución, despacho aduanero, consolidación y desconsolidación de cargas, operación de depósitos fiscales y servicios de courier; c) La organización, comercialización y prestación de servicios turísticos, incluyendo turismo receptivo y emisor, actividades de agencia de viajes, excursiones, transporte turístico, servicios de guía, organización de eventos y experiencias turísticas; d) La explotación de alojamientos turísticos y no turísticos, tales como hoteles, hosterías, posadas, hospedajes, casas o departamentos temporarios, así como la prestación de servicios complementarios de hospitalidad y gastronomía vinculados al turismo y la logística; e) La compra, venta, alquiler, importación, exportación, representación y distribución de bienes muebles e inmuebles, maquinaria, equipos, vehículos y productos relacionados directa o indirectamente con las actividades antes mencionadas; y f) Podrá asimismo participar en otras sociedades, consorcios o asociaciones que persigan fines similares o complementarios a los de su objeto. La Sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, con la sola limitación de aquellas actividades que requieran autorización especial o estén expresamente prohibidas por la ley. 7) Capital: \$ 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Adrian Maximiliano Chiarello, 90.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota y Victoria Bracalente, 10.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, los cuales serán designados por todo el plazo de duración de la Sociedad, o hasta su reemplazo por remoción o renuncia. Los socios podrán designar gerentes suplentes en igual o menor número que los gerentes titulares. 9) Gerente Titular: Adrian Maximiliano Chiarello. Gerente Suplente: Victoria Bracalente. Los gerentes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Zuviría 5240, Departamento 2 de la Ciudad de Buenos Aires. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado de certificación de firmas de fecha 25/06/2025.
PAULA BELEN CAPPARELLI SANSOSTRI - T°: 145 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47278/25 v. 07/07/2025

MONDUZZI, OLITA & KYSKA S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: Agustín Ariel MONDUZZI, nacido el 4/5/1992, DNI 36792434, CUIT 23-36792434-9, domiciliado en Villa Constitución, Prov Bs As, calle 9 de Julio 1181; Agustín OLITA, nacido el 23/9/1991, DNI 35.557.023, CUIT 20-35557023-2, domiciliado en Castelar, Prov Bs As, Eusebio Gimenez 3295 y Cristian Germán KYSKA, nacido el 29/7/1991, DNI 36.400.257, CUIT 20-36400257-3, domiciliado en Castelar, Prov Bs As, San Pedro 923, todos solteros, argentinos, comerciantes. Instrumento de constitución: contrato social constitutivo por instrumento privado del 26/6/2025. Denominación: "MONDUZZI, OLITA & KYSKA S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial del gerente Sarmiento 1411, piso cuarto, oficina "11", CABA. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 12.000.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Agustín Ariel Monduzzi: 4000 cuotas, Agustín Olita: 4000 cuotas y Cristian Germán Kyska: 4000 cuotas. Objeto: A) Explotación de talleres mecánicos y de chapa y pintura para el mantenimiento y reparación de toda clase de rodados. B) Compra, venta, importación y distribución de repuestos, accesorios, productos y aditivos para toda clase de rodados. C) Compra, venta y consignación de toda clase de rodados. D) El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas y controladas por profesionales y/o técnicos con matrícula habilitante. Administración y representación legal: será ejercida por uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, por el tiempo de duración del contrato. Gerente: Agustín Olita. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/06/2025

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 07/07/2025 N° 47092/25 v. 07/07/2025

MONTE IGUELDO S.R.L.

CUIT 30-61123029-6. Por escritura Pública N. 29 del 23/06/2025 al Registro Notarial 2158 se procedió a protocolizar el Acta de Socios del 15/05/2025 en la que se resolvió por unanimidad: "Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. En garantía de sus obligaciones cada gerente debe prestar una garantía no inferior al importe que determina el artículo 75 de la Resolución General 7/2005 de la Inspección General de Justicia, en los términos y condiciones que establece dicha norma, pudiendo optar cada uno por cualquiera de las formas en ella establecidas, o la norma que en un futuro la reemplace". Se resuelve designar a la Señora Elsa Inés Irigoyen, DNI 5.898.788, CUIT 27-05898788-9, argentina, ama de casa y Sr. Juan Luis Goicoechea, DNI 4.304.479, CUIT 20-04304479-7, argentino, empresario. Aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Cerrito 1266, piso 7 oficina "28" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 23/06/2025 Reg. N° 2158
Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47229/25 v. 07/07/2025

MULTIPLICADORES S.R.L.

1) 1/7/2025; 2) Yamil Ariel RAIDAN, gerente, 19/7/1988, DNI 33.782.527; Gisele PIPINO, 23/1/1989, DNI 34.406.413, ambos con domicilio en Calle 137 Número 2947 Fincas de Duggan, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Fernando MOLL, 23/3/1993, DNI 37.423.115, Calle 10 Número 1996, La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Carolina FERNANDEZ CONFORTI, 16/7/1990, DNI 35.540.019, Liniers 826, Tandil, Provincia de Buenos Aires; todos solteros, argentinos y empresarios, con 1250 cuotas cada uno; 3) MULTIPLICADORES SRL; 4) Sede: Larralde 3923 CABA; ;5) 99 años; 6) La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: organización de todo tipo de eventos proveyendo los servicios que se requieran para el mismo, tales como musicalización, contratación de oradores, entre otros. Asimismo, llevara a cabo la comercialización de entradas para los mismos, pudiendo desarrollar y gestionar plataformas de venta de entradas, tanto físicas como online, así como ofrecer servicios de preventa, reserva y venta de entradas. También podrá importar, exportar, comprar y vender todo tipo de souvenirs, indumentaria, merchandising, catering, y todo otro tipo de objeto necesario y/o posible para el tipo de evento de que se trate; realizar actividades de promoción y publicidad de eventos, y llevar a cabo cualquier otra actividad relacionada con el sector del entretenimiento y la venta de entradas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o celebrar todo tipo de convenio que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto; 7) \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, integran el 100%; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad; 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Larralde 3923 CABA; 11) 30 de junio Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 41
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47227/25 v. 07/07/2025

NEXUSLAB S.R.L.

Se constituyó la sociedad Por Instrumento Privado del 18/06/2025, SOCIOS: los cónyuges Juan Andrés ARANGUREN, 16/01/1968, DNI 20.025.102, CUIT 20-20025102-5, y Angeles BRAGA MENÉNDEZ, 13/02/1972, DNI 22.653.033, CUIT 27-22653033-4, ambos argentinos, empresario, domiciliados en la calle Flaubert número 950, de Bella vista, Provincia de Buenos Aires PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero a las siguientes actividades: consultoría, capacitación empresarial y asesoramiento en relación a la aplicación de tecnologías; desarrollo de sistemas informáticos. Podrá realizar toda actividad lícita vinculada a servicios profesionales y venta de soluciones digitales. Para los casos que se considere necesario la sociedad contratará los servicios de profesionales idóneos con título habilitante.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de mayo de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Rodríguez Peña número 1717, piso 11, departamento "B" CABA.- GERENTE: Juan Andrés ARANGUREN, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio

especial en la Sede Social.- CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas v/n \$ 1.000 c/u con derecho a un voto por cuota.- Juan Andrés ARANGUREN 9.500 cuotas, o sea \$ 9.500.000 y Angeles BRAGA MENÉNDEZ, 500 cuotas, o sea \$ 500.000

Autorizado según instrumento privado constitucion de sociedad de fecha 18/06/2025

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47093/25 v. 07/07/2025

NOMA STUDIO AI S.R.L.

1) Orlando Nicolás María Ruarte, argentino, casado, DNI 35.127.016, CUIT 20-35127016-1, 25/01/1990, docente, Brandsen 194 2° piso, CABA; Nicolás Satol Kitashima, argentino, soltero, D.N.I. 33.658.261, CUIT 20-33658261-0, 03/03/1988, docente, Álvarez Thomas 289, 4° piso, departamento "A", CABA; Federico Asis, argentino, soltero, D.N.I. 36.158.414, CUIT 20-36158414-8, 14/06/1991, abogado, Olazabal 1209, CABA; y Julio Ignacio Skuarek, argentino, casado, D.N.I. 33.942.759, CUIT 20-33942759-4, 11/03/1988, Contador Público, Gral. Manuel N. Savio 466, 11° piso, departamento "B", CABA; 2) Instr. Privado del 02/07/2025. 3) NOMA STUDIO AI S.R.L. 4) la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: prestación de servicios de diseño multimedia, animación digital, producción audiovisual y desarrollo tecnológico, con especialización en inteligencia artificial (IA) para empresas privadas y organismos públicos; desarrollo, implementación, licenciamiento y comercialización de herramientas tecnológicas basadas en IA; producción y comercialización de contenidos animados en 2D y 3D; diseño de marca, branding y comunicación visual; asesoramiento, capacitación y asistencia técnica en tecnologías innovadoras; y prestación de servicios empresariales y/u operativos así como la compraventa, distribución y comercialización, al por mayor o al por menor, de productos propios y/o de terceros relacionados con las actividades precedentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto, contrato o negocio que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas sociales de mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una. 7) Orlando Nicolás María Ruarte: 1.000 cuotas sociales; Nicolás Satol Kitashima: 400 cuotas sociales; Federico Asis: 300 cuotas sociales y Julio Ignacio Skuarek: 300 cuotas sociales. 8) Administración: 1 o más gerentes por tiempo indeterminado. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 10) Sede Social: Brandsen 194 2° piso, CABA. 11) Socio Gerente: Orlando Nicolás María Ruarte, domicilio constituido en Brandsen 194, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 02/07/2025
maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47136/25 v. 07/07/2025

PARQUE ELECTRICO S.R.L.

Constitución SRL: Esc. 228 de fecha 26/06/2025 SOCIO GERENTE Osvaldo Javier CABRAL, argentino, nacido 16/12/68, comerciante, divorciado, DNI. 20.568.942, domicilio real Camarones 5130 CABA y especial la sede social y SOCIO Alejandro Fabián DE GRACIA LARocca, argentino, nacido 15/05/62, comerciante, casado, DNI.14.868.230, domicilio Hortiguera 1537 CABA.- FECHA CONSTITUCION: 26/06/2025.-DENOMINACION: "PARQUE ELECTRICO S.R.L.".DOMICILIO: Avda Castañares 1450 CABA.- PLAZO: 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto principal la compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, representación, consignación, instalación y mantenimiento de materiales y equipos eléctricos, tanto al por mayor como al por menor. Esto incluye, pero no se limita a: Cables, conductores, canalizaciones y bandejas eléctricas; Iluminación industrial, comercial y residencial; Tableros eléctricos, breakers, disyuntores y sistemas de protección, Herramientas, dispositivos de medición y control eléctrico; Automatización, domótica y sistemas inteligentes relacionados con instalaciones eléctricas; Accesorios eléctricos en general. Asimismo, la sociedad podrá prestar servicios de asesoramiento técnico, diseño, montaje, inspección y mantenimiento de instalaciones eléctricas en baja y media tensión, conforme a la normativa vigente. La sociedad podrá realizar todos aquellos actos, contratos y operaciones comerciales, civiles o financieras que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo la participación como socia o accionista en otras sociedades de objeto similar o complementario.-CAPITAL: \$10.000.000, dividido en 10.000.000 de cuotas de \$1 v/n c/u, totalmente suscriptas así: Osvaldo Javier Cabral suscribe 5.000.000 de cuotas y Alejandro Fabian De Gracia Larocca suscribe 5.000.000 de cuotas.- Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; CIERRE DEL EJERCICIO:31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 1393
Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47128/25 v. 07/07/2025

PASOS REALES S.R.L.

1) Abiezer Henoc VERA SANHUEZA, chileno, 24/11/1978, 93.870.806, empresario, y con domicilio en Murguiondo 545, Valentín Alsina, Lanús, Prov. de Bs.As; y Gabriel Omar GONZALEZ, argentino, 16/01/1982, 29.304.149, y con domicilio en Mejico 578, Piñeiro, Avellaneda, Prov. Bs.As, ambos casados. 2) 03/07/2025. 3) PASOS REALES SRL. 4) Venezuela 4122, portería, CABA. 5) La fabricación, diseño, confección, comercialización, importación, exportación, representación, distribución y venta mayorista y minorista de todo tipo de calzado, marroquinería, artículos de cuero y/o sus derivados, incluyendo pero no limitándose a bolsos, carteras, mochilas, cinturones, billeteras, valijas, indumentaria, accesorios de vestir, y todo tipo de productos relacionados con el cuero natural o sintético. Asimismo, podrá realizar actividades de diseño industrial, representación de marcas nacionales e internacionales, servicios de reparación, mantenimiento, restauración y personalización de productos de cuero y afines. En relación a las actividades especificadas, y cuando así corresponda, las mismas serán llevadas a cabo por personas con título habilitante y profesionales idóneos en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000.- (100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u). SUSCRIPCIÓN: Abiezer Henoc VERA SANHUEZA, 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 500.000 y Gabriel Omar GONZALEZ, 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 500.000. 8) Representación: GERENTE: Gabriel Omar GONZALEZ, por el término de la sociedad. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 03/07/2025 Reg. N° 1698
manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47469/25 v. 07/07/2025

PMP ASOCIADOS S.R.L.

Constitución: Escritura 576 del 3/7/2025, Folio 2592 del Registro 2084 de Capital Federal. Esteban Agustín MURPHY, argentino, casado en primeras nupcias con Julieta Elena Piñeiro, abogado, nacido el 21 de marzo de 1987, DNI 32.905.388, CUIT 20-32905388-2, con domicilio en Uruguay 567, Haedo, Pcia de Bs As; Julieta Elena PIÑEIRO, argentina, casada en primeras nupcias con Esteban Agustín Murphy, arquitecta, nacida el 9 de abril de 1989, DNI 34.480.680, CUIT 27-34480680-8, con domicilio en Uruguay 567, Haedo, Pcia de Bs As; y Mariano Fernando PIÑEIRO, argentino, soltero, diseñador gráfico, nacido el 26 de enero de 1976, DNI 25.094.792, CUIT 20-25094792-6, con domicilio en Las Bases 256, Haedo, Pcia de Bs As. Denominación: PMP ASOCIADOS S.R.L. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1906 4° A - CP 1122 - CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: \$ 600.000. Esteban Agustín MURPHY suscribe 200.000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u y 1 voto c/u, 33,33% del capital social y votos de la Sociedad; Julieta Elena PIÑEIRO suscribe 200.000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u y 1 voto c/u, 33,33% del capital social y votos de la Sociedad; y Mariano Fernando PIÑEIRO suscribe 200.000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u y 1 voto c/u, 33,33% del capital social y votos de la Sociedad. Los socios integraron el 100%. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Representación legal: Gerente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Esteban Agustín MURPHY, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 576 de fecha 03/07/2025 Reg. N° 2084
Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47293/25 v. 07/07/2025

RAIDO TOURS S.R.L.

Pablo Emmanuel Molina, 17/10/89, DNI 34.741.174, licenciado en administración, de Eustaquio Frías 4397, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As.; Rodrigo Luis RUEDA, 18/6/89, DNI 34.515.823, empresario, de San José de Calasanz 740, piso 6, dpto. B, CABA; Ambos argentinos, solteros; 2) 01/07/25; 3) RAIDO TOURS S.R.L.; 4) Bertres 444, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO. Efectuar. 1) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, 2) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, 3) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero, 4) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, 5) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, 6) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, 7) los despachos de aduanas en lo concernientes a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 8) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; y 9) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos; 6) 99 años; 7) Capital: Pesos 6.000.000 divididos en 600.000 cuotas de 10 pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Rodrigo Luis Rueda: 570.000 cuotas; y Pablo Emmanuel Molina: 30.000 cuotas; Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente: Pablo Emmanuel Molina, con domicilio especial en la sede social; 10) 30/06 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 294 del 01/07/2025 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47111/25 v. 07/07/2025

RSRESEARCH S.R.L.

1) 3/7/25. 2) Vanesa Soledad Mierez Cuba, argentina, 18/2/85, 31.511.001, comerciante, soltera, Manuel Aguirre 627, Acassuso, Pcia. Bs. As. y Rodrigo Santos, argentino, 17/11/70, 21.938.415, médico, divorciado, Uruguay 775, PB, CABA. 3) Uruguay 775 Planta Baja CABA. 4) Explotación, dirección, administración y gerenciamiento de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas, laboratorios, obras sociales y empresas de medicina prepaga, atención e internación domiciliaria. Cuidados paliativos en domicilio de pacientes particulares de instituciones privadas de medicina prepaga, obras sociales asociaciones mutuales que contraten dicho servicio. Prácticas de laboratorio, radiología y otras prácticas médicas ambulatorias en domicilio. Instalación y equipamiento de consultorios médicos y oftalmológicos. Comercialización, importación y exportación de equipamiento e insumos médicos. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u. Vanesa Soledad Mierez Cuba suscribe 5.000 cuotas por \$ 500.000; Rodrigo Santos, suscribe 5.000 cuotas por \$ 500.000; 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerentes Vanesa Soledad Mierez Cuba y Rodrigo Santos. Constituyen domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/07/2025

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47348/25 v. 07/07/2025

SCOT24 S.R.L.

Esc.del 3/7/25 1) Carolina GALOPPO (gerente),29/9/79,27667553, casada, argentina, Licenciada en Comercio Exterior, domicilio; Lucas Manuel PONCE (GERENTE),14/7/82,29240656, argentino, casado, Licenciado en Administracion de Empresas, ambos con domicilio en Av. Del Libertador 6966 piso 11 C y D, CABA, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 6966 piso 11 oficina C, CABA; 2) SCOT24 SRL 3) AV. DEL LIBERTADOR 6966 PISO 11 OFICINA C, CABA. 4) 99 años 5) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividades relacionadas con sistema integrados de salud. Organizar y administrar servicios de atención médica y servicios de telemedicina en cualquier especialidad, realizar auditorías médicas, capacitaciones y programas de educación referidos a temas de salud y sus derivados por cuenta propia o de terceros.- Formular y ejecutar planes preventivos

de salud para obras sociales y entidades de medicina privada.- Para cumplir con los mencionados servicios podrá alquilar, adquirir, instalar, dirigir, explotar o contratar por si o por terceros los servicios de atención médica incluidos móviles y ambulancias para traslados de todo tipo. Las actividades que así lo requieran se ejercerán con los profesionales que posean título habilitante en la materia.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social 6) \$ 1.000.000,100000 cuotas \$ 10 valor nominal Carolina GALOPPO 5000, Lucas Manuel PONCE 95000.7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 239 de fecha 03/07/2025 Reg. Nº 1428
Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 Nº 47451/25 v. 07/07/2025

SERVIEN S.R.L.

Constituida por escritura 394 del 19/06/2025 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Enrique Isaac SERUE DNI 14927042 CUIT 20-14927042-7 nacido 06/03/1962 y Sofía Viviana INI DNI 14027228 CUIT 27-14027228-6 nacida 05/08/1960. Ambos argentinos casados comerciantes y con domicilio real y constituido en Avenida Rivadavia 5967 piso 4 CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de materiales de construcción, elementos de equipamiento y sus accesorios; b) construcciones civiles y mantenimiento de empresas, montajes industriales, pinturería, mampostería, eléctricos, electrónicos, químicos, cañerías, poliproducidos, oleoductos, redes de gas o líquidos en plástico, hierro, aluminio u otros elementos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 10.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Enrique Isaac SERUE suscribe 5000000 cuotas de un peso cada una y Sofía Viviana INI suscribe 5000000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Avenida Rivadavia 5967 piso 4 CABA. Gerente Enrique Isaac SERUE. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 394 de fecha 19/06/2025 Reg. Nº 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - Tº: 142 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 Nº 47228/25 v. 07/07/2025

SIMAP CONSULTORA S.R.L.

SIMAP CONSULTORA SRL (CONSTITUCION)

Por escritura del 2/7/2025, Folio 168, Registro 835 CABA. Socios: Christian Walter CASTIÑEIRAS, argentino, nacido el 15/07/1973, D.N.I. 23.175.661, C.U.I.T. 20-23175661-3, y María Agostina COLOMBO, argentina, nacida el 23/07/1980, D.N.I. 28.383.535, C.U.I.T. 27-28383535-4, ambos con domicilio real en Rondeau 181, Ramos Mejía, partido de La Matanza, pcia Bs As, ambos ingenieros. Duración 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la prestación de toda clase de servicios en el ramo de la Higiene, seguridad, medicina laboral, medio ambiente y protección contra incendios, relativos a operación y explotación de todo tipo de instalaciones, asesoramiento, asistencia técnica y consultoría de actividades relacionadas a la Higiene, salubridad, seguridad, medio ambiente y protección contra incendios. Comercialización, importación y exportación de artículos relacionados. A tales fines las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante de acuerdo a las reglamentaciones en vigor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000,00), dividido en TRES MIL (3000) cuotas de MIL (1.000) pesos cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Christian Walter CASTIÑEIRAS, MIL QUINIENTAS (1.500) cuotas de mil pesos valor nominal cada una y María Agostina COLOMBO, MIL QUINIENTAS (1.500) cuotas de mil pesos valor nominal cada una. Integrándose el veinticinco por ciento del Capital Social en dinero efectivo y el resto dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de su inscripción. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Sindicatura: Prescinde. Gerente: Christian Walter CASTIÑEIRAS domicilio especial y Sede: Uruguay 485 piso 11 departamento B CABA. Aceptación del cargo: si. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 02/07/2025 Reg. Nº 835
Rocio Lastra - Matrícula: 5484 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 Nº 47066/25 v. 07/07/2025

SISTEMAS ECOLOGICOS PREFERIDOS S.R.L.

Constitución por instrumento privado 2/7/2025. 1) INSUA Maria Magdalena, argentina, 05/02/1951, DNI F9.990.299, CUIT 27-099990299-5, empresaria, soltera, Piran Nro. 141, 2°, Martinez, Bs. As., FREITAG, Lutz Gerardo, alemanda, 03/02/1934 DNI 94.361.464, CUIT 20-94361464-5, empresario, soltero, Calle 117 y 19 S/N, Gualeguay, Entre Rios, THOMPSON TABENI Valentin Guillermo, argentina, 21/08/1976, DNI 25.436.704, CUIT 20-25436704-5, empresario, soltero, Juana Manso Nro. 1350, 1° A, CABA. 2) "SISTEMAS ECOLOGICOS PREFERIDOS S.R.L." 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Compraventa, permuta, explotación, construcción incluyendo la compraventa, comercialización e intermediación, y transporte de materiales, elementos y herramientas de construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras, clubes de campo, loteos y su urbanización, pudiendo actuar como Fiduciaria en Fideicomisos de inversión, administración o garantía cuyos objetos sean de desarrollo inmobiliario, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de la Propiedad Horizontal, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Dirección y realización de obras electromecánicas. Diseño, construcción, refacción y mantenimiento de plantas de tratamientos de aguas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Quedan expresamente excluidas de este objeto, las actividades que tienen regulación especial por la Ley de Entidades Financieras o aquellas que dentro de las actividades crediticias tengan especial fiscalización estatal y requieran para su conformación de objeto expreso y único además de otros requisitos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 5) Capital Social \$ 300.000. 300 cuotas de \$ 1.000 c/u. 6) INSUA Maria Magdalena 75 cuotas FREITAG, Lutz Gerardo 75 cuotas THOMPSON TABENI Valentin Guillermo 150 cuotas. 7) Gerente: FREITAG, Lutz Gerardo con domicilio especial en la sede social. 8) Sede social Juana Manso Nro. 1350, 1° A CABA. 9) 31/08. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 01/07/2025 Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 02/07/2025
JULIETA CECILIA DE PAOLA - T°: 95 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 46809/25 v. 07/07/2025

TITINESCAS S.R.L.

Socios: Cinthia María Soledad BELTRAN, argentina, nacida el 12/08/1982, casada en primeras nupcias con Arel Jastreblansky, DNI 29.697.268, CUIT 27-29697268-7, domiciliada en Avenida Del Libertador 6270 piso 10 "J" CABA, comerciante; Bárbara Paola CUMACHE DIAZ, venezolana, nacida el 06/04/1993, DNI 95.977.026, CUIT 27-95977026-9, soltera, domiciliada en Gamarra 1846 piso 10 CABA, kinesióloga. Constituyen por escritura del 02/07/2025, folio 237 Registro 1730 CABA. Denominación: TITINESCAS SRL. Domicilio: Avenida Del Libertador 6270, piso 10° departamento "J", CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en el territorio del país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Compra, venta, fabricación, producción, transformación, confección, consignación, representación, importación y exportación, distribución y comercialización mayorista-minorista de artículos para bebés, regalería, blanquería, artículos textiles e indumentaria, juguetes en general, sean estos mecánicos, eléctricos o electrónicos, de todo tipo de material o especie, clase y estilo; cochecitos, venta de muebles para el hogar, camas, cunas; artículos de bazar, de adorno y decoración.- II) Compra, venta, permuta, locación, sublocación, consignación, transporte, importación, exportación, comercialización y alquiler de productos y equipos médicos relacionados con la salud humana, sean nuevos, usados e insumos médicos de toda índole.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- Capital Social: \$ 5.000.000: suscriben 2.500 cuotas de \$ 1000 cada una, o sea \$ 2.500.000 cada una.- Administración: Gerentes: Cinthia María Soledad BELTRAN y Bárbara Paola CUMACHE DIAZ, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 1730
SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47441/25 v. 07/07/2025

TRES VIAJEROS S.R.L.

Escritura del 02/07/25. Constitución: 1) Brian Exequiel HALUPA USINGER, 04/12/94, abogado, soltero, DNI 38427958, Ayacucho 2351, 8° piso, Depto. D, San Martín, Pcia Bs As, suscribe 2.000 cuotas partes de \$ 1000 c/u; Pablo Sebastián CHUMBA, 06/01/95, DNI 38797765, abogado, soltero, Ayacucho 2351, 6° piso, Depto. D, San Martín, Pcia Bs As, suscribe 2.000 cuotas partes de \$ 1000 c/u y Pablo Martín GALBUSERA, músico, divorciado, 29/07/80, DNI 28380002, Coronel Félix Olazábal 644, Depto. 207, Ituzaingo, Pcia Bs As; todos argentinos, constituyen Sede Social en Avda. Corrientes 456, piso doce, oficina 123, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) Explotación de agencia de viajes, promoción y organización del turismo en todas sus formas, pudiendo realizar la intermediación en la reserva, compra, venta y locación de pasajes y servicios en cualquier medio del país y/o del extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros, recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y permanencia en el país; organización de viajes de carácter individual o colectivo, y la intermediación en todas las actividades antes mencionadas, así como la formalización de los seguros que cubran los servicios contratados; b) Prestar servicios empresariales, consultoría y asesoramiento en las áreas de administración, programación, comercialización y servicios de marketing y/o marketing digital, para el desarrollo de negocios en todas sus ramas y modalidades; c) servicio de enseñanza, docencia, interpretación telefónica, clases -online y presenciales-, y capacitación de idiomas en todas las etapas y grados de aprendizaje, gestión de diferentes tipo de servicios destinados a aprender idiomas, incluso con locales dedicados a las reuniones para practicar idiomas, empleando sistemas, planes o programas propios o de otras entidades, pudiendo adscribirse a la enseñanza oficial y/u obtener apoyo estatal y de otras entidades. Toda actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 4) Capital \$ 6.000.000.- 5) 30/06.- 6) Gerente: Brian Exequiel HALUPA USINGER queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 923 MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47071/25 v. 07/07/2025

USINA ALFAJORERA S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 26/06/2025. 2) USINA ALFAJORERA S.R.L. 3) Lucas Matías ABRAHAN, DNI 24.804.744, CUIT 20-24804744-6, 22/08/1975, casado, domicilio real Basavilbaso 1075, localidad Lanus Este, partido Lanus, Prov. de Bs. As.; Carlos Javier RAMOS, DNI 28.098.522, CUIT 20-28098522-9, 08/04/1980, soltero, domicilio real Potosi 2064, localidad Lanus Oeste, partido Lanus, Prov. De Bs. As.; Martín Damián RODRIGUEZ, DNI 29.006.556, CUIT 23-29006556-9, 13/10/1981, soltero, domicilio real Capello 676, localidad Banfield, partido Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.; y Sebastián Andrés FRANZOLINI, DNI 26.392.924, CUIT 20-26392924-2, 14/12/1977, soltero, domicilio real Hipólito Yrigoyen 8381, piso 11, departamento "A", localidad Banfield, partido Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.; todos argentinos, comerciantes y con domicilio especial en Pedernera 35, departamento "3", C.A.B.A. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, participando en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios y todo tipo de concursos y contrataciones a las actividades de compra, venta, distribución minorista y/o mayorista, consignación, importación, exportación, fraccionamiento, elaboración, transformación, industrialización, representación, mandatos comerciales, permuta, locación, depósito, abastecimiento y logística de productos y subproductos alimenticios, frescos, secos, congelados, lácteos, aguas y bebidas alcohólicas y analcohólicas. 5) PEDERNEIRA 35, DEPARTAMENTO "3" (C1406EEA) C.A.B.A. 6) 99 años. 7) capital social \$ 1.000.000.-, dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Lucas Matías ABRAHAN, aporta y suscribe \$ 250.000.-, es decir 250.000 cuotas, integrando \$ 62.500.-; Carlos Javier RAMOS, aporta y suscribe \$ 250.000.-, es decir 250.000 cuotas, integrando \$ 62.500.-; Martín Damián RODRIGUEZ, aporta y suscribe \$ 250.000.-, es decir 250.000 cuotas, integrando \$ 62.500.-; y Sebastián Andrés FRANZOLINI, aporta y suscribe \$ 250.000.-, es decir 250.000 cuotas, integrando \$ 62.500.-; Suscripción capital \$ 1.000.000.- integración \$ 250.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre ejercicio 30/06. 9) Gerente: Lucas Matías ABRAHAN, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado estatuto constitutivo de fecha 26/06/2025 Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47067/25 v. 07/07/2025

VANGUARDIA EMPRESARIAL S.R.L.

Instrumento Privado: 17/06/2025. Socios: Álvaro Uballes, argentino, 17/05/1960, casado, DNI 14.151.501, CUIT 20-14151501-3, Arce 348 5° "C" CABA (900 cuotas VN \$ 1.000 c/u); Lucio Gerardo Martín Cabello, argentino, casado, 15/06/1966, DNI 17.736.066, CUIT 20-17736066-0, Goya 245 CABA (900 cuotas VN \$ 1.000 c/u); Yamila Natalia Diaz, argentina, soltera, 19/01/1995, DNI 38.662.502, CUIT 27-38662502-1, Charcas 3310, Morón, Provincia de Buenos Aires (900 cuotas VN \$ 1.000 c/u) y Jessica Victoria Parreño, argentina, soltera, 14/10/1981, DNI 28.942.390, CUIT 27-28942390-2, Ceibo E/Margaritas y Trigales S/N, Luján, Provincia de Bs.As. (cuotas 300 VN \$ 1.000 c/u); todos comerciantes. Plazo: 30 años. Objeto Social A) Servicios de custodia, vigilancia y seguridad privada de personas, bienes y establecimientos. Traslado y custodia de valores y caudales, custodia de mercadería en tránsito y cualquier otro tipo de servicios de seguridad, vigilancia e investigaciones, autorizados por las leyes vigentes y/o las que en el futuro las reemplacen a agencias de investigaciones y seguridad privada. Diagnóstico, planificación, implementación y valorización en las organizaciones. El asesoramiento y dictado de cursos y seminarios sobre seguridad privada, La realización de auditorías de seguridad y estudios de seguridad de bienes; B) Compraventa, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de equipamiento, productos y accesorios relativos a la seguridad, incluso armería, Las actividades que así lo requieran se llevarán a cabo por profesionales debidamente especializados en la materia. Administración: GERENTE: Álvaro Uballes con domicilio especial en Sede Social. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: \$ 3.000.000 (3000 cuotas V/N \$ 1.000 C/U).- Sede Social: Arce N° 348, piso 5, depto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 17/06/2025

Vanina Alejandra STANCATO - T°: 76 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47311/25 v. 07/07/2025

WORK DEMOLICIONES S.R.L.

CUIT 30-71884662-1. Rectificación del edicto publicado el 06/06/2025, bajo el N° 38847/25. Por Reunión de Socios del 25/06/2025 se rectificó la reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando el siguiente redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: 1) Consolidación y preparación de terrenos, demolición de inmuebles, movimiento de suelo en obras, excavaciones, perforaciones, cimentaciones, y pavimentaciones, remoción de escombros, nivelado y desmalezado de lotes de terreno, 2) Venta de materiales derivados de las anteriores actividades y para obras nuevas, 3) Alquiler de todo tipo de elementos y herramientas para la industria de la construcción, camiones, transporte, y acarreo de bienes, 4) Construcción de inmuebles y edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; realización de obras de ingeniería y arquitectura; y realización servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, por sí o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de corralón de materiales, planificación, colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etcétera, pudiendo presentarse en licitaciones privadas, públicas, nacionales, provinciales o municipales. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales debidamente habilitados por su matrícula profesional correspondiente. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a tercero, dentro y fuera del país; inclusive las previstas en el artículo 375 del Código Civil y Comercial, y concordantes."

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/06/2025

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47472/25 v. 07/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AZURALLY ROI UP AR S.A.

CUIT 30-71889700-5. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Azurally Roi Up Ar S.A. a realizarse, en forma presencial, el día 25 de julio de 2025, a las 11 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs., en segunda convocatoria, en la sede social, en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, 3° Piso, Oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de las renunciaciones de todos los miembros titulares y suplentes del Directorio. Designación de sus reemplazantes por un nuevo plazo estatutario. Consideración de gestión. 3. Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 2190 FABIAN ORLANDO CAINZOS - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47086/25 v. 14/07/2025

GAS NEA S.A.

CUIT 30-69121087-8. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio de 2025, a las 11 horas, en la sede social de San Martín 483, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Designación de un Director Titular.

NOTA: Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.

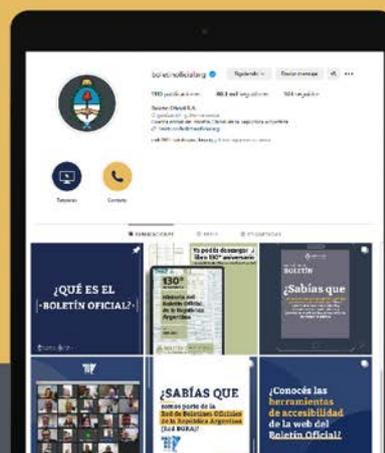
Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 268 11/06/2024 OSCAR EMILIO DORES - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47107/25 v. 14/07/2025

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



IONICS S.A.

(CUIT 30-68148463-5) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Accionistas de la Sociedad y Especial de Accionistas Clase A y B a celebrarse el día 30 de julio de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Uruguay 1037 Piso 4° Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término. 2. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar la ganancia del ejercicio de \$ 1.939.176.339.- a incrementar la reserva facultativa la suma de \$ 1.069.176.339.- y a distribuir dividendos la suma de \$ 870.000.000. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un Ejercicio. 7. Elección, en las correspondientes Asambleas Especiales de Clase A y B, de los Directores, Titulares y Suplentes, en representación de los accionistas Clase A y Clase B. 8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 9. Autorizaciones. Notas: a) Corresponde a Asamblea Ordinaria los Puntos 1 a 5. Corresponde a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B el tratamiento, mediante Asambleas Especiales de Clase, del Punto 6. El Punto 7 y 8 será aplicable a las Asamblea Ordinaria y Especiales. b) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades. c) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, en días hábiles, de 11 a 17 horas, desde el día 15 de julio de 2025. Días no hábiles estará disponible previa fehaciente comunicación.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO Acta de Directorio de fecha 31/7/2024 CARLOS ALBERTO JUNI - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47335/25 v. 14/07/2025

LOS MONIGOTES S.A.

(CUIT 30663308226). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 30 de julio de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2025. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Desafectación de reservas. 4) Consideración de la gestión del directorio. Para la consideración del tercer punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 16.00 horas en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nr. 136 de fecha 26/9/2023 FEDERICO RAUL LOPEZ - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47101/25 v. 14/07/2025

MIDAS HOTEL MANAGEMENT S.A.

CUIT 30716048124 Se convoca a los Señores Accionistas de MIDAS HOTEL MANAGEMENT S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 6 de agosto de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo fuera de la sede social, en las oficinas sitas en Libertad 1213, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Asuntos de carácter ordinario: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones del tratamiento fuera de término de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor y demás documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 6) Consideración y aprobación, en su caso, del pago de remuneraciones al Directorio en exceso de los límites fijados por el artículo

261 de la Ley General de Sociedades, ante la inexistencia de ganancias. Asuntos de carácter extraordinario: 7) Análisis de la situación económico-financiera. Alternativas: Financiamiento. Consideración de la presentación de la Sociedad en concurso preventivo; 8) Autorización al Directorio para implementar todas las medidas necesarias relativas a lo resuelto en el punto 7. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal en la sede social sita en Cerrito 1194, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción correspondiente. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/04/2023 AGUSTINA OLIVERO MAJDALANI - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47350/25 v. 14/07/2025

SBAVISA S.A.

Convócase a los señores accionistas de Sabavisa S.A. C.U.I.T. 30-64085427-4 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de julio de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2025.
- 3) Distribución de utilidades.
- 4) Aprobación de las gestiones del directorio y del síndico.
- 5) Elección de un nuevo Directorio titular y suplente y Síndico titular y suplente.

Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio. Presidente - María Victoria Barreña Gualtieri.

Designado según instrumento privado Acta de DIRECTORIO de fecha 24/08/2022 Maria Victoria Barreña Gualtieri - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47091/25 v. 14/07/2025

SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.

30708440147 EL DIRECTORIO DE "SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A." RESUELVE: 1) Convocar a los señores Accionistas de "SMSV Asesores de Seguros S.A." a Asamblea de Accionistas que se celebrará el día 30 de julio de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1666, cuarto piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1.Miembros del Directorio. Designación de un Director Vicepresidente con mandato por un ejercicio. 2.Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/01/2025 ERNESTO CEFERINO MONTENEGRO - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47203/25 v. 14/07/2025

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CUIT 30546229641.Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 julio de 2025, a las 15:30 hs en 1° convocatoria y 16:30 hs en 2° convocatoria, en México 628, Piso 1°, CABA.ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Análisis de la situación ECONÓMICO-FINANCIERA de la Sociedad. Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar el concurso preventivo de la Sociedad. Decisión de continuar el trámite.Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238,2° Párrafo, Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 29/11/2023 JOSE TROILO - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47060/25 v. 14/07/2025

YOP S.A.

CUIT N° 30-71476757-3. Convócase a los accionistas de YOP S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Julio de 2025, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, mediante videoconferencia con transmisión en simultánea de imágenes y sonido en los términos del Artículo 13° del estatuto social, a través de la aplicación Hangouts Meet de Google, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 y concordantes de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre del 2024; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Absorción de pérdidas mediante desafectación de Reserva Facultativa; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración; y 5) Consideración de la retribución del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio en exceso del máximo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550; 6) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término". Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia a la Sociedad en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la sede social sita en Dr. Ricardo Rojas 401, Piso 3° C.A.B.A. o mediante correo electrónico a legales@yopdev.com en cualquier día hábil en el horario de 10:00 a 18:00 horas. Al momento de comunicar asistencia a asamblea se informará el modo de acceso al sistema para poder participar de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/05/2023 MARIANA MERCEDES TOFALO - Presidente

e. 07/07/2025 N° 47423/25 v. 14/07/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACADEMIAS DE FORMACION DEPORTIVA S.A.

Sociedad sin cuit.- La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por acta de asamblea del 12/04/2024, se renuevan autoridades PRESIDENTE SERGIO MANUEL KUCHEVASKY, DIRECTOR SUPLENTE, MARTIN JAIME FELDMAN, ambos constituyen domicilio especial en Av Salvador Maria del Carril 5042, caba. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/04/2024 Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47116/25 v. 07/07/2025

ADMINISTRACION JOINJO S.A.

30-71083576-0.- Por acta del 18/6/25, que me autoriza, se designó Presidente: Jorge Esteban Garralda y Director Suplente: Jorge Pacífico Brunori, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 777 piso 4 departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2025 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47099/25 v. 07/07/2025

ADMINISTRADORA BURSATIL S.A.

ADMINISTRADORA BURSATIL S.A. C.U.I.T. n° 30-71437841-0
Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 14 del 09/05/2025. Se resolvió: Designar nuevo Directorio por vencimiento de los cargos. Presidente: Maria Alejandra Rey. Vicepresidente: Juan Enrique Marti Cibelli. Director Titular: Mariano Horacio Bordo. Todos con domicilio especial en 25 de mayo 359 piso 5° C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 30/06/2025 Reg. N° 1636 Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47481/25 v. 07/07/2025

AERO CENTURION S.A.

CUIT: 30-70773582-8. N° Correlativo: 1.698.115 Nombramiento de administradores. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2025, se designó el directorio por el término de tres ejercicios, y por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente Lipton Block y Director Suplente Santiago Block, quienes constituyeron domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445, 3° piso, Dto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2025

ALICIA ROSA GONZALEZ - T°: 158 F°: 156 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47349/25 v. 07/07/2025

AETHRA SISTEMAS AUTOMOTIVOS ARGENTINA S.A.

CUIT 33712039499. En Asamblea General Ordinaria del 29/07/2024, cesaron en sus cargos de directores titulares los Sres. Pietro Sportelli, Ismael F. Quinteros, Roberto P. Bauzá y en el cargo de director suplente Juan M. Arocena, por cumplimiento del mandato. Asimismo, se designó por 3 ejercicios a Rafael Giovanni Gomes Sportelli (Presidente), Ismael F. Quinteros (Vicepresidente) y Roberto P. Bauzá como directores titulares y a Juan M. Arocena como director suplente. El Sr. Quinteros fijó domicilio especial en la calle Dr. Gregorio Álvarez 4425, Ciudad de Córdoba, y los Sres. Bauzá, Gomes Sportelli y Arocena en la Av. Eduardo Madero 900, piso 17° -izquierda, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2024

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47426/25 v. 07/07/2025

ALIPAPA S.R.L.

CUIT 30-71550919-5. Acta del 14/02/2025. Cambio de sede social a AVENIDA BELGRANO 3159, CABA Autorizado según instrumento privado Testimonio de Actas de fecha 14/02/2025

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47129/25 v. 07/07/2025

ANGEL LIROSI S.A.

30-70720185-8 Por Asamblea del 03/07/2025 se renueva directorio: Presidente: Daniel Gustavo Liroso, director suplente: Angel Liroso, quienes constituyen domicilio especial en calle Tabaré 1625 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/07/2025

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47332/25 v. 07/07/2025

ANTARTICA LOGISTICA S.A.

33717182699. Por Asamblea del 30/4/25 se designo como Presidente Nahuel Enrique Cieri, como Directora suplente Barbara Daniela Cieri. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Talcahuano 38 piso 4, Dpto. "D" de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2025

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47295/25 v. 07/07/2025

ARENERA VENDAVAL S.A.

CUIT 30-50695186-7 En cumplimiento art. 60 ley 19.550 se hace saber que por Asamblea del 29/05/2025 y Reunión de Directorio del 30/05/2025 se eligió directorio: presidente Guillermo Oscar Ricchetti director suplente Gabriela Alejandra Marín. Los directores han fijado domicilio especial (art. 256 Ley 19.550) en Calle 13 N° 718 Dársena F del Puerto de Buenos Aires CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2025

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47083/25 v. 07/07/2025

ARGOGRAN S.A.

30718066146 Asamblea del 2/7/2025: se mudó la sede a Baez 548 piso 2 depto. D CABA, Braian Emanuel MONTES (presidente) y Priscila Magalí PEREYRA (suplente) renunciaron, se eligieron directores: Presidente Gonzalo Santiago MEDINA Suplente Daiana Micaela ABALOS ambos domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/07/2025
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47068/25 v. 07/07/2025

ASTILLERO RENOSTO S.R.L.

CUIT 30-71502599-6.- Por reunión de socios unánime del 30/06/2025 se renovó el mandato de la Gerente Lorena Flavia BOTANA, con domicilio especial en la sede social: Conesa 1860, piso 6° departamento C, de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 03/07/2025 Reg. N° 1
ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 07/07/2025 N° 47087/25 v. 07/07/2025

BALANCINES S.R.L.

CUIT 30-71774043-9.- Escritura del 02/07/2025, de cesión de cuotas, el cuadro de suscripción resultante: Kevin Marcelo RAJÑANSKY: 250 CUOTAS. Matías Nicolás KOSOWER: 375 CUOTAS y Jonathan Ezequiel KOSOWER: 375 CUOTAS, todas de cien pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 748
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47422/25 v. 07/07/2025

BAVSA FONDOS S.A.

“BAVSA FONDOS S.A.” C.U.I.T. n° 30-71787004-9, con sede social en la calle 25 de Mayo 375 Piso 2° de esta Ciudad Por Acta de Asamblea EXTRAORDINARIA UNÁNIME DEL 27 DE JUNIO DE 2025 y por Acta de Directorio n° 59 del 27 de junio de 2025, se resolvió designar nuevo Directorio por 3 ejercicios y distribución de cargos: Presidente: Sebastián PORCEL, arg. DNI 28.894.897, CUIT 20-28894897-7, nac. el 27/02/1981, empresario, casado, domicilio real: Acceso Nte. - Ramal Tigre 1312, Beccar, Pcia. de Bs As. Vicepresidente: Esteban LORENZO, arg. DNI 30.413.049, CUIT 20-30413049-1, nac. 04/08/1983, abogado, divorciado, domicilio: Colorado de las Conchas 262, UF 32, Tigre, Pcia. de Bs. As. Director Titular :Alejo ÁLVAREZ, argentino, DNI 25.100.293, CUIT 20-25100293-3, nac. 11/12/1975, economista, casado, domicilio: Heredia 1380, Piso 1, Departamento B, C.A.B.A. Director Titular: Mariano SANCHEZ CARMONA, arg. DNI 34.747.559, CUIT 23-34747559-9, nac. 11/09/1989. ingeniero, soltero, domicilio: Arévalo 2289, C.A.B.A, Director Suplente: Sebastián ARENA, arg., DNI 25.695.888, CUIT 20-25695888-1, nac. 22/11/1976, economista, casado, domicilio: San José de Calasanz 490, Piso 7, C.A.B.A Todos constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 375 Piso 2° C.A.B.A Escritura n° 72 Folio 278 de fecha 03/07/2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 03/07/2025 Reg. N° 1636
Maria juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47209/25 v. 07/07/2025

BIOMILL S.A.U.

CUIT 30-65015894-2. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 03/05/2024 designó: Presidente y único Director Titular a Santiago Luis García Belmonte y Director Suplente a Federico Guillermo Alais, quienes aceptaron los cargos en la referida Asamblea y fijaron domicilio especial en 11 de septiembre de 1888 Número 4597, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/2024
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47398/25 v. 07/07/2025

BIOPET S.A.

30658462543. Por asamblea 16/10/2024 se designó Directorio, renovándose mandato: Presidente: Claudio Francisco Siri, Vicepresidente: Alicia Esther Gaczynski, Directores Suplentes: Melina Siri, Ariadna Siri y Julián Ricardo Siri, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 8440, piso 3 Depto. "37" CABA.
Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/10/2024
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47479/25 v. 07/07/2025

BLUMOS S.A.

CUIT: 30-71687986-7. Por Acta de Directorio N° 26 del 5/05/2025 se aprobó el cambio de fecha de cierre del ejercicio social del 30 de julio al 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Actas de Directorio de fecha 05/05/2025
LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47283/25 v. 07/07/2025

BRA Y ASOCIADOS S.A.S.

CUIT. 30-71635236-2. Por Acta de Reunión de Socios del 27/06/2025, se resolvió (i) fijar la nueva sede social en calle Rodriguez Peña 426, Piso 1°, C.A.B.A., (ii) aceptar la renuncia de Karina Vanesa Strumia y Gustavo Miguel Bratanich a sus cargos de Administradora Titular y Administrador Suplente, respectivamente, (iii) designar por tiempo indeterminado a Juan Francisco Bichara, D.N.I. 40.734.774, como Administrador Titular y Felipe Ginevra, D.N.I. 47.296.975, como Administrador Suplente. Los administradores designados constituyeron domicilio especial en Rodriguez Peña 426, Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/06/2025
MARIA ELENA OLMEDO - T°: 139 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47309/25 v. 07/07/2025

BUEN CAMINO AGRO S.R.L.

30-71674552-6. Complementa aviso N° 39991/25 del 10/06/2025. Renuncio la Sra.VICTORIA JOAQUINA ANCHORENA DE LANDO Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 09/04/2025
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47453/25 v. 07/07/2025

BUNGE INVERSIONES S.A.

CUIT: 30709508101. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la ley 19550, que (i) por acta de directorio de fecha 06.03.2025 se aceptó la denuncia del director suplente Ramón Fernández Asenjo, (ii) por acta de la Asamblea General Ordinaria del 02.06.2025 y (iii) reunión del directorio de igual fecha se designó directores por un ejercicio y efectuó la siguiente distribución: Presidente: José Fernando Castelli Vicepresidente: Segundo María Palazón Directora titular: Estefania Solange Tallarico Director suplente: María Verónica Imoda Frattini. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 501, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 02/06/2025
Victoria Mercedes Diaz Colodrero Torrent - T°: 123 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47054/25 v. 07/07/2025

BV INVESTMENT S.A.

30-71858419-8. En la asamblea general extraordinaria del 3 de julio de 2025 se resolvió reordenar el Directorio. En virtud de ello, quedó conformado de la siguiente manera (i) director titular y presidente: Fernando Gabriel Morinigo; (ii) director titular y vicepresidente: Agustín Carballo; (iii) director titular: Matías Eduardo Carballo y (iv) directora suplente: María Elvira Giacobone. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Esmeralda 130, piso 4.º, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/07/2025
Fiorella Daniela Zucarelli - Tº: 143 Fº: 993 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47312/25 v. 07/07/2025

CALLY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70809516-4. Edicto Rectificadorio N° 27680/25 de fecha 30/4/25. Por acta de Directorio de 14/03/25 N°104 y Acta de Asamblea N°29 fecha 25/3/25, deciden por unanimidad cambiar el domicilio social a la calle Vedia 3616 piso 6º Capital Federal. Todos constituyen domicilio especial en la calle Vedia 3616 piso 6º Capital Federal. Todos firman y aceptan el cambio. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea N° 29 de fecha 25/03/2025
LUCIA INES FRANGINI - Tº: 133 Fº: 770 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47106/25 v. 07/07/2025

CECRO S.R.L.

30-67878084-3. Según RG 10/21 IGJ, por Oficio, 28/5/25 de los Autos Garcia, Luisa Ignacia S/Sucesión abintestato resuelve: 1125 Cuotas que tenía la causante distribuyen a Alfonsina Candiello DNI25227373; Capital Social: \$ 750.000 dividido 7.500 cuotas sociales de \$ 100,- valor nominal cada una quedando: Luciano Antonio José Candiello, DNI 4252362, 6.375 y Alfonsina Candiello, 1.125 cuotas; no hay renuncia ni reforma; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 28/05/2025
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 07/07/2025 N° 47364/25 v. 07/07/2025

CENTRO DE DIAGNOSTICO ECOGRAFICO S.R.L.

CUIT 30-70928865-9 "CENTRO DE DIAGNOSTICO ECOGRÁFICO S.R.L.". Comunica que por reunión de socios unánime del 23/06/2025 se decidió: i) aprobar la cesión de 100 cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u, cedieron Carlos CANETTI DNI 7.602.460 y Ester Judit ABRAMETO DNI 6.248.890 titulares de 50 cuotas c/u a Jorge Sebastián ADARO DNI 17.855.702, Germán GONZALEZ de PRADO DNI 31.138.784, Pablo Emmanuel BLANCHE SOAJE DNI 30.596.361, Mario Guillermo PEREIRA DNI 20.233.936 y Federico Daniel LÓPEZ DNI 21.544.115, quienes adquieren en partes iguales. El capital es de \$ 10.000, quedando la suscripción total en virtud de las respectivas tenencias así: Jorge Sebastián ADARO, Germán GONZALEZ de PRADO, Pablo Emmanuel BLANCHE SOAJE, Mario Guillermo PEREIRA y Federico Daniel LÓPEZ, cada uno 20 cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u que representan un capital de \$ 2.000. II) Aceptar la renuncia de Ester Judit Abrameto al cargo de gerente titular y designar a Mario Guillermo Pereira y Jorge Sebastián Adaro como gerentes quienes actuarán de forma indistinta constituyendo domicilio especial en calle Viamonte 377 piso 10º CABA; III) Trasladar la sede social a la calle Viamonte 377 piso 10º CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 23/06/2025 Reg. N° 1953
MARIA EUGENIA MAHLE - Matrícula: 5641 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47440/25 v. 07/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

CHANCHA PAY S.A.U.

30-71873237-5. Por Asamblea del 10.6.25 se aprobó la renuncia de Ramiro Luis Cerviño como Director Titular y de Dolores Pelaez como Directora Suplente, designándose en su reemplazo a Yamila Magalí Leiva como Directora Titular y Presidente y a Suni Arelis Gallardo Cordero como Directora Suplente, constituyendo ambas domicilio especial en la sede social. Asimismo, por la Asamblea citada se aprobó el cambio de sede social a Talcahuano Nro. 342, Planta Baja, Departamento Nro. 7, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2025

jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47394/25 v. 07/07/2025

CICELY S.R.L.

CUIT: 30-71873790-3. Por Instrumento Privado de fecha 03/06/2025, por la cual se resolvió la cesión de cuotas y la renuncia del gerente su-plente. a) CESIÓN DE CUOTAS: 1) La cifra del capital social: 32.963.807 \$. 2) La cantidad y valor nominal de las cuotas en que el mismo se divide: treinta y dos millones novecientos sesenta y tres mil ochocientos siete (32.963.807) cuotas de valor cien pesos (1 \$) cada una; El Capital queda suscripto íntegramente de la siguiente manera: Cecilia PIROLO: 31.315.617 cuotas – Nicolas JUEZ: 1.648.190 cuo-tas. 3) Transferentes: Juan PIROLO, argentino, abogado, divorciado, nacido el 20 de diciembre de 1974, con D.N.I. 24.440.535, Cuit 20-24405535-5 con domicilio en la calle Arcos 2240, piso 2° departamento "I", Capital Federal. 4) Cantidad de cuotas que se transfieren o adjudican: Juan PIROLO CEDE Y TRANSFIERE GRATUITAMENTE a favor de don Nicolas JUEZ, las UN MILLON SEISCIENTAS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA (1.648.190) cuotas sociales. b) DESIGNACION DE AUTORIDADES: RENUNCIA GERENTE SUPLENTE: Juan PIROLO renuncia al cargo de gerente suplente. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 37 de la Resolución IGJ 15/24. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 03/06/2025

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47330/25 v. 07/07/2025

CODEBLIN S.A.

30-71531706-7. Por Asamblea del 27/09/2024 se resolvió designar: Presidente: Daniel Fernando Karlsson; Director Suplente: Mario Guillermo Montoto; ambos con domicilio especial en Piedras 1333, piso 2°, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 374 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 266

Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47404/25 v. 07/07/2025

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A.

33527025279. Por Asamblea del 26/05/25 cesaron como Presidente Osvaldo Ruiz, como Vicepresidente Ignacio Jose Piemonte, Directora suplente Elsa Kannemann Sindico titular Julio Cesar Bruni, Sindico suplente Marta Asunción Rattaro. Se designaron nuevas autoridades como Presidente: Osvaldo Ruiz, Vicepresidente Ignacio Jose Piemonte, Directora Suplente Elsa Kannemann, Sindico Titular Marta Asunción Rattaro, Sindico suplente Jorge Adolfo Guevshenian. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Viamonte 1479 Piso 8 Dpto. A de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2025

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47275/25 v. 07/07/2025

CONDOR OTC S.A.

CUIT 30718521447. En Asamblea del 10/6/25 Juan Santiago Correa renunció a su cargo de Presidente y Lucas Alberto Rombola a su cargo de Director Suplente. Se designó Presidente: Juan Bautista Selvatici, Director Suplente: Tomas Alonso Boto, fijan domicilio especial en San Martin 662, Piso 1, Dto 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/06/2025

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47478/25 v. 07/07/2025

CORCHEA S.A.

(33663525099) por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 13/06/2023, se designó como Presidente y Director Titular a Aldo Hipólito Corvalán y como Directora Suplente a Tarama Edith Corvalán. Todos los Directores constituyeron domicilio especial Blanes 456, Piso 3°, Depto. M, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General de fecha 13/06/2023
VICTORIA MORELLI - T°: 145 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47103/25 v. 07/07/2025

COSEME S.A.

30-68056522-4 Asamblea 30/11/24 se designa Presidente: Alberto Rafael Orellana, DNI 10107179; Directora Suplente: Marisa Alicia Chiolo, DNI 17410243; ambos domicilio especial Av. Congreso 2768 piso 2 Of C CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 04/12/2024
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47287/25 v. 07/07/2025

CUEVAMERU S.R.L.

CUIT 30-71687258-7.- RECTIFICA T.I. 38478/25 DEL 05/06/2025 se decidió el cambio de Sede Social a la calle Perdriel y no Pedriel como erróneamente se consignara.- Autorizado según instrumento privado acta de gerencia N° 2 de fecha 27/03/2025
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47331/25 v. 07/07/2025

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CUIT 33-54633982-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 23/05/2025 y de Directorio del 26/05/2025 y del 27/05/2025 se designó Directorio: Presidente: José Faija; Vicepresidente: Luis Andrés Rodríguez; Directores Titulares: Walter Darío Paolucci, José Antonio Santoli, José López, Daniel José Rodríguez y Alejandro Manuel Somoano. Consejo de Vigilancia: Titulares: Primero: Francisco Simone; Segundo: Manuel García Blanco; Tercero: Marcelo Marino. Suplentes: Primero: Nicola Scrocca; Segundo: Juan Ángel Antonio Izzi y Tercero: Daniel Marino. Todos fijan domicilio especial en la calle Echauri 1567 - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/05/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47438/25 v. 07/07/2025

DALBAN PHARMA S.A.

CUIT 33716942169 Por la presente se rectifica en lo pertinente el edicto número 39529/25 publicado el 09/06/2025 respecto del domicilio constituido por los miembros del Directorio a sus efectos, siendo el correcto domicilio especial fijado por los integrantes del Directorio: Av. Rivadavia 2057, piso 4 B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 08/01/2025 Reg. N° 549
MARIA LUZ ALIAGA - Matrícula: 3604 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47095/25 v. 07/07/2025

DG DISTRIBUTION S.R.L.

30715352563. Por Acta de Socios de fecha 10/03/2025, se resolvió aceptar renuncia de Andrea Caterina Guerrieri y designar como gerente a Gabriel Ferrando, con domicilio especial en Gorriti 4435 departamento 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/03/2025
Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47284/25 v. 07/07/2025

DIAMOND LUX S.R.L.

30718535871 por contrato de cesión de cuotas del 13/06/2025 Araceli Benítez Romero cedió 900 cuotas de \$ 1000 y 1 voto c/u (90%) y Gloria Raquel Marcón cedió 100 cuotas de \$ 1000 y 1 voto c/u (10%), siendo cedido el 100% del capital social a favor de: Cristian Javier Kerk, quien adquirió 950 cuotas (95%) y Felipe Cotarelo, quien adquirió 50 cuotas (5%). Por reunión de socios del 13/06/2025 renunció a la gerencia Araceli Benítez Romero, su renuncia fue aceptada; se fijó la sede social en La Rioja 821, CABA; y se designó gerente a Cristian Javier Kerk, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en La Rioja 821, CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/06/2025

MARCELO PATRICIO RODRIGUEZ - T°: 56 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47168/25 v. 07/07/2025

DIAZ-ARAOZ S.R.L.

CUIT 30593673258 Por Reunión de socios del 18/6/25 se cambió la sede social a República de la India 3129 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 18/06/2025

CARLOS ALBERTO CANO - T°: 17 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47114/25 v. 07/07/2025

DROGUERIA GARZON S.A.

CUIT 30-60579601-6. Por Acta de Asamblea general ordinaria unánime del 26/6/2025 se designan como Presidente: Sergio Damián Rienzi, D.N.I. 29.506.630 y como director suplente: Juana Carla Pascolo, D.N.I. 93.413.566, ambos con domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 5840, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 04/07/2025 Reg. N° 1746

Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47333/25 v. 07/07/2025

DVSANTOS LLC SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por Resolución del Directorio del 9/6/2025, se resolvió la apertura de la sucursal argentina de DVSANTOS LLC Sucursal Argentina. Sede social en Argentina: Rivera Pedro I. DR. 2666, Piso 9, Depto. A, CABA. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Capital Social: No se le asignó. Representante legal: Miguel Angel Cortez Bassanini, DNI 95.626.028 quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social. Casa Matriz: DVSANTOS LLC. Inscripta el 9 de octubre de 2015 en la Secretaría de Estado de Texas bajo el Número de Archivo: 802309507. Plazo de duración: indefinido. Sede: 1790 Hughes Landing Blvd. Suite 400 The Woodlands, Tx-77380, Estados Unidos. Objeto social: cualquier propósito lícito que la compañía pueda llevar a cabo de acuerdo con las disposiciones aplicables del Código de Organizaciones Comerciales de Texas. Socios: Juan Santos con el 100% del capital social. Capital social: 1.000 de dólares norteamericanos. Órgano de administración: un gerente: Juan Santos. Duración en el cargo: Indefinido. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Resolucion Casa Matriz de fecha 09/06/2025

Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47276/25 v. 07/07/2025

DYONOL S.A.

cuit 30-70493748-9 Rectifica aviso N° 40088/25 v. 11/06/2025 domicilio calle Defensa 1.111 Piso 2, Oficina B CABA donde tambien establece domicilio especial Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/10/2024

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47296/25 v. 07/07/2025

ECOCARNES S.A.

CUIT 33-70775105-9.- Por asamblea General Extraordinaria del 3/12/2024 se declaró la vacancia de la presidencia del Directorio por fijación del domicilio del anterior presidente en el interior del país, y se designó Presidente: Manuel José Gomez, DNI 8539108, Director Suplente: Carlos Alberto Di Bella, DNI 8240681, ambos con domicilio especial en la sede social: Sarmiento 680, piso 3 B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 03/07/2025 Reg. N° 1

ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 07/07/2025 N° 47088/25 v. 07/07/2025

EDICIONES SANTILLANA S.A.

(CUIT 30-51678236-2) Por Asamblea General Ordinaria n° 83 del 15/04/2025 se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Francisco CUADRADO; Vicepresidente: José Narcizo de LIÑÁN y LOZANO y Director Titular: Javier Oscar COMABELLA. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Cecilia Grierson 222 1er. Piso, CABA. Los cargos estarán vigentes hasta la Asamblea General Ordinaria que trate ejercicio que finalice el 31 de diciembre de 2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2025

Carolina Gentile - T°: 90 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47080/25 v. 07/07/2025

EIDAR S.A.

CUIT 30691215373. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 21/04/2025 se resolvió (i) aprobar la renuncia del Sr. Hernán Jorge Bagliero a su cargo de Director Titular de la Sociedad; (ii) designar, en su reemplazo, al Sr. Martín Carlos Guevera como Director Titular y Presidente de la Sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Humberto Primo 1868, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2025

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47291/25 v. 07/07/2025

ETERNUM AGRO S.R.L.

30-71673982-8. Complementa aviso N° 39985/25 de fecha 10/06/2025 El Gerente Nicolas Repila constituyo domicilio especial en Av. Cordoba 991 6° A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 09/04/2025

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47454/25 v. 07/07/2025

FLEXILOG S.A.

CUIT 30-71657258-3. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 21/04/2025 se resolvió (i) aprobar la renuncia del Sr. Hernán Jorge Bagliero a su cargo de Director Titular de la Sociedad; (ii) designar, en su reemplazo, al Sr. Martín Carlos Guevera como Director Titular y Presidente de la Sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Humberto Primo 1868, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2025

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47399/25 v. 07/07/2025

FRIGORIFICO MANECA S.A.

30708122757. Por Acta de Asamblea 30/01/2025, renuevan autoridades. Presidente: Cristian Diego COSTANZO y Director Suplente: Maximiliano Flavio CHIESA. Domicilio Especial del Directorio: Av. Jose Maria Moreno 275, Piso 3°, Depto. A - CABA. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 30/01/2025 MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 07/07/2025 N° 47308/25 v. 07/07/2025

FURMANITE ARGENTINA S.A.

CUIT 30586339199. Se rectifica aviso N°37575/25 publicado 03/06/2025. El domicilio especial de Arturo De Mena es Av. Santa Fe 2992 Dto. 51 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/04/2025 Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47085/25 v. 07/07/2025

GABOT S.A.

CUIT. 30-64664349-6.- La asamblea del 26/12/24 resolvió designar: Presidente: Alejandro Horacio Bottelli; Vicepresidente: Gabriel Diego Gasparri; Director Titular: Sandro Gabriel Gasparri y Director Suplente: Pablo Leandro Gasparri; quienes constituyeron domicilio especial en San Martín 920, Planta Baja, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 201 ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 07/07/2025 N° 47281/25 v. 07/07/2025

GDR CONSTRUCCIONES S.R.L.

30718255453. Por reunión de socios del 02/07/25 se cambio la sede social de la calle Jorge Newbery 3907, CABA a la calle Arenales 1645, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 02/07/2025

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47117/25 v. 07/07/2025

GIVAUDAN ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-53619620-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/05/2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: Guillermo Horacio Garelo (Presidente); Alejandro Corizzo (Vicepresidente); Sebastián Conde (Director Titular) y Enrique Zorzolli (Director Suplente). Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/05/2025

Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47328/25 v. 07/07/2025

GIVAUDAN ARGENTINA SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-71199848-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/05/2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: Claudia Jaeger (Presidente); Ignacio Moreno (Vicepresidente); y María Paula de Oro Ocampo (Director Suplente). Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/05/2025 Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47329/25 v. 07/07/2025

GRAF MANDATARIA S.A.

Designación de autoridades de GRAF MANDATARIA SA. CUIT 30-71752396-9. Por asamblea ordinaria n° 3, del 06/01/2025. Vencimiento de mandato de: presidente, Emilio Manuel Serrano, argentino, casado, nacido el 22/10/1973, DNI 23306257, CUIT 20233062570, empresario, domicilio en Beruti 2828 2° B CABA; director suplente, Jonás Mosse, argentino, casado, nacido el 28/09/1979, DNI 27680553, CUIT 20276805534, ingeniero, domicilio en Quesada 2147 4° B CABA. Los dos son reelectos en los mismos cargos por tres ejercicios (vencimiento 30/09/2027) o hasta que la asamblea los reemplace o reelija (art octavo estatuto social). Aceptan cargo y constituyen domicilio en Morón 3392 3ro A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 06/01/2025 JAE KYU LEE - T°: 135 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47367/25 v. 07/07/2025

HENRY EDUCACION S.A.

(30-71780896-3) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/03/2025 se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Federico Hernandez; y Director Suplente: Leonardo Rodolfo Maglia. Todos los directores aceptaron el cargo para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle General Lucio Mansilla 2513, Piso 5, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (C1425BPA). Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/03/2025 Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47082/25 v. 07/07/2025

HENRY EDUCACION S.A.

(30-71780896-3) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/03/2025 se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Federico Hernandez; y Director Suplente: Leonardo Rodolfo Maglia. Todos los directores aceptaron el cargo para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle General Lucio Mansilla 2513, Piso 5, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (C1425BPA). Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/03/2025 Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47077/25 v. 07/07/2025

HIERROCHAP S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30536820775. Por acta de asamblea del 27.6.2025 se trasladó la sede social a Rocha 837 CABA y se aceptaron las renunciaciones de Rafael Jorge Pérez San Vicente (presidente), de Matilde Inés Pérez San Vicente (vicepresidente) y de los directores suplentes Leonardo Aníbal Rodríguez y Jonatan Lasala y se designó presidente a Pablo Daniel TOSCANO y director suplente a Eliana Yanina Murgia, todos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/06/2025 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47292/25 v. 07/07/2025

HORSE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-55756460-4. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 24/06/2025, se resolvió designar por 1 ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Andrés Nicolás Pavone; Vicepresidente: Antonio Carlos Martins Vaz; Directora Titular: Analía Daniela García Torrecillas. La totalidad de los directores electos fijaron domicilio especial en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/06/2025 CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47277/25 v. 07/07/2025

ICON CLINICAL RESEARCH S.A.

30-70194269-4. Por Asamblea General Ordinaria del 04/03/2025 se resolvió designar a Miguel Ángel Marsili como Director Titular y Presidente y a María Alejandra Cervio como Directora Suplente por el término de un ejercicio. Ambos constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 04/03/2025
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47480/25 v. 07/07/2025

INNOVARE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30718854675 Por asamblea general ordinaria del 16/06/2025 y reunión de directorio del 2/06/2024 se aceptó la renuncia de Norberto Fernando Francisco Cipollatti (Presidente). Se designó a Raúl Osvaldo Bessone en el cargo de Presidenta, quien acepta el cargo y constituye domicilio en Marta Salotti 540 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/06/2025
Rodrigo Horacio Nayar - T°: 87 F°: 319 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47371/25 v. 07/07/2025

ITALCRED S.A.

CUIT 30642579505 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime 12/07/2023, se designó presidente a Facundo Nallino DNI 26.935.038; vicepresidente Sebastián Perla DNI N° 31.988.499; directores titulares: Nicolás Perla DNI 28.165.007; Osvaldo Roberto Perla DNI 8.186.811 y Martin Ciapero DNI 25.790.135; y suplentes: Mariana PERLA, DNI 29.288.368 y Matías Nicolás Balducci DNI 28.701.946; por dos ejercicios hasta celebración Asamblea General Ordinaria que considere ejercicio al 31/12/24, todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Córdoba 817 Piso 5 CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/07/2023
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/07/2023
Claudio Daniel Nuñez - T°: 42 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47460/25 v. 07/07/2025

JBS LEATHER ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-62405443-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 25/10/2024 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 5.000.000.000 a \$ 5.500.000.000, emitiéndose 500.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, las cuales fueron suscriptas por Gideny S.A. y reformar el art. 4° del estatuto. El capital social quedo distribuido de la siguiente manera: Gideny S.A. 5.500.000.000 acciones todas de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una. Por Asamblea General Ordinaria del 07/05/2025 se resolvió designar a los nuevos miembros del Directorio: Presidente y Director Titular: Carlos Gilberto Santos Obregon; Vicepresidente y Director Titular: Lucas Felipe Maciel; Director Titular: César Domingo Cora; Director Suplente: Eleonora Cribari; Director Suplente: Cezar Augusto Gernhardt; Síndico Titular: Marco Fabian Croce; Síndico Suplente: Malena Gandolfi, todos con domicilio especial en Talcahuano 826 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/10/2024
Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47288/25 v. 07/07/2025

KAPELUSZ EDITORA S.A.

(CUIT 30-64202875-4) Por Asamblea General Ordinaria n° 87 del 15/04/2025 se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: José Narcizo de LIÑÁN y LOZANO y Director Suplente: Javier Oscar COMABELLA. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Cecilia Grierson 222 1er. Piso, CABA. Los cargos estarán vigentes hasta la Asamblea General Ordinaria que trate ejercicio que finalice el 31 de diciembre de 2027. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2025
Carolina Gentile - T°: 90 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47079/25 v. 07/07/2025

LA OPTICA S.A.

CUIT: 30-63905799-9. Comunica que(l) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13/10/2023: a) se decidió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de \$ 850.534.366. Llevándolo de \$ 661.756.668 a \$ 1.512.291.034; b) se decidió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de \$ 448.501.364, llevándolo de \$ 1.512.291.034 a \$ 1.960.792.398. Ambos aumentos fueron sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/10/2023

Noelia Lourdes Escola - T°: 126 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47076/25 v. 07/07/2025

LAMERICH S.R.L.

CUIT 30-59995560-3.- Por esc. Nro. 110 del 01/07/2025 Folio 424 Reg. 1970 CABA Esc. Lorena V. Mosca Doulay. 1) Se solicita la inscripción de la Declaratoria de Herederos en Autos "MELUL, EDERY DONITA Y OTRO S/ SUC. AB INTESTO" (EPXTE No 13186/2024) que tramita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 22, a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a cargo de la Dra. Jimena Carrillo, por protocolización en Esc. del Oficio Ley del 05/05/25 con orden a la I.G.J. de inscribir el testamento aprobado en autos en relación a las 340 cuotas representativas de \$ 170.000 de \$ 500 V/N cada cuota de la causante Donita MELUL EDERY en LAMERICH SRL.- Los datos del heredero instituido por testamento son: Rubén MELUL, DNI 11.816.356, CUIT 20- 11816356-8 argentino, nacido el 25/01/1956, casado, con domicilio en Nicaragua 5949 6° B, CABA. -Firmado Jimena Carrillo Secretaria. 2) Se suscribe Contrato de Cesión de Cuotas: Rubén MELUL, dono, cedió y transfirió el 30% de las cuotas o sea 255 cuotas a Jesica Ivana MELUL y el 20% de las cuotas o sea 170 cuotas a Natalia Laura MELUL.- COMPOSICIÓN ACTUAL DEL CAPITAL SOCIAL: En virtud de la Cesión el Capital social de \$ 425.000, dividido en 850 cuotas de \$ 500 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas, quedan integradas: 1) Rubén MELUL suscribe 425 cuotas que representan la suma de \$ 212.500; 2) Jesica Ivana MELUL suscribe 255 cuotas que representan la suma de \$ 127.500; y 3) Natalia Laura MELUL suscribe 170 cuotas que representan la suma de \$ 85.000. 3) Se transcribe acta de reunión de socios del 01/07/2025 que reforma Artículo Cuarto relativo al capital suprimiendo del texto la composición del mismo.- Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47449/25 v. 07/07/2025

LAMERICH S.R.L.

CUIT 30-59995560-3.- Por esc. Nro. 111 del 01/07/2025 Folio 431 Reg. 1970 CABA Esc. Lorena V. Mosca Doulay, se transcribe el Acta de reunión de socios del 01/07/2025 que: 1) Aprueba el cese en el cargo de la gerente de Donita MELUL EDERY por fallecimiento.- 2) Se otorga texto Ordenado.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 1970 Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47439/25 v. 07/07/2025

LCCA LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD ARGENTINO S.R.L.

CUIT 30718427378. Se comunica que: I) por Instrumento Privado de fecha 10/02/2025: a) David José FRAGALE cede, vende y transfiere a Sebastián Marcelo ROSALES y a Diego Gastón MORALES ROSILLO, 250 cuotas sociales a cada uno de ellos, de valor nominal \$ 100 c/u. Nueva tenencia: Pablo Javier PIZZURNO ALMEIRA 500 cuotas sociales, Sebastián Marcelo ROSALES 250 cuotas sociales y Diego Gastón Morales ROSILLO 250 cuotas sociales. Total capital social \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 VN y 1 voto c/u, suscriptas en su totalidad. II) en el mismo instrumento el Sr. David José FRAGALE renuncia a su cargo de socio gerente, lo cual es tratado por reunión de socios unánime de fecha 10/02/2025 aceptando la renuncia y aprobando la gestión. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS de fecha 10/02/2025 maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47471/25 v. 07/07/2025

LINKIR S.A.

30718361628 Esc del 27/5/25 Acta de Asamblea del 23/5/25 Por renuncia de RICARDO SERGIO KIRKIASARIAN como Presidente, QINGHUA LIN como Director Titular y FRANCO MAXIMILIANO RUFOLO GRAVAGNA como Director Suplente, se designan a MARIA MERCEDES GONZALEZ (Presidente), y JACQUELINE DURE como Director Titular. Aceptan los cargos, domicilio especial Av. Del Libertador 5740 piso 2 Departamento 5, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 1428
Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47450/25 v. 07/07/2025

LOS CHEN S.R.L.

CUIT 30-71861137-3. Por reunión de socios del 11/03/2025 se designó como gerente Nelson Martín CLERICI con domicilio especial en Lavalle 310, Primer Piso, CABA. Autorizado por esc. N° 180 del 26/06/2025 Reg. 1036, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 1036 Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47100/25 v. 07/07/2025

LOS MIMBRES S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

C.U.I.T 30-61978100-3 Por Asamblea General Ordinaria del 27/03/24, se eligió directorio por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio del 27/03/24 se distribuyeron los cargos: Presidente y Director Titular: Guillermo Jorge Masoni; Vicepresidente y Director Titular: German Eduardo Bobzin; Director Suplente: Daniel Ricardo Masoni. Síndico titular Elizabeth Vega. Síndico Suplente Diego Turconi. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Florida 890 piso 21° departamento A, CABA Y Por Asamblea General Ordinaria del 27/03/25: se eligió nuevo directorio por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio del 27/03/25 se distribuyeron los cargos: Director Titular y Presidente: Guillermo Jorge Masoni.- Director Titular y Vicepresidente: German Eduardo Bobzin.- Director Suplente: Daniel Ricardo Masoni. Síndico Titular: Elizabeth Vega.- Síndico Suplente: Diego Turconi. Todos constituyen domicilio especial en la calle Florida 890 piso 21° departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Y Directorio de fecha 27/03/2025
Silvia Elizabeth Novara - T°: 105 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47442/25 v. 07/07/2025

LUSOR S.R.L.

30717226913. Por Acta de Asamblea de Socios del 17/06/2025, JUAN FRANCISCO ASIANO, DNI 38995969 cede 990 cuotas de capital de \$ 100 valor nominal cada una, siendo el capital social \$ 300.000 a favor de DAVID GUSTAVO MAIDANA, DNI 38153048. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: David Gustavo Maidana el 64%, Lautaro Rodriguez Pampin el 18% y Tiago Nicolas Bures el 18% del capital total. Renuncia a su cargo de Gerente Juan Francisco Asiano y se Designa Gerente a David Gustavo Maidana con domicilio especial en Correa 2746 Dpto. B, CABA. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: David Gustavo Maidana el 64%, Lautaro Rodriguez Pampin el 18% y Tiago Nicolas Bures el 18% del capital total. Fernanda del Carmen Castiñeira Abogada. Autorizado según instrumento privado FADSL0000246485 de fecha 19/06/2025
FERNANDA DEL CARMEN CASTIÑEIRA - T°: 141 F°: 15 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47279/25 v. 07/07/2025

LUZ INTERIOR S.R.L.

CUIT: 30-71244413-0.- Por Acta de Reunión de Socios N° 14 del 03/07/2025 se resuelve: a) la remoción en el cargo de Gerente de: Virginia Inés BOSCO y se designa como Gerente a: Gabriela del Carmen MAZA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Virrey Loreto 3866 Planta Baja Depto. "3", de C.A.B.A.; y b) trasladar la sede social desde Conesa 756, Piso 6°, Unidad "B", de C.A.B.A. hacia Virrey Loreto 3866 Planta Baja Depto. "3", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 14 de fecha 03/07/2025
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47075/25 v. 07/07/2025

MANIJA CAFE S.A.S.

CUIT: 30718707788. En reunión de socios Nro 2 de fecha 18/6/2025 se ratifica lo resuelto en la reunión Nro 1, es decir la renuncia del administrador titular: Emmanuel Sanchez y los suplentes: Sanabria Torres Leiner Abraham y Kevin Alexander Salimey Rujano, asimismo se ratifica la designación de Kevin Alexander Salimey Rujano como administrador titular y se designa a Sanabria Torres Leiner Abraham como administrador suplente. Ambos constituyen en Lavalleja 191 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 2 de fecha 18/06/2025

MARIANN RIVAS WILLIAMS - T°: 151 F°: 347 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47098/25 v. 07/07/2025

MARAVILLO S.A.

CUIT 30-71729857-4. Rectificadorio TI 19195/25 de fecha 31/03/2025. Por Asamblea General Ordinaria del 20/01/2025, el Directorio constituye domicilio especial en: Honorio Pueyrredon 659, piso 5, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/01/2025
RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47285/25 v. 07/07/2025

MAWDY S.A.

CUIT 30-64331568-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14-05-2025 se resolvió: (i) fijar en cinco (5) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; (ii) designar como directores titulares a Carlos Alberto Estebenet, Guillermo Antonio Curia, Marcelo Trama, Claudia Álvarez Argüelles y Eduardo Fernando Caride; y (iii) a Rafael Pedelaborde como director suplente. Todos los Directores titulares y suplente designados por el término de un (1) ejercicio. Por acta de Reunión de Directorio N° 5-2025, de fecha 14-05-2025, se distribuyeron los cargos, a saber: Presidente, Carlos Alberto Estebenet y Vicepresidente, Guillermo Curia; en el mismo documento todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Av. Santa Fe 859 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/05/2025
PAULA AYELEN BAGALONI - T°: 141 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47280/25 v. 07/07/2025

MICROCLAR ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-70717001-4. Se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime del 2/5/2025, que DESIGNÓ: Presidente: Alejandro Federico MEYER. Director Suplente: Luis Alberto Martín CIMADAMORE, por tres ejercicios. Ambos fijan domicilio especial en Av. Córdoba N° 1309, piso 3°, oficina A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 30/06/2025 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47462/25 v. 07/07/2025

MONSTER ENERGY ARGENTINA S.A.

30-71216009-4 Por Asamblea del 18/06/2025 se designó Presidente Cristian Pablo Lacoste; Vicepresidente Diego César Bunge; Director Titular Hilton Hiller Schlosberg y Director Suplente Nicolás José Repila. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 991 piso 6 "A" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2025

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47456/25 v. 07/07/2025

MORON FOOD S.A.

30711872244. Por Acta de Asamblea 09/05/2025, renuevan autoridades. Presidente: Cristian Diego COSTANZO y Director Suplente: Rodrigo RESOAGLI. Domicilio Especial del Directorio: Jose Maria Moreno 275, Piso 3°, Depto. A - CABA. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 09/05/2025

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 07/07/2025 N° 47307/25 v. 07/07/2025

MOTOCAR IMPORTS S.A.

CUIT 30715470523. Por Asamblea Ordinaria del 01/07/2025 se designó como Presidente: Daniel Arturo Buteler y Director Suplente: Laura Verónica Del Gieso ambos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1930 Piso 1 Oficina 110 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 01/07/2025

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47485/25 v. 07/07/2025

NAVIERA RIO GUAZU S.A.

CUIT 30-70907275-3 En cumplimiento art. 60 ley 19.550 se hace saber que por Asamblea del 29/05/2025 y Reunión de Directorio del 30/05/2025 se eligió directorio: presidente Matías Santarelli director suplente María Gabriela Ricchetti. Los directores han fijado domicilio especial (art. 256 Ley 19.550) en Calle 13 N° 718 Dársena F del Puerto de Buenos Aires CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2025

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47090/25 v. 07/07/2025

ODONTOSEC S.A.

CUIT. 30-70950244-8. Por Asamblea de 06/12/2024 se reeligió Directorio: Presi-dente: Carlos Santiago MOLINA. Directora Suplente: Beatriz Rosa SZAFER, amos con domicilio especial en Santiago de las Carreras 10, primer piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 03/07/2025 Reg. N° 822 Natalia Rosalia Ipalucci - Matrícula: 4864 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47113/25 v. 07/07/2025

OPERADORA FERROVIARIA S.A.

CUIT 30-71068177-1. Por asamblea ordinaria del 28/05/2025 renunciaron como Presidente Matías GALPARSORO y como Vicepresidente Luis Federico CANEDI. Por asamblea ordinaria del 28/05/2025 y acta de directorio del 29/05/2025 se designó Presidente Gerardo BOSCHIN, y como Vicepresidente Leonardo Fabián COMPERATORE, ambos con domicilio especial en Avenida Ramos Mejía 1302, Piso 4to, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 17/06/2025 Reg. N° 451

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47102/25 v. 07/07/2025

ORTOPEDIA BERNAT S.R.L.

CUIT: 30-66114361-0.- Por Reunión de socios del 31/05/2025, se decidió designar en el cargo de Gerente a Javier Antonio Bernat, con domicilio especial en Sanabria 1955 C.A.B.A. Cesó en su función por vencimiento de mandato el gerente nuevamente electo.- Autorizado según instrumento privado de transcripción de acta de fecha 03/07/2025 Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47425/25 v. 07/07/2025

OSSUR PLASTICOS S.R.L.

CUIT 33710854489. Por escritura pública del 11/4/25 de Adjudicación de cuotas por partición del patrimonio matrimonial ganancial, los ex cónyuges en primeras nupcias Hector Ariel Russo, DNI 22481362, argentino, 27/10/71, con domicilio en Fischetti 4506, Caseros, 3 de Febrero, Pcia Bs As, y Sandra Elizabeth Atan, argentina, 19/8/74, DNI 24113282, con domicilio en Dela Media Caña 3055, Ituzaingó, Pcia Bs As, acordaron ADJUDICAR EN PLENA PROPIEDAD a Hector Ariel Russo 30 cuotas sociales de ossur plásticos SRL, que representan el 50% del capital social. El capital social es de \$ 60000 representado por 60 cuotas sociales de \$ 1000 cada una valor nominal. Se notificó a la gerencia. Tenencia de cuotas sociales y beneficiarios finales: Hector Ariel Russo 30 cuotas sociales (50%); Lionel Alejandro Russo 30 cuotas sociales (50%); Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 5
Soledad Sanguinetti - T°: 136 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47220/25 v. 07/07/2025

PAMPA LOG S.R.L.

30-71804427-4. Por Reunión de Socios del 04/06/25 se fija nueva sede en Rawson 50 Piso 5 Departamento 31 CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 04/06/2025
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47353/25 v. 07/07/2025

PHILIPA S.A.

CUIT 30-57596727-9. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 2/7/2025, que DESIGNÓ: Director Único y Presidente: Hasso-Philipp Kurt Walter von HÜNERSDORFF. Director Suplente: Uldarico Germán Arnaldo REINHOLD. Ambos fijan domicilio especial en Ricardo Rojas 401, Piso 5, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 02/07/2025 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47365/25 v. 07/07/2025

POSITIVE INFORMATION TECHNOLOGY S.A.

30-71423653-5. Se hace saber que por Asamblea del 30/04/2025 se nombra un director titular y un suplente con mandato por tres años. Se distribuyen y aceptan cargos. Presidente Carlos German Perrone. Director suplente Guillermo Andres Hindi. Los designados fijan domicilio especial en Bonorino 518 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea del 30-04-2025. Silvia Adriana Osso. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/04/2025
Silvia Adriana Osso - T°: 285 F°: 59 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47221/25 v. 07/07/2025

PRODERA S.A.

CUIT 30-67786686-8. Comunica que en Asamblea de Accionistas 20/12/2024, se designó Presidente a Federico Jorge Reinaldo CIVIT y como Director Suplente a Lisandro Santiago CIVIT aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en San Martín 569, Piso 2, Oficina 7 de CABA, por renuncia de Jorge Alberto Salvador Civit y de Federico Jorge Reinaldo CIVIT quienes cesaron en sus cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas del 20/12/24. Autorizado según instrumento privado Asamblea Accionistas de fecha 20/12/2024

Pamela Murillo - Matrícula: 5604 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47219/25 v. 07/07/2025

QUAKER HOUGHTON ARGENTINA S.A.

30-70199042-7 Comunica que por Asamblea del 30/06/2025 se designó el siguiente directorio: Renato Addas Carvalho (Presidente), Alberto Mario Tenaillon (Vicepresidente), Carlos Quintanilla (Director Titular), Eduardo José Esteban (Director Suplente). Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 592 Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/06/2025

EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47152/25 v. 07/07/2025

QUEBREN S.A.

33616175209. Por Asamblea Ordinaria del 5.08.2022, se resolvió por unanimidad designar a Martín Davicino como director único titular y presidente y a Lucia Mirta Basile Martin como directora suplente. Ambos directores constituyeron domicilio especial en la calle Esmeralda 1320, piso 1° departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 05/08/2022

LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47463/25 v. 07/07/2025

QUEBREN S.A.

33616175209. Por Asamblea Ordinaria del 3.07.2024, se resolvió por unanimidad designar a Martín Davicino como director único titular y presidente y a Lucia Mirta Basile Martin como directora suplente. Ambos directores constituyeron domicilio especial en la calle Esmeralda 1320, piso 1° departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 03/07/2024

LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47464/25 v. 07/07/2025

QUEBREN S.A.

33616175209. Por Asamblea Ordinaria del 19.08.2019, se resolvió por unanimidad designar a Martín Davicino como director único titular y presidente y a Lucia Mirta Basile Martin como directora suplente. Ambos directores constituyeron domicilio especial en la calle Esmeralda 1320, piso 1° departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 19/08/2019

LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47461/25 v. 07/07/2025

RIBOC S.R.L.

CUIT 30-71670925-2. Acto resuelto por Acta de Reunión de Socios del 20/09/2024; Cambio domicilio social a la calle Bahía Blanca 3760 piso 3 departamento 30, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 27/05/2025 Reg. N° 2050

María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47097/25 v. 07/07/2025

S.A.V. S.A.

CUIT: 30684945358. Acta de Directorio 19/6/25: resolvió trasladar la sede social a Uruguay 772 piso 3 oficina 31, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/06/2025

Julietta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47110/25 v. 07/07/2025

**SANEJETS ENGENHARIA CIVIL E SANEAMENTO
LTDA. - SUCURSAL ARGENTINA**

Por Resolución de la Casa Matriz de fecha 12/05/2025, se resolvió establecer una Sucursal en la República Argentina bajo la denominación de "SANEJETS ENGENHARIA CIVIL E SANEAMENTO LTDA. - Sucursal Argentina" y se designó, por plazo indeterminado, como Representante Legal al Sr. Daniel Carlos Néstor Marinacci, argentino, D.N.I. 21.947.651, Fecha de Nacimiento 20/09/1970, contador público, Casado, Domicilio Especial Benito Pérez Galdos 2329, Quilmes. Sede Social: Montevideo 665, piso 3, CABA. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sin capital asignado. Respecto de la Casa Matriz: "SANEJETS ENGENHARIA CIVIL E SANEAMENTO - LTDA." con Domicilio Santo Albano 27, Villa Vera, San Pablo, Brasil. Contrato Social de fecha 01/07/1992. Objeto: La Sociedad se constituye para realizar la realización de actividades de mantenimiento de redes de saneamiento y proyectos de saneamiento, así como el comercio de materiales y equipos de saneamiento, servicios de construcción y obra civil, limpieza pública y privada, alquiler de vehículos y equipos, limpieza de servicios de agua, limpieza y revestimiento de tuberías, rehabilitación de tuberías, investigación y detección de fugas en tuberías, tratamiento físico, químico y biológico de efluentes y transporte de residuos, inspección por televisión, hidrojet de alta presión y limpieza por aspiración. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Capital: R\$ 4.000.000. Socio: Enio Sebastiao de Aguiar, Brasileiro, con cedula de identidad 9.409.082, separado judicialmente, ingeniero, nacido el 07/02/1960, con domicilio Rua Continental, 1000, apto 122, Jardim do Mar Sao Bernardo do Campo, San Pablo, Brasil titular del 100% del capital social y votos. Administración y representación legal a cargo de Enio Sebastiao de Aguiar. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 12/05/2025

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47437/25 v. 07/07/2025

SEIA S.A. REPRESENTACIÓN PERMANENTE

Complementario del publicado 26/05/25 TI 34891/25.- Por Acta de Directorio del 02/06/25 se declara que la sociedad SEIA S.A. decidió la apertura de una representación permanente en Argentina con fecha 12/05/25 y que no se encuentra sometida a liquidación ni a ningún otro procedimiento legal que impone restricciones sobre sus bienes o actividades. Autorizado según instrumento privado Nota Autorización de fecha 21/05/2025

MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47062/25 v. 07/07/2025

SOUBEIRAN CHOBET S.R.L.

CUIT. 30503526871. Según Esc 295 del 21/03/2025 Reg N°841 se formalizó un instrumento de donación de cuotas con reserva de usufructo vitalicio y gratuito. El capital social de la sociedad es de \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, suscriptas de la siguiente manera: Hector Manuel Fernandez, 5.000 cuotas; Adrian Antonio Fernandez, 22.500 cuotas, Norma Elvira Fernandez 22.500 cuotas; Eduardo Roberto

Verardo 25.000 cuotas; Maria Eugenia Verardo 11.774 cuotas; Ana Verardo 500 cuotas; Eduardo Verardo 500 cuotas; Maria Verardo, 952 cuotas; Jorge Jose Eduardo Cacios, 3.925 cuotas; Martin Eduardo Cacios 3.925 cuotas y Pablo José Cacios 3424 cuotas. El Sr. Eduardo Carlos Roberto Verardo dona reservandose el usufructo a su favor la cantidad de 25.000 cuotas de la siguiente manera a Maria Verardo 12.500 cuotas y a Eduardo y Ana Verardo 6.250 cuotas a cada uno de ellos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 841
SANTIAGO VIDETTA - Matrícula: 5920 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47402/25 v. 07/07/2025

SUPERALMA S.A.

CUIT 30-71740166-9 Por acta del 28/03/25 reelige Presidente Gabriel Ernesto Rodriguez y designa suplente Nessly Vanessa Perez de Rodriguez por renuncia de la suplente Adriana Vanesa Ibáñez, todos con domicilio especial en Armenia 1680 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/03/2025
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47368/25 v. 07/07/2025

TELEXTORAGE S.A.

CUIT 30-69688102-9 Por Acta del 24/10/24 Reelige Presidente Mariano Denaro Vicepresidente Martin Emiliano Denaro y Director Suplente Mónica Esther Isorna, todos con domicilio especial en Suipacha 1067 Piso 7 CABA y acepta la renuncia del Director Titular Matías Nicolás Denaro Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/10/2024
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47366/25 v. 07/07/2025

TENTOAC S.A.

CUIT 30-69894211-4.- Por vencimiento del mandato de los anteriores se eligieron en Asamblea General Ordinaria y reunión Directorio del 08/05/2024: Presidente: Juana Violeta Uboldi y Director Suplente: Celia Gómez Suarez. Constituyeron domicilio especial en San Martín 50, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 03/07/2025 Reg. N° 898
Maria Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47286/25 v. 07/07/2025

TERMINAL 4 S.A.

30-67819616-5. Por asamblea del 17.06.2025 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Director Matías Vasquez del 27.2.2025; (ii) designar en el Directorio a Silvia Susana Iglesias como Presidente, a Julián Giménez como Vicepresidente, a Ricardo Molina como Director Titular, y a Marcelo Siminet como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo en dicho acto y fijaron domicilio especial en Avenida Edison S/N (a 100 mts intersección con Pref. Naval Arg.), Puerto Nuevo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/06/2025
Lucas Tadeo Coll - T°: 114 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47458/25 v. 07/07/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

THALES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-66347480-0 Por Asamblea Ordinaria del 11/06/2025 se resolvió designar al Sr. Luis Alberto Mongini como Director Titular y Presidente y al Sr. Diego Martín Schpilberg como Director Suplente. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 900 Piso 21, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/06/2025

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47397/25 v. 07/07/2025

TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A.

CUIT 30-55736550-4. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 03/04/2025 y de Directorio del 04/04/2025 y del 07/04/2025 se designó Directorio: Presidente: José Antonio Santoli; Vicepresidente: Pablo Barro; Directores Titulares: 1°: Walter Paolucci, 2°: Luis Andrés Rodríguez y 3°: Daniel José Rodríguez y Director Suplente: Nicola Scrocca. Comisión Fiscalizadora: Titulares: 1°) Daniel Marino, 2°) Germán José López, 3°) Matías Sebastianelli y Suplente: Romina Fabiana Faija. Todos fijan domicilio especial en la Av. Eva Perón 7423 - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/04/2025.

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47237/25 v. 07/07/2025

TRANSPORTES FURLONG S.A.

C.U.I.T. 30-51907152-1.- TRANSPORTES FURLONG S.A. .- Por acta de asamblea numero 80 de 15/07/2024 se designaron autoridades de acuerdo al siguiente detalle: Presidente Eduardo Furlong, DNI 16.677.417, Domicilio Real: 11 de septiembre de 1888 933, C.A.B.A., Argentino, Empresario, 27.09.1963, casado, Vicepresidente - Director Titular Graziella Degastaldi de Furlong, D.N.I. 6.617.684, Domicilio Real: 11 de septiembre 933 C.A.B.A., Argentina, Empresaria, 1/11/1938, viuda; Director Titular Juan Carlos Furlong, D.N.I. 17.726.283, Domicilio Real: Estancia Q2 Lote 347 Mendiolaza 5107 - Córdoba, Argentino, Empresario, 01/09/1965, casado; Director Titular - Director Delegado: Martín Furlong, D.N.I. 16.559.470, Domicilio Real: Libertad 1559 Piso tercero departamento 7, CABA, Argentina, Empresario, 03/03/1963, casado; Director Titular Mary Adela Wilson de Furlong, D.N.I. 1.486.318, Domicilio Real: Libertad 1559 Piso tercero departamento 7 C.A.B.A., Argentina, Empresario, 16/05/1932, viuda; Director Titular María Elena Furlong de Torino, D.N.I. 12.046.099, Domicilio Real: Libertad 1559 Piso tercero departamento 7 C.A.B.A., Nacionalidad Argentina, Empresaria, 18/04/1958, casada; Director Suplente María Graciela Furlong de Llambí, D.N.I. 14.769.092, Domicilio Real: José Hernández 1777, Piso segundo, C.A.B.A., Argentina, Empresaria, 24/04/1962, casada; Director Suplente Tomás Furlong, DNI 22.500.944, Domicilio Real: Teodoro García 1947, Piso 7, CABA, Nacionalidad Argentina, Profesión Empresario, Fecha de Nacimiento 28.11.1971, casado; Director Suplente Florencia Furlong, DNI 21.671.137, Domicilio Real: 11 de septiembre 927, Planta Baja, C.A.B.A., Argentina, Empresaria, 01/06/1970, casada; Director Suplente Carlos Jorge Furlong, D.N.I. 28.505.696, Domicilio Real: Arroyo 810, piso tercero, C.A.B.A., Argentina, empresario, 02/12/1980, casado; Director Suplente Luisa Torino, D.N.I. 32.236.782, Domicilio Real Perón 2375, Derqui, Pilar, Provincia de Buenos Aires, Argentina, Empresaria, 14/03/1986, casada; Director Suplente Margarita Reynolds, D.N.I. 17.945.907, Domicilio Real: Juncal 975, C.A.B.A., Argentina, Profesión Empresaria, 19/10/1966, casada. todos los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 927, Piso 2, Oficina B, C.A.B.A. .- Autorizado según instrumento público Esc. N° 503 de fecha 01/07/2025 Reg. N° 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47445/25 v. 07/07/2025

TRUEGRIT CAPITAL S.A.

30-71852138-2. Comunica que por Acta de Directorio del 24/10/2024 se resolvió: aceptar la renuncia presentada por José María Bazán a su cargo de director suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 10 de fecha 24/10/2024

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47334/25 v. 07/07/2025

TWILL & DENIM S.A.

CUIT 30-70710598-0.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/06/2025 se resolvió designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Rafael Alberto Michanie.- Director Titular: José Martín Michanie.- Director Suplente: Jacquelin Sofia Chami, todos con domicilio especial en Larrea 686, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 03/07/2025 Reg. N° 2091
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2025 N° 47105/25 v. 07/07/2025

VA TECH ARGENTINA S.A.

CUIT 33-58500262-9. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/06/2015 se aprobó la disolución de la sociedad, consignando como liquidadores a Fabián Andrés Doce y Diego Héctor Balmaceda. En AGOyE de fecha 10/01/2017, se aceptó la renuncia de Balmaceda, modificando el número de integrantes del Órgano de Liquidación en uno. En AGOyE de fecha 28/06/2017 se aceptó la renuncia de Doce, designando como liquidador a Moritz Timothy Gaertner. En AGOyE de fecha 28/03/2019 se aceptó la renuncia de Moritz Timothy Gaertner, designando como liquidadora a Paula Andrea Elías. Por AGE de Accionistas de fecha 08/04/2021, se aceptó la renuncia de Elías y se designó como liquidador a: Ignacio José Madinaveitia, DNI 30.181.260. Constituye domicilio especial en la calle Lavalle 1447, 4° piso "I", CABA. Autorizado según instrumento privado Dictamen Precalificatorio de fecha 22/10/2021

Luis Federico Lanús - T°: 77 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47261/25 v. 07/07/2025

ZONA DE ENTRETENIMIENTO S.R.L.

CUIT 30-71581919-4. Por Acta de Reunión de Socios del 24/06/2025 se resolvió ratificar como Gerentes a Macarena Oliverio y Daniela Di Francesco y designar como Gerente a Ivan Augusto Santilli, quienes fijan domicilio especial en la calle Paraná 1022 piso 1° - CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 24/06/2025 Reg. N° 686

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2025 N° 47239/25 v. 07/07/2025

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El martillero Javier Oscar Di Blasio, T° 196 F° 197 L° 79, Con domicilio en la calle Viamonte 1646 piso 2° "76" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA FINANCIERA S.A. y FCA CIA FINANCIERA S.A. (Conforme art. 39 Ley 12962 y conforme art. 2229 CCCN) subastará al contado, mejor postor y por la modalidad remate presencial, el día 18 de julio de 2025 a las 11,00 horas (EN PUNTO), en el teatro Picadilly, sito en Av. Corrientes 1524, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes automotores: 1) FIAT NUEVO FIORINO 1.4 8V Año: 2018. Dominio: AD298LD Base: \$ 654.013. 2) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ Año: 2024. Dominio: AG512II Base: \$ 19.232.372. 3) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2022. Dominio: AF107TV Base: \$ 2.109.261. 4) FIAT SIENA EL 1.4 Año: 2016. Dominio: AA464EV Base: \$ 142.321. 5) FIAT MOBI EASY 1.0 8V Año: 2020. Dominio: AE333RF Base: \$ 534.432. 6) FIAT TORO FREEDOM 1.8 16V 4x2 AT6 Año: 2020. Dominio: AE423RO Base: \$ 1.302.212. 7) FIAT SIENA EL 1.4. Año: 2018. Dominio: AC239YC Base: \$ 169.818. 8) FIAT SIENA EL 1.4 Año: 2016. Dominio: AA264CM Base: \$ 158.943. 9) FIAT MOBI 1.0 8V EASY Año: 2018. Dominio: AC598LR Base: \$ 218.128. 10) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2021. Dominio: AE840JU Base: \$ 1.519.827. 11) FIAT ARGO DRIVE 1.3 8V Año: 2018. Dominio: AC764MS Base: \$ 288.833. 12) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2018. Dominio: AC978WJ Base: \$ 360.289. 13) FIAT SIENA EL 1.4. Año: 2017. Dominio: AB574CV Base: \$ 231.058. 14) FIAT ARGO DRIVE 1.3. Año: 2018. Dominio: AC818SQ Base: \$ 290.754. 15) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2017. Dominio: AB366MO Base: \$ 194.887. 16) FIAT MOBI 1.0 WAY. Año: 2017. Dominio: AB925IN Base: \$ 184.636. 17) FIAT ARGO HGT 1.8. Año: 2018. Dominio: AC817RD Base: \$ 355.235. 18) FIAT MOBI 1.0 8V

EASY. Año: 2020. Dominio: AE346TE Base: \$ 670.052. 19) FIAT CRONOS DRIVE 1.3. Año: 2018. Dominio: AD283RG Base: \$ 399.393. DE NO HABER POSTORES LUEGO DE MEDIA HORA SE SUBASTARÁN CON BASE REDUCIDA EN UN 25% Y EN CASO DE QUE TAMPOCO EXISTIERAN POSTORES SE SUBASTARAN SEGUIDAMENTE SIN BASE. Seña 10%. Comisión 10% más IVA. Informes de deudas, dominio y multas \$ 170.000 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el día 21 de julio de 2025 en el horario de 11,00 a 12,00 horas en la entidad bancaria que se indicará en el acto de subasta, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho en caso de incumplimiento, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de seña a favor de la entidad vendedora. El comprador toma a su cargo las deudas correspondientes a patentes, impuestos, infracciones, trámites y gastos de transferencia. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que la venta se efectúa disponiendo de certificados de deudas pendientes emitido por la autoridad correspondiente y tanto Fiat Crédito Cia. Financiera S.A como el martillero no se hacen responsables por las eventuales diferencias que pudieran existir entre el monto informado y el que en definitiva resulte, ni tampoco por las eventuales deudas que pudieran surgir en concepto de infracciones o multas impagas. Exhibición: Los días 16 y 17 de julio de 2025 de 10,00 a 13,00 horas en depósito Mapo Services sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), (CIR 2) localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. INFORMES MARTILLERO: (011) -154-171-5967. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Ciudad de Buenos Aires, 4 de julio de 2025. JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 196I.G.J.

e. 07/07/2025 N° 47169/25 v. 07/07/2025

Patricio Luis Lopez Malbran (Tel. 114092-7340), designado por el acreedor hipotecario comunica por tres días, conforme arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, que el MARTES 15 DE JULIO DE 2025 A LAS 12 hs. En Tte. Gral. Perón 1233 – CABA, ante Escribano Público, procederé a la venta, al mejor postor y en pública subasta del inmueble sito en la calle CAMPANA N° 1512 entre 13 de Febrero y General César Díaz CABA, mide 8,66 por 13,62 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 15, secc. 79, manzana: 129A, parcela: 23. Partida inmobiliaria: 258.781. DV 09. Matrícula 15-50091. La propiedad cuenta con un garaje por cual se accede (5 x 8 m), living al frente (7 x 5 m), cocina (3 x 4 m), baño y dos habitaciones (una contigua al living y otra al contrafrente). Todo en mal estado de conservación. Al fondo, patio con acceso a terraza (7 x 5 m), donde hay una habitación (7 x 6 m), hall, cocina y dos habitaciones (3 x 4 m y 3 x 5 m). Desde allí se accede a un cuarto con techo de chapa y terraza al frente. El estado de conservación es malo. Se encuentra DESOCUPADA En el estado físico en que se encuentra y que se exhibirá los días 10 y 11 de julio de 15 a 17 hs.- Venta al contado con la BASE de DOLARES USA TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL TREINTA QUINIENTOS DIECISEIS (U\$ U 327.516.-). El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, una SEÑA del 30% Y COMISIÓN 3% - Sellado de Ley Y EL 0,25% de SALON - EN DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETES.- FISICOS Y CONTANTES.-, constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio del remate en la escribanía Falcke Av. San Martin 5942 1° Piso "1" de Capital Federal concertando previamente el horario al 114504-0188/ 1145012136, conforme al art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los 5 días de realizado el remate.- Para el caso de que no hubiere postores por dicha base se subastará, media hora más tarde en el mismo lugar, con una reducción del 25%, o sea, con la Base de U\$S 245.637.- y, si tampoco hubiere postores, rematará Sin Base y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "LAGRECA, MARIANA DELELIX Y OTROS C/ ROMERO CALATAYUD, MARCO ANTONIO Y OTRO S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Exte. N° 103754/2022 que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 70 sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Capital. Registra una deuda: a AySA. Al 18/06/25 \$ 788.623,21.- en relación a las mismas se aplicará el plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA ROBERTO". cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. EL presente se libra en los términos del art. 59 de la ley 24.441. Consultas y fotografías en Internet: www.inforemate.com (código PLM2501) Buenos Aires, 2 de Julio de 2025.- Firmado PATRICIO LUIS LOPEZ MALBRAN - Martillero Público MAT N° 27 F° 114 L° 79 Patricio Luis Lopez Malbran - Matrícula: -I.G.J.

e. 07/07/2025 N° 47294/25 v. 10/07/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL NRO. 1 - CHARATA - CHACO

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Charata, Chaco, sito en calle Monseñor de Carlo N° 654, Charata Chaco, a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Secretaría a cargo del autorizante: Dra. Silvia Milena Macias, en los autos caratulados "CARABAJAL, PASTORA S/ AUSENCIA CON PRES.DE FALLECIM.", Expte. N° 951/24, Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un Diario de circulación Nacional, citando a la Sra. CARABAJAL PASTORA M.I. 01.553.016 a comparecer bajo apercibimiento de declararse presumido su fallecimiento e invitando a todos los que tengan noticias de la nombrada a comunicarlas al Tribunal.- Fdo. Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi. Juez Titular del Juzg. Civil, Comercial y Laboral N° 1 y Dra. Silvia Milena Macias. Secretaria.- 11 NOV 2024

e. 07/07/2025 N° 38882/25 v. 07/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de CABA, en autos: "RODRIGUEZ, ARIEL OSVALDO s/QUIEBRA" N° 21513/2023, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARIEL OSVALDO RODRIGUEZ (CUIT 20-14680426-9), decretada con fecha 26.6.25. El síndico actuante es la contadora ASTRID SINGER, con domicilio en Felipe Vallese 2626, Planta Alta de esta Ciudad, TE: 4611-6319 y 15-4471-1185, mail: astrid.singer@gmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.09.25. Se deja constancia que el 28.10.25 y 12.12.25 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y art. 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Se deja constancia que para conocer el trámite de verificación deberán ingresar a: <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción -COM n° 21513/2023. Buenos Aires, julio de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 07/07/2025 N° 47390/25 v. 14/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 30/06/2025 se decretó la quiebra de Leonardo SPOKOJNY (CUIT 20-17499259-3) con domicilio en Viamonte 2146 -CABA- en la causa "SPOKOJNY, LEONARDO s/ QUIEBRA" (COM 349/2024). Sindicatura: contadora Claudia Raquel Bareiro, con domicilio constituido en Miramar 4247, dom. electrónico 27181623387, TEL: 4811-2269. Plazo para verificar ante la síndica: hasta 23/09/2025 (32 LCQ). Informe individual (35 LCQ): 04/11/2025. Resolución verificatoria (36 LCQ): hasta 18/11/2025. Se hace saber a los acreedores los datos bancarios donde deberán depositar el arancel art. 32 LCQ: Banco Patagonia, CBU: 0340100808100758529009 Titular: Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20-24036719-0). El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra sin previo pago de arancel conforme lo dispone el art. 273 inc 8° ley 24.522. Se publica por 5 días. Buenos Aires, 03 de julio de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 07/07/2025 N° 47467/25 v. 14/07/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 86, de fecha 9 de junio de 2025 en la causa N° 2601/2024/TO1/3 Caratulada: "BEJARANO, ANDREA ITATÍ Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de: ANDREA ITATÍ BEJARANO, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 26.543.941, nacida el 01 de mayo de 1978 en la localidad de Monte Caseros (Ctes.), hija de Miguel Bejarano y de Francisca Ledesma, de estado civil soltera, ocupación: ama de casa, instruida con estudios primarios incompletos, domiciliada en calle 25 de Mayo casi calle Colón, localidad de Monte Caseros, provincia de Corrientes La que dispone: Sentencia de N° 86, de fecha 9 de junio de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) 3°) CONDENAR a ANDREA ITATÍ BEJARANO DNI N° 26.543.941, de nacionalidad argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 4°) ...5°) ... 6°) 7°) ...8°) ...9°) ...10°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2025 N° 47389/25 v. 14/07/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 60, de fecha 12 de mayo de 2025 en la causa N° 832/2024/TO1/8 Caratulada: "ESQUIVEL, LISANDRO DARIO Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737" respecto de: CANDIA OMAR ARIEL DNI N° 27.189.392, argentino, nacido el 27/01/1979 en Corrientes Capital, sabe leer y escribir, de ocupación albañil, hijo de Candia Luis Alberto y Rolón Angela, domiciliado en Rio Limay y Malvinas Argentinas Casa N° 10 – Provincia de Corrientes; La que dispone: Sentencia de N° 60, de fecha 12 de mayo de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) 3°) CONDENAR a CANDIA OMAR ARIEL DNI N° 27.189.392, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN);4°) ...5°) ... 6°) ...7°) ... 8°) ... 9°) ...10°) ...11°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2025 N° 47414/25 v. 14/07/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°42, de fecha 21 de abril de 2.025, en la causa N° FCT 1377/2024/TO1 caratulada: ""HERMOSA MAIDANA, Guido Axel S/ Infracción Ley 23.737", y respecto de: GUIDO AXEL HERMOSA MAIDANA, D.N.I. N° 37.183.149, argentino, nacido el 21 de octubre de 1992, soltero, domiciliado en la finca sita en kilómetro 8, ruta provincial N° 9 -Paraje Boquerón departamento de San Cosme, provincia de Corrientes; hijo de Juan Hermosa y Leonor Maidana; que dispone: "SENTENCIA N° 42. CORRIENTES, 21 de abril de 2.025.- Y VISTOS: por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431 bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2°) CONDENAR a GUIDO AXEL HERMOSA MAIDANA, D.N.I. N° 37.183.149, a la pena (4) años de prisión, y multa de pesos ochocientos

cincuenta mil (\$ 850.000,00), suma que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ...; 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach -Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2025 N° 47386/25 v. 14/07/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°63, de fecha 13 de mayo de 2.025, en la causa N° FCT 4459/2023/TO1 caratulada: “LÓPEZ, JUAN RAMÓN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, y respecto de: JUAN RAMÓN LÓPEZ DNI N° 13.249.779, de nacionalidad argentina, nacido el 12 de marzo de 1959, hijo de Juan Ramón López y Dominga Raquel Benítez, con domiciliado en calle Marcos Azcona 973 de la localidad de Mercedes (Provincia de Corrientes); la que dispone: “SENTENCIA N° 63 -CORRIENTES, 13 de mayo de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a JUAN RAMÓN LOPEZ, DNI N° 13.249.779, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN). 3º) ...; 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) ...; 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mi: Dra. Maryan Victoria Figuerero- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2025 N° 47385/25 v. 14/07/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 86, de fecha 9 de junio de 2025 en la causa N° 2601/2024/TO1/4 Caratulada: “BEJARANO, ANDREA ITATÍ y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” respecto de: WASHINGTON OMAR SILVA CORONEL, de nacionalidad uruguaya, titular del DNI uruguayo 3.639.281-3, nacido el 20 de julio de 1973 en la localidad de Bella Unión, departamento Artigas, República Oriental del Uruguay, hijo de Washington Omar Silva y de María Teresa coronel, estado civil soltero, ocupación: Jornalero, analfabeto, domiciliado en calle 25 de mayo casi Colón, de la ciudad de Monte Caseros, provincia de Corrientes. La que dispone: Sentencia de N° 86, de fecha 9 de junio de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ...2º) CONDENAR a WASHINGTON OMAR SILVA CORONEL, de nacionalidad uruguaya, titular del DNI uruguayo 3.639.281-3, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN), 3º) ...4º) ...5º) ... 6º) 7º) ...8º) ...9º) ...10º). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2025 N° 47387/25 v. 14/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

PODER JUDICIAL DE LA NACION

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N.º 8 – Secretaría N.º 15

En la causa N.º CPE 884/2022, caratulada “TUIDER, THERESA BELINDA y otros s/infracción Ley 22.415”, se cita a Vincent Obiefuna EZEOBIDI (Pasaporte República de Nigeria N.º A02410226, DNI N.º 19073499, nacido el 27/07/1976), a prestar declaración indagatoria conforme los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por su intervención en calidad de partícipe necesario en dos hechos calificados como tentativa de contrabando agravado de estupefacientes, mediante la utilización de identidades falsas y con sustancia destinada inequívocamente a la comercialización, conforme los artículos 864 inciso d), 866 (párrafo segundo, segundo supuesto) y 871 de la Ley 22.415, en concurso ideal con el delito previsto en el artículo 296 del Código Penal, en función de los artículos 292 y 293 del mismo cuerpo legal.

Los hechos son los siguientes:

Primer hecho (Causa 1003/22 – Acta 446/EZE/22 – Código EE006004822AR):

Envío postal impuesto el 19 de octubre de 2022 en la sucursal Núñez del Correo Argentino, remitido bajo el nombre de “Melanie Joy Jacobs”, con domicilio en 25 de Mayo 40 A9, Bernal, Provincia de Buenos Aires, consignando como destinatario a “Mr. Infarahat”, en Cardiff, Reino Unido.

Dicho paquete fue incautado el 20 de octubre de 2022 y contenía sustancia estupefaciente oculta en su interior.

Segundo hecho (Causa 1022/22 – Acta 455/EZE/22 – Código EE005337948AR):

Envío postal impuesto el 20 de octubre de 2022 en la sucursal Wilde del Correo Argentino, también bajo el nombre de “Melanie Joy Jacobs”, con el mismo domicilio en Bernal. El destinatario era “Kissane Yama”, con dirección en Tailandia.

El paquete fue incautado el 24 de octubre de 2022 y también contenía sustancia estupefaciente destinada a comercialización.

El nombrado deberá presentarse ante este Juzgado, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, C.A.B.A., dentro de las 24 horas de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su captura nacional e internacional (artículo 289 del C.P.P.N.).

Publíquese por el término de CINCO (5) días.

Se le hace saber al nombrado que podrá designar defensor particular dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de que, en su defecto, se le designará defensor oficial de oficio, constituyéndose su domicilio en la sede de dicha Defensoría Oficial, conforme lo dispuesto en los artículos 104, 107 y 197 del Código Procesal Penal de la Nación.

GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - VERONICA G.. GARCÍA SECRETARIA DE JUZGADO

e. 07/07/2025 N° 47240/25 v. 14/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Sec. N° 47 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica que en los autos caratulados “BA BLOCK S.R.L. s/ QUIEBRA”, expte. N° 4911/2024, el día 23 de junio de 2025, se decretó la quiebra de BA Block S.R.L. (CUIT n° 30 -71695331-5) designándose síndico a Miriam Graciela De Luca, domicilio electrónico CUIT 20168770562 y constituido en Membrillar 453, CABA; Teléfono: 20600459/50144486; mail: mdelucag@yahoo.com.ar. Fecha límite para la insinuación de los créditos: 11/8/2025. Informe art. 35: 22/9/2025. Informe art. 39: 3/11/2025. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Santiago Medina, Secretario. Buenos Aires, 3 de julio de 2025. SANTIAGO MEDINA SECRETARIO Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 07/07/2025 N° 47263/25 v. 14/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaría única, sito en la calle Lavalle 1212, piso octavo, de CABA, en los autos caratulados “SORIA MUÑOZ, EMMA GIRALDA s/ INFORMACION SUMARIA”, Expte. n° 5760/2025, de conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyCN, hace saber el pedido de cambio de nombre de “EMA GIRALDA SORIA MUÑOZ” por “EMMA GIRALDA SORIA MUÑOZ”. Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 26 de mayo de 2025.- Mariana J. Kanefsch Juez - C. Martin Torriolo Secretario

e. 07/07/2025 N° 37887/25 v. 07/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam Marisa Cataldi, Secretaria Única Interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6to. Piso de la CABA, en los autos "COMAN, KAREN DANIELA FERNANDA Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N° 67618/2022, dispone notificar al Sr. CARLOS RAMON ANTONIO COMAN, DNI 29.198.229, que ARIADNA CELESTE COMAN, DNI N° 55.110.621, nacida el 24/10/2015, se encuentra en situación de adoptabilidad. El auto que ordena dice: "Buenos Aires, 1 de julio de 2025. (...) RESUELVO: 1. Declarar que ARIADNA CELESTE COMAN, DNI N° 55.110.621, nacida el 24/10/2015, se encuentra en situación de adoptabilidad. 2. Requerir al CDNNYA legajos de postulantes a guarda con miras a una futura adopción, firme la presente. 3. Notifíquese, por cédula electrónica a Romina Soledad Leguizamón y mediante edictos a Carlos Ramón Antonio Coman, a publicarse en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado por el término de dos días (...) Fdo.: MYRIAM CATALDI. JUEZA" Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 2 de julio de 2025.- AFP

Fdo. PATRICIA FABIANA MARTIN, SECRETARIA INTERINA. Myriam Marisa Cataldi Juez - Patricia Fabiana Martin SECRETARIA INTERINA

e. 07/07/2025 N° 47213/25 v. 08/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 interinamente a cargo de la Dra. Marcela Somer, Secretaria Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212 6to piso C.A.B.A., en autos "OTERO LUNA S/ CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 61914/2024), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de OTERO por MARTINEZ. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires 10 de octubre de 2024.- DRA MARCELA P SOMER Juez - DRA FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 07/07/2025 N° 74786/24 v. 07/07/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 9 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

EDICTO JUDICIAL - El Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo de Lomas de Zamora N° 3 a cargo del Dr Juan Pablo Augé, Secretaria N° 9 a cargo de la Dra Norma Rodríguez, sito en la calle Alem 168 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo ordenado por este Tribunal en fecha 17/11/2023 y 17/3/2025 en los autos caratulados: "MELIO PITTOLO, CARLA ALEJANDRA Y OTRO c/ ROGOLINI NATALIO Y OTROS s/ TERCERIA DE MEJOR DERECHO" Expte. 24540/2023 cita y emplaza a herederos del Señor Rogolini Natalio DNI. 204.260 .por el plazo de cinco días, a fin de que los citados comparezcan a contestar la demanda y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar un defensor de pobres y ausentes para que lo represente (art. 145 y 681 del CPCC).El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.Lomas de Zamora, 13 de junio de 2025.- Juan Pablo Auge Juez - Norma Elida Rodriguez Secretaria

e. 07/07/2025 N° 43800/25 v. 08/07/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	06/05/2015	SARA DORA GRABOWSKY Y CARLOS JOSE SZABSZOWICZ	33335/15

e. 07/07/2025 N° 6405 v. 10/07/2025

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/06/2025	DE RAEDEMAEKER BEATRIZ DEL CORAZON DE JESUS Y DE RAEDEMAEKER MARIA LUISA ETELVINA	42773/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	26/06/2025	CRUZ LUIS ALBERTO	44653/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	01/07/2025	ROMERO IRIS IRMA Y ROMERO CARLOS ALBERTO	46080/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	30/06/2025	MILLARES ALICIA ESTHER	45422/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/07/2025	AREGGER JULIO ALEJANDRO	46753/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	02/07/2025	JAMES RICARDO ALBERTO	46274/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	02/07/2025	TERUEL AURORA	46332/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	02/07/2025	NORTON JUAN MIGUEL	46351/25
14	UNICA	PABLO GUELFY	01/07/2025	CASTRO RAIMUNDO ANTONIO Y AGUILERA OLGA	46174/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	25/06/2025	MARIA ELENA VILLAVERDE	44351/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	02/07/2025	LARTIGAU NOEMI CRISTINA	46302/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	02/07/2025	REULA MAURICIO VALENTIN	46270/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/06/2025	JORGE SALVADOR LAMPURI	41363/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	30/06/2025	LUIS MANUEL RAMOS	45615/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	02/07/2025	LIRIA GODOY	46520/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	30/06/2025	GOMEZ ABEL	45500/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	01/07/2025	BLANCO ELSA NATIVIDAD	46096/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	03/07/2025	VARGAS AMELIA FELICITA	47127/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	01/07/2025	GUILLERMO ALFREDO MOLINARI Y CARMEN FERREIRA	46069/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	01/04/2025	URSO CARMEN VICENTA	19959/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	02/07/2025	STUMPO RITA DEL ROSARIO	46320/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	30/06/2025	EMMA MALDONADO	45312/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	03/07/2025	ROLANDO ARNALDO SUAREZ Y MARIA JOSEFA GUMERSINDA LAJE PEREIRA	46792/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	03/07/2025	LUISA ROSA FALCO	46743/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	29/04/2025	MARIA DOLORES RODRIGUEZ O MARÍA DE LOS DOLORES RODRIGUEZ Y MARÍA DEL CARMEN COSTA	27769/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	01/07/2025	BEATRIZ NOEMI FARRIS	45973/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	03/07/2025	LILIANA ALICIA CIORCIARI	46745/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/06/2025	CONTI MARGARITA MARIA	45291/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	04/07/2025	SEGAL ROSA	47140/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	04/07/2025	HISNA CHATTAS	47145/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/07/2025	MARIA CRISTINA LUCIA BRACERAS	46789/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/07/2025	PALADINI LORENZO DAVID Y NUBLE ELSA MATILDE	46800/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	30/06/2025	SERGIO FABIAN CONTARTESE	45581/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	28/06/2025	FAUSTINO LUIS GARCIA	45284/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	24/06/2025	JUAN JULIO GONZALEZ	43913/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	01/07/2025	ALFREDO MARTÍNEZ Y ADELA CELIA EGOZCUE	46079/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	02/07/2025	FRANCISCA TULINO	46566/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/07/2025	NELLY INAIL RODITTE	46389/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	01/07/2025	ALFREDO EDUARDO DE MASI	46039/25
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/06/2025	PINTO BEATRIZ MARGARITA	45423/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	25/06/2025	DEBENEDETTI EMMA	44132/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	27/06/2025	ANGELA CAROLINA MAURENCIG	45012/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	02/07/2025	CARLOS SIXTO VILLEGAS	46577/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	02/07/2025	YOLANDA SANTIAGO	46578/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	02/07/2025	NORA CAROLINA BATTAGLIESE Y LUIS ALBERTO MARIA PALUMBO	46268/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	02/07/2025	ELSA MARTA FERNÁNDEZ	46284/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	02/07/2025	VIVIAN ALEJANDRA CONTINO	46275/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	01/07/2025	ELBA SANCHEZ	45902/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	25/06/2025	ADELINA VARELA	44173/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	02/07/2025	MARÍA DOLORES MAZZA	46508/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	03/07/2025	MARCENARO ZELMIRA ANGELA	46749/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	03/07/2025	VILARIÑO MARTIN MIGUEL	46756/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	03/07/2025	GLORIA MARÍA ASCENSIÓN DOMÍNGUEZ O GLORIA MARÍA ASCENSIÓN DOMÍNGUEZ	46773/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	03/07/2025	ROMILIO FERMÍN MENDEZ Y NÉLIDA FERESK	46783/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	03/07/2025	JUAN CARLOS SALATINO	46841/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	02/07/2025	DANTE GABRIEL ORTIZ	46348/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	02/07/2025	MARÍA CRISTINA GERARDI	46267/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	30/06/2025	ELSA MARTA MIRANDA	45444/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	03/06/2025	SUSANA BEATRIZ SCORCIAPINO	37961/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	12/06/2025	ANGEL ARES Y MARIA ANGELICA FERNANDEZ	41138/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/06/2025	JULIA ANGELA MASESSA	42014/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	01/07/2025	ALICIA DOLORES SALGADO	45921/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	25/06/2025	DIAZ ARCADIO RUBEN	44366/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	03/07/2025	EDREIRA FLOREAL SANTIAGO	46813/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	02/07/2025	RUBIL TITO DANIEL	46375/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	02/07/2025	GURINI NELIDA	46388/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	04/07/2025	DIEGO JULIO CESAR	47192/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	03/07/2025	MARIA INES PEREZ	46894/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	02/07/2025	SERGIO RODKEVIC	46390/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	02/07/2025	DI GREGORIO SERGIO GUSTAVO	46496/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/07/2025	BACHER MARCOS	46457/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/07/2025	PETRIELLA ANGELA MARIA	45925/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/07/2025	HARTRAMPF LUISA VICTORIA	46922/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	27/06/2025	GIBAJA GERARDO CARLOS	45126/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	03/07/2025	TORTONESE OMAR CARLOS	46849/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	03/07/2025	ANDRADE SILVIA ESTHER	46850/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	03/07/2025	VILLANUEVA ARACELI	46741/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	27/05/2025	JULIA ELSA SANTANGELO	35674/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	03/07/2025	JORGE EDUARDO FORMICA	46902/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/06/2025	DOMINGO GARÓFALO	45614/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	02/07/2025	BERNAVEL ROBLEDO	46283/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	30/06/2025	RAÚL ALFREDO DALTO GUTIÉRREZ	45617/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/06/2025	RODRIGUEZ NORMA HAYDEE	40583/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/05/2025	MAGNANI HECTOR NORMANDO	33966/25

e. 07/07/2025 N° 6404 v. 07/07/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 200

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 2°, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos: "PINUS, HUGO ADRIAN c/ PESOA, JORGE RAUL s/EJECUCION PRENDARIA", Expte. N° 1983/2024, que el martillero HECTOR FEDERICO FERNANDO BULAT, Teléfono: 11-3024-4014 (CUIT 20-30037234-2) subastará el 14 de agosto de 2025, a las 10:30 horas en punto, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, lo siguiente: 100% del vehículo propiedad del demandado Jorge Raúl PESOA (D.N.I. 12.464.075) -fallecido conforme constancia de fs. 76/77 y 80/82- marca: TOYOTA, modelo: COROLLA XEI 1.8 6M/T, Año 2015, tipo: Sedan, 4 Puertas, chasis: Marca: TOYOTA número 9BRBUWHE8F0020188, motor: TOYOTA número 2ZRM272067, dominio: OND354. De la constatación realizada por el martillero (fs.91/4) surge: El vehículo posee 378.304 km recorridos. El mismo ha sido utilizado como taxi. No se ha podido poner en marcha, debido a que la batería se encuentra descargada, no obstante me indicó la persona que me atendió que el vehículo ingresó andando. El vehículo no presenta impacto en ninguno de sus laterales. El estado es bueno, acorde al kilometraje y año del modelo. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: \$ 7.349.667.-, COMISION 10%, IVA 21% y ARANCEL (Acordada 24/2000) 0,25%. Deudas: por patentes (\$ 66.903,88 a fs. 64/5) e infracciones (\$ 343.479 a fs. 64/5). Se hace saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se hace saber que se adjudicará el bien a quien oferte realmente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El comprador en subasta judicial recibirá el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido por el remate. Una vez adquirido el bien, fijase el plazo de 10 días, a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se deja constancia que el bien se remata en las condiciones en que se encuentra y es exhibido, sin que se acepten reclamos acerca de su estado y/o características, debiendo ser responsabilidad del comprador el retiro del mismo una vez aprobado el remate y ordenada la entrega. Prohíbese la compra en comisión así como también la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA. Para concurrir al remate el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. EXHIBICION: los días 12 y 13 de agosto de 2025, de 14 a 16 hs. en Av. Bruix 4714, CABA, entre Bragado y Tapalque, Parque Avellaneda. Fernando Martin Pennacca Juez - Maria Eugenia Garcia Cuerva Secretaria

e. 07/07/2025 N° 45536/25 v. 08/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, a cargo del Dr. Aldo Mario Di Vito, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Cecilia Balerdi, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6° de C.A.B.A, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados "FORTUNATO, DOMINGA Y OTRO s/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 33412/2014), que la martillera Roxana Aída Spieler, rematará el día 14 de Julio de 2025 a las 11,00 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta C.A.B.A, las partes indivisas del inmueble perteneciente a los condóminos María Ester López, Fanny Karem Soledad Altieri Gauna y Víctor Miguel Altieri Gauna, que representan las 3/4 partes indivisas del total, sito en esta Ciudad en SOLDADO DE LA FRONTERA 5502/06/10/14/18/22/26 entre COMODORO CEFERINO RAMIREZ Y CTRALTE. MARTIN GUERRICO, piso 10, unidad funcional 40. Según constatación (fs. 271/289) se trata de un inmueble en edificio de 15 Pisos (fs. 364/365), ubicado en el piso 10, consta de Baño Completo, Living Comedor al frente con ventana, 2 dormitorios al frente con ventana, cocina al frente con ventana, gran placard a lo largo del pasillo de distribución, piso cerámicos en el living. Gran vista panorámica abierta. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Víctor Miguel Altieri Gauna (DNI 37.040.458), en calidad de nieto del propietario (fs. 258). Nomenclatura Catastral: Circ 1; Sec. 82; Manz. 73K; Parc. 16. Matrícula: 1-91032/40. Sup. Tot. 65 m2 33 dm2. DEUDAS: GCBA al 29/7/23 la de \$ 62,460.2.- , AySA al 7/4/2025 la de \$ 1.399.543,62.- Expensas comunes a Abril 2025 (fs. 369) la de \$ 1.620.908.- y se abona mensualmente \$ 85.000.- Se deja constancia que en virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos" Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I." con fecha 18 de febrero de 1999, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra

el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”.- -

Se deja constancia que según presentación de fs. 297, la hipoteca que da cuenta el certificado de dominio celebrada en el año 1996 que fue cedida en el año 2006, no ha sido reinscripta, por lo que su vigencia habría caducado en el año 2016.- La venta es Ad- Corpus, al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 30.000.- o su equivalente en pesos a la cotización del dólar MEP del día anterior a la fecha de la subasta. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber que el Dr. Ricardo E. Musante se halla eximido del pago de seña (fs. 361) En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. Queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. Se anunciará a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse poder. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal según lo normado por el art. 579 y ccdtes. del CPCC, y que dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de declararlo postor remiso y ordenar un nuevo remate a su costa (art. 584 del citado código). Se fija para exhibición el día 11 de Julio en el horario de 10,00 a 13,00 hs. Buenos Aires, de Julio de 2025.- ALDO MARIO DI VITO Juez - MARIA CECILIA BALERDI SECRETARIA INTERINA

e. 07/07/2025 N° 46975/25 v. 08/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO TRABAJO Y CAPACIDAD TC

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Guillermo Díaz Martínez, Juez Federal Subrogante de Tucumán, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley 23.298, el texto de la Carta Orgánica presentada por el Partido Trabajo y Capacidad TC

En San Miguel de Tucumán, a un día del mes de julio de 2025. Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral.-- AF

Dr. Guillermo Díaz Martínez Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 07/07/2025 N° 47089/25 v. 07/07/2025

PABLO LOPEZ - TRABAJAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PABLO LOPEZ - TRABAJAR”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “PABLO LOPEZ - TRABAJAR”, adoptado en fecha 2 de junio de 2.025, Expte. CNE N° 6639/2025.

Secretaría Electoral, 30 de junio de 2.025.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI. Secretario Electoral.

e. 07/07/2025 N° 47153/25 v. 10/07/2025

PARTIDO VERDE

La Sra. Jueza Federal subrogante con competencia electoral de Mendoza –Dra. Susana Beatriz Pravata– hace saber que ha dictado resolución en fecha 26/06/2025 en los autos CNE 13012752/2004 caratulados ‘PARTIDO VERDE s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO’ en la cual se resuelve aprobar la modificación de la Carta Orgánica del ‘Partido Verde’ (N° 181) de este Distrito Mendoza a través de la incorporación de una cláusula Transitoria para la selección de candidatos a partir de la suspensión de las Elecciones PASO 2025. La mencionada resolución y la nueva carta orgánica se anexan a la Edición WEB. Fdo.: Dra. Roxana Elizabeth López – Secretaría Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 07/07/2025 N° 47323/25 v. 07/07/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

BROGLIA S.A.

CUIT 30-70978407-9- Por reunión de directorio del 30/06/25 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Julio de a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Campichuelo 260, PB 23, C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de Asamblea.- 2) Motivo de Convocatoria a Asamblea y presentación de balances fuera de termino legal 3) Consideración de la memoria, documentación contable y balance correspondiente a los ejercicios económicos 2022, 2023, 2024.- 3) Consideración de la gestión del directorio y sus honorarios. 4) Elección del directorio. 5) Consideración de la gestión del Sindico Titular y sus honorarios. 6) Designación de un Sindico Titular y uno Suplente. 7) Cambio de domicilio legal. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. - EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 4/4/2025 QUIRINO LUIGI BROGLIA - Presidente

e. 03/07/2025 N° 46424/25 v. 10/07/2025

CASA HIDALGO S.A.C.I.I. Y F.

(C.U.I.T. 30-53705518-5) Convocase a los accionistas de CASA HIDALGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día 31 de julio de 2025, en la Av. Corrientes 524, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fuera de la sede social), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1° art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/08/2024 y su destino.
- 4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 31/08/2024.
- 5) Consideración del plazo de duración del mandato y número de miembros del directorio y la consecuente modificación del artículo noveno del estatuto social.
- 6) Consideración de la designación de Directorio para un nuevo mandato: fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
- 7) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

NOTAS: 1) Los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Asamblea por correo electrónico a la siguiente dirección: casahidalgo@yahoo.com.ar. 2) Las copias digitales de la documentación que tratará la Asamblea, serán enviadas por correo electrónico a los accionistas que así lo requieran por correo al domicilio electrónico constituido en la Nota 1

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 27/12/2023 GABRIEL ANTONIO DI VIESTI - Presidente

e. 01/07/2025 N° 45402/25 v. 07/07/2025

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

C.U.I.T.: 30-70719937-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio del 2.025, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A, para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Determinación del número de Directores. Designación de Directores por un período de tres (3) ejercicios por finalización de mandatos. 3) Autorizaciones. Nota 1: Se les recuerda a los Sres.

Accionistas que sólo podrán concurrir a Asamblea, los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, recibiendo las comunicaciones del depósito de acciones, hasta el 23 de Julio de 2.025, en la sede social, de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 horas, exceptuando feriados o días no laborables. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en las Asambleas por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. Sociedad no comprendida artículo 299 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 27 de fecha 14/09/2022 CAMILO GARCIA Y RODRIGUEZ
- Presidente

e. 03/07/2025 N° 46583/25 v. 10/07/2025

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

C.U.I.T.: 30-70719937-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio del 2.025, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A, para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 25, de carácter regular, finalizado el 31 de Marzo de 2.025. 3) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del Directorio, de acuerdo y en caso de ser necesario, con el último párrafo del Artículo 261 de la Ley 19.550. 4) Consideración, tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2.025, según lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social; y en caso de corresponder, absorción de las pérdidas contra cuentas del patrimonio neto. 5) Autorizaciones. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que sólo podrán concurrir a Asamblea, los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, recibiendo las comunicaciones del depósito de acciones, hasta el 24 de Julio de 2.025, en la sede social, de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 horas, exceptuando feriados o días no laborables. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en las Asambleas por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. Nota 3: A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas podrán retirar la documentación relacionada a los estados contables al 31 de Marzo de 2.025, en la sede social y horarios mencionados en la nota 1. Sociedad no comprendida artículo 299 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 27 de fecha 14/09/2022 CAMILO GARCIA Y RODRIGUEZ
- Presidente

e. 03/07/2025 N° 46584/25 v. 10/07/2025

CTS AUTO S.A.

CUIT 30-71146211-9. Convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 22.07.2025 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 1531, Piso 4°, CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de las razones que motivaron la aprobación de los estados contables cerrados al 31.12.24 fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Fondos y las Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024; 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio por el ejercicio finalizado el 31.12.2024, 6°) Consideración del estado de situación patrimonial de la sociedad. Consideración de la Disolución de la sociedad. Designación de liquidadores, 7°) Consideración de los actos celebrados por BYD Auto Industry en competencia desleal con CTS Auto con motivo de la adjudicación de cupo de importación de vehículos para el año 2025 para los modelos cuyas tecnologías se encuentran alcanzadas por el establecido en los arts. 1 y 2 del Dec. 49/25, 8°) Acción social de responsabilidad de la sociedad BYD Auto Industry S.A. y los directores que integran su directorio de manera simultánea. Daños y perjuicios, 9°) Acción de prohibición para que el accionista BYD Auto Industry S.A. realice cualquier acto de competencia desleal con la sociedad que integra y 10°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/6/2023 YUAN DENG - Presidente

e. 01/07/2025 N° 45660/25 v. 07/07/2025

ENERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30709099724. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores accionistas de ENERGÍA ARGENTINA S.A. (ENARSA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Julio de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Del Libertador 1068. Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o través de medios electrónicos conforme lo dispuesto en el Artículo VEINTUCUATRO de los Estatutos Sociales de la Compañía, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.24.4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.24. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.24. 7) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2024. 8) Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2025.9) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2025. 10) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2025. 11) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea. NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 778 de fecha 26/09/2023 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 01/07/2025 N° 45521/25 v. 07/07/2025

ESTABLECIMIENTO DON EMILIO S.A.

CUIT 30-63467567-8 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 31/07/25, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Florida 164 Piso 4 Oficina 408 C.A.B.A. para tratar: 1) Aprobación de la gestión efectuada por el Directorio anterior. 2) Determinación de la nueva composición del Directorio por tres ejercicios. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 4) Designación de autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/05/2022 GUSTAVO OSCAR MENGANI - Presidente

e. 04/07/2025 N° 46883/25 v. 11/07/2025

FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F.

CUIT 30-51619943-8. Convocase a los accionistas de FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria para el día 24/07/2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2024 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.° 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 19/08/2021 DIEGO CARLOS FREIRE - Presidente

e. 04/07/2025 N° 46859/25 v. 11/07/2025

HUGO F. BOCANEGRA S.A.

30-51820811-6 Correlativo IGJ: 169.888. Se convoca a los señores Accionistas de HUGO F. BOCANEGRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 30 de julio de 2025 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada en Av. Córdoba 950, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Demora en la Convocatoria. 3) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Autorizaciones para trámites IGJ. NOTA: Se informa a los señores accionistas que se encuentran a disposición los estados contables señalados, y que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl | Abogados en el horario de 9 a 15 horas, y/o al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 12/09/2024 DANIEL FERNANDO VERDIER - Presidente
e. 04/07/2025 N° 46884/25 v. 11/07/2025

LA RED ACERO XXI S.A.

CUIT: 30710053576. Se convoca a los Sres. Accionistas de LA RED ACERO XXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 2025, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en La Pampa 1512 piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025. 3) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2025. 4) Remuneración del Directorio y forma de pago. 5) Consideración de los resultados del ejercicio y resultados acumulados al 31 de marzo de 2025. 6) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el estatuto.

Designado según instrumento publico Escritura Pública s/n de fecha 10/10/2023 - Reg. 1405 LUIS ANGEL ALCAZAR - Presidente

e. 02/07/2025 N° 45885/25 v. 08/07/2025

LINEAS MESOPOTAMICAS S.A.

CUIT 30-70956887-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de julio de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1149, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a asamblea transcurrido el plazo previsto por el artículo 234 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2024. 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31.12.2024. 5) Consideración del encuadre de la Sociedad en los artículos 94, inc. 5 y 206 de la Ley 19.550. 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31.12.2024. 7) Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31.12.2024. 8) Consideración de renunciaciones presentadas por los Sres. Andino, Lerer, Sánchez, Cuirolo, Nebot, Leon, Saldaño, Checa y Sanmartin a los cargos para los que fueron designados. 9) Designación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el art. 13 del Estatuto Social. 10) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad, de conformidad con los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550. 11) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 12) Otorgamiento de autorizaciones para los puntos precedentes. NOTA: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a info@litsa.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio 190 de fecha 16/02/2023 ALBERTO DAMIAN ANDINO - Presidente

e. 03/07/2025 N° 46509/25 v. 10/07/2025

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F. E INMOBILIARIA

30527260406. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de julio de 2025 a las 18.00 horas en Primera Convocatoria en Bartolomé Mitre 311, piso 2 oficina 206 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
 - 2.- Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. Consideración de los resultados del ejercicio.
 - 3.- Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos (art. 261 último párrafo Ley 19550).
 - 4.- Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
 - 5.- Elección del síndico titular y suplente.
 - 6.- Consideración del aumento de capital por suscripción a integrarse en efectivo o por aplicación de aportes irrevocables de capital. Fijación de la prima de emisión. Delegación en el Directorio para decidir la época de la emisión de los títulos e implementar el aumento de capital. Reforma del artículo 4 del estatuto por aumento de capital social.
 - 7.- Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales.
- Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 1/8/2023 GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 04/07/2025 N° 46945/25 v. 11/07/2025

MEDIN S.A. DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

CUIT 30-55727118-6

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de julio a las 10.00 horas, en la sede social, Jorge Newbery 3466 Piso 8 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 3. Consideración documentación Art. 234 Inciso 1° LGS, ejercicio cerrado el 31/12/2024. Aprobación de la gestión del Directorio. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5. Honorarios del Directorio. Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de conformidad con lo previsto en el Art. 238 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/06/2023 JAVIER LUIS D AIELLO - Presidente

e. 01/07/2025 N° 45492/25 v. 07/07/2025

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

30536520127. Convócase a los accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 23 de julio de 2025, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 (t.o.) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4. Justificación de la convocatoria fuera de término para la aprobación del balance para el ejercicio económico correspondiente al 2024.
5. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura al 31 de diciembre de 2024
6. Remuneración de los Señores miembros del Directorio y la Sindicatura por las funciones desempeñadas al 31 de diciembre de 2024.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550). EL DIRECTORIO. Alejandro Daniel Díaz. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. DE ACCIONISTAS de fecha 27/01/2025 ALEJANDRO DANIEL DIAZ - Presidente

e. 02/07/2025 N° 46164/25 v. 08/07/2025

REMIND GROUP S.A.

CUIT: 30710984170. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de julio de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Cerrito 1266, piso 7°, OF 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento del ejercicio económico finalizado al 30 de abril de 2024, fuera del término legal correspondiente; 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado al 30 de abril de 2024; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado al 30 de abril de 2024; 5) Consideración de la aprobación de la gestión y remuneración del Directorio; 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 30/11/2023 MARIA FERNANDA CANALS - Presidente

e. 01/07/2025 N° 45561/25 v. 07/07/2025

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A. CUIT: 30-65200694-5. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio de 2025, a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en la sede de Rondeau 1758, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación según artículo 234 inc. 1 Ley 19550, correspondiente al trigésimo tercer ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 2025. Gestión del directorio. 3) Distribución del resultado. Constitución de reservas. 4) Honorarios al directorio. Artículo 261 Ley 19550. 5) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1° de la RG (IGJ) 6/2006 y sus modificatorias. EL DIRECTORIO.

designado instrumento privado acta de directorio N° 174 11/10/2022 JULIANA LUCIA REVELANT - Presidente

e. 03/07/2025 N° 46609/25 v. 10/07/2025

VAZQUEZ S.A.C.I. E I.

CUIT 30-50255115-5 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Santa Fe 1643, piso 3ro, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causas por las que la Asamblea se convoca fuera de termino. 3. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio. 6. Destino del resultado del ejercicio 7 Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 29/7/2024 JAVIER FERNANDO VAZQUEZ - Presidente

e. 01/07/2025 N° 45226/25 v. 07/07/2025

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ELECTROMOTOR ARGENTINA S.A.**

ELECTROMOTOR ARGENTINA S.A. (CUIT: 30709790273), con sede social en Avenida de Mayo 676, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 8/9/2006, bajo el número 14376, del Libro 32, Tomo - de Sociedades por Acciones.- Por Asamblea Extraordinaria del 4/01/2025 se resolvió: 1) capitalizar la cuenta ajuste de capital en la suma de \$ 218.858.730,28 y aportar en efectivo la diferencia, aumentando el capital social de \$ 600.000 a \$ 220.000.000 dejando constancia que dicho aumento es suscripto en un 100% por los accionistas Giancarlo

Randi y Giancarlo Bognetti en proporción a sus actuales tenencias y se encuentra integrado en un 100%; 2) reformar el artículo 5° del Estatuto social.- Por asamblea extraordinaria del 18/03/2025 se resolvió: (1) Escindir parte del patrimonio de ELECTROMOTOR ARGENTINA S.A. (escidente) creando RANBO S.A. (escisionaria) la que tendrá domicilio en Marcelo T. de Alvear 636 Piso 9 CABA.- De conformidad con lo prescripto por el art. 88 de la Ley 19.550, se hace saber por el término de 3 (tres) días lo siguiente: a) ELECTROMOTOR ARGENTINA S.A. destina parte de su patrimonio para la creación de RANBO S.A. b) La valuación del activo y pasivo de la sociedad escidente al 6/1/2025 es el siguiente: Activo: \$ 1.466.500.799,84 y Pasivo \$ 387.056.408,35; c) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad es la siguiente: Activo: \$ 498.000.000 y Pasivo -.- Las oposiciones de ley por el término de 15 días corridos a partir de la última publicación se reciben de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 Piso 9 CABA. (2) En virtud de la escisión se resolvió reducir el capital de la escidente a la suma de \$ 110.000.000, encontrándose representado por 110.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una. (3) Reforma de Estatuto. se resolvió también reformar el Artículo quinto de la sociedad escidente.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/01/2025
Floresia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 04/07/2025 N° 46723/25 v. 08/07/2025

IKÉ ASISTENCIA ARGENTINA S.A.

CUIT. 33-71006859-9. Comunica por tres días a los fines previstos por los artículos 83, inciso 3° y 204 Ley General de Sociedades que, según Asamblea del 16 de mayo de 2025, se resolvió (i) aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 1.260.938.459, elevándolo de \$ 48.632.826 a \$ 1.309.571.285. El capital queda así conformado en su totalidad: - Leo Sistemas Empresariales, S de RL de C.V., titular de 855.411.963 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "A" y con derecho a 1 voto por acción; - Tomás García Laredo, titular de 157.148.554 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "B" y con derecho a 1 voto por acción; - Jorge D'Urbano, titular de 68.097.707 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "B" y con derecho a 1 voto por acción; - Bkrloo (MX) I SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, titular de 168.672.782 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "C" y con derecho a 1 voto por acción; - Bkrloo (MX) II SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, titular de 60.240.279 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "C" y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) reducir el capital social en \$ 1.260.938.459, reduciéndolo de \$ 1.309.571.285 a \$ 48.632.826; y reformar el artículo 4 del Estatuto. El capital queda conformado de la siguiente manera: - Leo Sistemas Empresariales, S de RL de C.V., titular de 31.766.962 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "A" y con derecho a 1 voto por acción; - Tomás García Laredo, titular de 5.835.939 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "B" y con derecho a 1 voto por acción; - Jorge D'Urbano, titular de 2.528.907 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "B" y con derecho a 1 voto por acción; - Bkrloo (MX) I SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, titular de 6.263.908 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "C" y con derecho a 1 voto por acción; - Bkrloo (MX) II SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, titular de 2.237.110 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una Clase "C" y con derecho a 1 voto por acción. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de \$ 12.297.084.378, \$ 7.674.127.403 y \$ 4.622.956.975 respectivamente y que los montos posteriores quedaron en \$ 12.297.084.378, \$ 8.935.065.862 y \$ 3.362.018.516 respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Tucumán 1, Piso 4°, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/05/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 03/07/2025 N° 46544/25 v. 07/07/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico), Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a Ariel Arias Acosta (DNI 41.561.740) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 933/2022, caratulada “Maquinyes SRL y otro sobre infracción ley 24769” se han dictado las siguientes resoluciones: “///Buenos Aires, 3 de junio de 2025. Por recibido, agréguese al sistema Lex100 el dictamen presentado por el agente Fiscal instructor. Convóquese a prestar declaración indagatoria a Maquinyes SRL y Ariel Arias Acosta en las audiencias que se fijan para el 5 de marzo de 2026, a las 11 y 12, respectivamente. Intímese a los nombrados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 106 del CPPN). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpenaleconomico9.sec18@pn.gov.ar, denunciando el domicilio real. Oportunamente, háganse saber los datos de conexión para el acceso a la sala virtual...” Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria”. OTRO: “///Buenos Aires, 30 de junio de 2025...Teniendo en cuenta que Ariel Arias Acosta no ha podido ser notificado e ignorándose el lugar donde reside, notifíquese mediante edictos -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN)... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria”.
Javier Lopez Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria Javier Lopez Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 02/07/2025 N° 45969/25 v. 08/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 56, que desempeña el Dr. Fernando Wetzels, sito en calle Montevideo 546, piso 3°, CABA, comunica que con fecha 18/6/2025 se decretó la quiebra de DOMENICA S.R.L. (CUIT 30-71128944-1), en el proceso caratulado: “DOMENICA S.R.L. s/QUIEBRA” (EXPT. N° 20434/2023). La síndico designada en la causa es la Contadora Patricia Liliana Dios, con domicilio constituido en la calle Felipe Vallese (ex Canalejas) 3061, CABA, domicilio electrónico: 27149272785, tel. 1562061930, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1/9/2025. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a las casillas de correo electrónico informadas por la síndico (diospatricia@yahoo.com y albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar). Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del Pjn.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 15/9/2025, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 13/10/2025 y 26/11/2025, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 1 de julio de 2025.
DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 02/07/2025 N° 45818/25 v. 08/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARIA NRO. 62

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 8° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "ENTEBI CAROLINA FLORINDA s/ QUIEBRA" (expte. N° 3392/2020), que el 11/06/2025 se decretó la quiebra de CAROLINA FLORINDA ENTEBI (DNI 16.580.467); con domicilio en Boulogne Sur Mer 670, P.B. 3 (C.A.B.A.). Síndico contador Carlos Alberto Masnatta, con domicilio en la calle Paraguay 1365 piso 4° "29" CABA, teléfono 4812 -7253, mail: alambrecht@alabfin.com. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 9/09/2025 (LCQ 32) en forma electrónica enviando las insinuaciones al correo electrónico alambrecht@alabfin.com; el CBU para el depósito del arancel es 0340018000719365953006 (ALIAS: IDEAL. ENERO.PERA). El plazo para realizar impugnaciones vence el 23 de septiembre de 2025. Se fija hasta el 21 de octubre de 2025 el plazo para la presentación del informe individual (arts. 35 y 200 LCQ) y hasta el 4 de diciembre de 2025 para la presentación del informe general (arts. 39 y 200 LCQ). Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 24 de febrero de 2026 (art. 117 LCQ). Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 1 de julio de 2025. FDO: GUSTAVO FERNANDEZ. SECRETARIO. SEBASTIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 03/07/2025 N° 46313/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a MARCELO FREIRE (DNI 95.746.456) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en el incidente de extinción de la acción penal CPE 1241/2023/1, formado en la causa CPE 1241/2023, caratulada "Swaco de Argentina SA y otros sobre infracción ley 27430" se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 18 de junio de 2025... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL SEGUIDA CONTRA (...) MARCELO FREIRE (DNI 95.746.456) en relación a la supuesta evasión del impuesto al valor agregado al que se encontraba obligada Swaco de Argentina SA, correspondiente a los ejercicios 2017 (períodos 02/2017 a 12/2017) y 2018 (períodos 02/2018 a 12/2018) y, en consecuencia, SOBRESERLOS por los sucesos referidos (Art. 5 de la ley 27743, y arts. 335 y 336, inc. 1, del CPPN); II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y 531 del CPPN) ... En virtud de que Del Pilar López Lucas, Freire y Ruiz Rosell no se han presentado en autos ni designado letrado defensor, hágase saber lo resuelto mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del CPPN) ... Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria." Javier Lopez Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 02/07/2025 N° 45928/25 v. 08/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a RODRIGO MARTÍN GIL (DNI N° 29.293.485), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue (Causa N° 16659/25 seguida en orden al delito de encubrimiento), a fin de recibirle declaración indagatoria (arts. 294 y 298 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Buenos Aires, 2 de julio de 2025. KARINA M. ZUCCONI Juez - PATRICIO A. IUZZOLINO SECRETARIO

e. 04/07/2025 N° 46816/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2025 se decretó la quiebra de LE MARCHE CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT 30-71094737-2), en la cual se ha designado síndico Alicia Mirta Ayala con domicilio constituido en Yermal 526 Piso 1° "A" CABA, teléfono: 1135339745, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 19 de septiembre de 2025 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31 de octubre de 2025 y el general el día 16 de diciembre de 2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "LE MARCHE CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 19022/2019. Buenos Aires, 2 de julio de 2025.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 03/07/2025 N° 46356/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos "LIMPIEZA SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMSA S.R.L. s/QUIEBRA" (COM 10494/2024) comunica por 5 días que el 13.6.2025 se decretó la quiebra de LIMPIEZA SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMSA S.R.L. (CUIT 33-70739916-9) con domicilio en Av. Rivadavia 10.444, 4° E de CABA y que se designó síndico a Claudio Eduardo Sarella, con domicilio en Belgrano 1217, piso 12°, Depto. 125 de CABA, teléfono 1168156995. Para verificar se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.09.2025 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 10494/2024. Informe individual(art. 35 LCQ): 22.10.2025. Informe general (art. 39 LCQ): 5.12.2025. Se intima a la fallida para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado; (ii) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y (iii) en 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 3 de julio de 2025. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARIA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 04/07/2025 N° 46739/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, Secretaria N° 62, sito en Montevideo 546 piso 8, CABA comunica por cinco días en los autos caratulados: SERRANO ART PUB SRL S/ QUIEBRA, EXPTE 9744/2024, que por auto de fecha 4 de junio del 2025 se decretó la quiebra de SERRANO ART PUB S.R.L. (CUIT 30-71545930 -9); con domicilio social en Serrano 1431, CABA, inscripta en la IGJ bajo el N° 11415, Libro N° 150 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el 21/11/2016. El síndico designado es el contador Guillermo Antonio Mendoza, con domicilio en la calle Yermal 526, piso 1 "A", CABA Se designó como fecha limite para presentar los pedidos de verificación (art 32 LCYQ) el 29-8-25. Los legajos para la verificación de cada acreedor podrán ser presentados en formato papel en el domicilio de la sindicatura en el horario de 11 a 15 hs.; o bien de forma digital en la casilla de correo electrónico de la sindicatura mendozaguillermoa@gmail.com; debiendo en dicho caso abonar el correspondiente arancel en la cuenta CBU: 0290052010000003562261 - Alias: CHILE.GRILLO. CABEZA. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el 12-9-25. El síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts 35 y 39 de la ley 24522 los días 26 -9 -25 y 7-11-25.- Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Se intima a los terceros que posean bienes de la fallida para que se los entreguen al síndico (art. 88 inc. 3° LCQ). Buenos Aires, 27 de junio del 2025. Firmado Gustavo D. Fernández. Secretario.- SEBATIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 01/07/2025 N° 45329/25 v. 07/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica- DOTACIÓN ASISTENCIAL S.A. (CUIT N° 30-71729044-1), de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa N° 149/2024 caratulada "DOTACION ASISTENCIAL S. A. s/INFRACCION LEY 27.430" en trámite ante este juzgado y secretaría lo dispuesto por este juzgado con fecha 2 de julio de 2025 a fin de hacerle saber: "...Atento a lo que surge del informe que antecede, hágase saber a DOTACIÓN ASISTENCIAL S.A. que se encuentra citada a prestar declaración indagatoria en la audiencia del día 7 de julio de 2025, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de ausencia injustificada...". Rafael F. CAPUTO. JUEZ – Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BELINGIERI SECRETARIA

e. 03/07/2025 N° 46579/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa No CPE 299/2024, caratulada: "EDITORIAL PGQ S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 27.430", notifica a Francisco José VADONE (C.U.I.T N° 20-10548565-5), que este Juzgado dispuso con fecha 27/06/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcriben: "Buenos Aires, 27 de junio de 2025...II. En función de lo informado por la División de Lavado y Activos de la P.F.A., publíquense edictos por el término de cinco días, a fin de hacer saber a Francisco José VADONE (C.U.I.T N° 20-10548565-5), que en representación de la empresa EDITORIAL PGQ S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71048567-0), toda vez que la mencionada firma fue citada en autos a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en el término de tres días (3) deberá designar abogado defensor de su confianza para la mencionada empresa, bajo apercibimiento de disponer la rebeldía de la misma. FDO: GUSTAVO DARIO MEIROVICH JUEZ. Ante mi: LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO DE JUZGADO." Publíquese por cinco días.- GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO. gustavo dario MEIROVICH Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 03/07/2025 N° 46499/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que en el día de 2 de julio de 2025, se resolvió en el marco de la causa N° 33454/2016, caratulada "Zapata, Verónica Elizabeth Judith y otros S/ Estafa y otros", notificar a "(...) Osvaldo Luis Mastromauro -DNI N° 5.087.894 mediante la publicación de edictos, en los términos del art. 150 del CPPN, de que mediante la presentación formulada con fecha 6 de mayo de 2025, el Dr. Marcelo Roberto Buigo informó que renuncia a la representación letrada de la parte querellante que venía desempeñando en la resente causa N° 33454/2016, como así también del fallecimiento del Dr. Briozzo, abogado co-representante. En consecuencia, intímese a Osvaldo Luis Mastromauro a que, dentro del plazo de 72 hs., designe un nuevo letrado en los términos del art. 82 del CPPN, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de tener por aceptada la renuncia del Dr. Buigo, y darse por decaído su derecho de continuar con la querrela ejercida en la presente, siendo apartado de dicho rol procesal(...)"

Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez; Ante mí: Josefina Hornos, Secretaria.
Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 04/07/2025 N° 46878/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 5°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto ALEMÁN Juez, Secretaria N° 1, a mi cargo, en los autos caratulados: "ROMERO, SERGIO MARIANO s/QUIEBRA" (Expte. N° 25.143/2024), hace saber que con fecha 25 de abril de 2025 se decretó la quiebra de "SERGIO MARIANO ROMERO" (CUIT 20-29247529-3), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2025 por ante el síndico Sebastián Pablo CAMMARATA, con domicilio constituido en la calle Uruguay 705, piso 6to C, sindicatura.concursal.cammarata@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones tempestivas se efectuarán a través del correo electrónico del Sr. Síndico, debiendo el interesado conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. Se fija el plazo hasta el día 7 de octubre de 2025 para que el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho concurran ante el Síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de noviembre de 2025 y 19 de diciembre de 2025 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación al fallido para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Finalmente, se hace saber que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires.- Alberto Aleman Juez - Mariano Conde Secretario

e. 03/07/2025 N° 46554/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 02.08.24 en el Exp. Nro. 16948/2019 se decretó la quiebra indirecta de WINBISHI MOTORS S.A. (C.U.I.T. Nro. 30 -71138814-8) con domicilio en Montevideo 456, piso 2° CABA. Hasta el día 13.08.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 16948/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 02.08.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058200000001847932 de titularidad de la síndico Cdora. Andrea Isabel Sita (CUIT 23-22902250-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico -con domicilio en Hipólito Yrigoyen 4027, Piso 2°, Dpto. "D" CABA y tel. 116603-9940- vía email a andreaisabelsita@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 02.08.24 a lo que se remite. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, junio de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 02/07/2025 N° 45856/25 v. 08/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 CABA, hace saber por dos días en los autos "EXTRADER S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 1995/1995) que el 23.06.2025 se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario y asignación de intereses (arts. 222 y 228 LCQ), el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones. Asimismo y en caso de corresponder, intímese a los acreedores a constituir domicilio electrónico cfr. Ac. CSJN Nro. 3/15, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del Código Procesal. Buenos Aires, 02 de julio de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 04/07/2025 N° 46742/25 v. 07/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: “BANCO ALAS COOP. LTDO. s/QUIEBRA Exp. 17946/1991”, se hace saber que se presentó la Quinta Distribución Parcial de Fondos e Informe Final con fecha 30/06/2025, el cual será aprobado de no merecer observación dentro del plazo de los diez días (art. 218 LCQ.). Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de DOS días, sin previo pago de arancel. Buenos Aires, 3 de Julio de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 04/07/2025 N° 46784/25 v. 07/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por cinco días en los autos “KNEZ S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. COM Nro. 6769/2025) que con fecha 12.6.25 se dispuso la apertura del concurso preventivo de KNEZ S.A., CUIT 30-68616834-0, en el que se designó síndico a Nadia Romina Keegan, con domicilio en Avda. Belgrano 1217, Piso 12, of. 126, CABA, mail: narromi@hotmail.com y sindicatura. keegan@gmail.com, con horario de atención de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el 26.9.25 y ésta deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 7.11.25 y 26.12.25, respectivamente. A efectos de la insinuación de créditos conforme pautas establecidas en la causa, el síndico queda habilitado a recibir documentación –siempre que resulte estrictamente necesario-. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “KNEZ S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO s/ incidente de Consulta” (Expte. COM nro. 6769/2025/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se deberá identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante todos los adjuntos acompañados, con una descripción detallada de los mismos, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por las Ac. 4/20 y 31/20 CSJN, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al correo electrónico de la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los pretensos acreedores que carezcan de asistencia de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente al domicilio del síndico o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. Deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica efectuada en su cuenta. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previstos por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente de consulta, los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación con cumplimiento de lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como “PEDIDO VERIFICATORIO”, más el nombre y apellido del pretense acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello, a fin de posibilitarles -dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ- revisar los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. La audiencia informativa se celebrará el 8.7.26 a las 10:00hs. en el Juzgado. Buenos Aires, de Junio de 2025. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 01/07/2025 N° 44451/25 v. 07/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Juez subrogante, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, Secretario ad hoc, sito en Marcelo T. Alvear 1840, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados OCA LOG S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO (COM 1463/2025) con fecha 10/06/2025 se ha declarado abierto el concurso preventivo de OCA LOG S.A. (CUIT 30-71702439-3) -antes Compañía Multimodal Logística S.A.- con domicilio en la calle Almirante Brown 1100 (CABA), designándose como sindicatura general al estudio "Maggiolo-Santamarina", con domicilio en Jufre 250, 3 piso "B" (CABA), teléfonos 3966-9500 y 1168449266, y correo electrónico: amaggiolo@maggioloyasociados.com.ar; y como sindicatura verificante al estudio "Serebrinsky-Liderman" con domicilio en la calle Maipú 374 piso 10 "A" oficina 1 (CABA), teléfono: 4325-7622 y correo electrónico: esere@cies.com.ar. Se comunica a los acreedores que hasta el día 22/09/2025 podrán presentar sus insinuaciones de créditos ante la sindicatura verificante designada bajo las siguientes modalidades: a) la remisión de las solicitudes de verificación a la siguiente casilla de correo electrónico: verificacionocalog@gmail.com; b) el tradicional mecanismo presencial previsto en el art. 32 LCQ para lo cual deberán concertar cita previa al teléfono 11-3167-5122 via llamada telefónica o whatsapp; c) la presentación en el incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 32 LCQ (COM 1463/2025/5) creado a tales efectos; todo ello de conformidad con las disposiciones y lineamientos contenidos en el punto 4 del auto que decreta la apertura del concurso preventivo (fs. 22293/300) y los agregados y modificaciones realizadas a fs. 23342 (puntos V y VI). Se les hace saber que el CBU para el depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070032030004022365463 del Banco de Galicia y Buenos Aires, cuya titularidad recae sobre los integrantes del estudio verificador. Las respectivas sindicaturas presentarán los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 03/12/25 y 10/04/2026 respectivamente. La resolución judicial prevista en el art. 36 LCQ será dictada el 9/03/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25/09/2026 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal y el período de exclusividad vence el 02/10/2026. Se deja constancia que la sociedad OCA LOG S.A. se presentó en concurso preventivo el día 17/02/2025. Buenos Aires, 25 de junio de 2025. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Tomás Martín Allende Secretario ad hoc

e. 01/07/2025 N° 44308/25 v. 07/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 19/06/2025 ha sido decretada la quiebra de KIM CRISTINA EUGENIA, CUIT N° 27-24804281-3, en los autos "KIM CRISTINA EUGENIA s/QUIEBRA", expediente 15602/2019. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico, contador José Luis Pociello (tel. 1153272431), con domicilio constituido en la calle Suipacha N° 280 3° Piso C.A.B.A., hasta el día 22/08/25. Los acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (jlpociello@gmail.com), adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos vericatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel vericatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, abierta en el Banco de Galicia y Buenos Aires, Sucursal Avda. de Mayo, Caja de Ahorros en Pesos CBU 0070038230004032378084. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 03/10/25, y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 14/11/25. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago. Buenos Aires, 02 de julio de 2025.

Firmado: Dr. Federico H. Campolongo, Secretario.

HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 03/07/2025 N° 46456/25 v. 10/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "MORI, ALEJANDRA MABEL c/ PORTELA, JORGE LUIS s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" (Expte. N° 41023/2024) notifica al Sr. Jorge Luis Portela (DNI 92.676.631) el inicio de las presentes y la demanda de privación de la responsabilidad parental promovida por Alejandra Mabel Mori a fin de que aquel dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de Julio de 2025.- Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 04/07/2025 N° 46761/25 v. 07/07/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo N° 26, a cargo del Dr. Pablo Candal, Secretaría a cargo de la Dra. Giselle Blanchard, sito en Tte. Gral J. D. Perón 990 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a LILIAN ZUNILDA GONZALEZ AGUILERA, derechohabiente de la actora ZUNILDA VITALINA AGUILERA - DNI 93.749.351- para que, dentro del plazo de 5 (CINCO) días desde su publicación comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el juicio "CNT N°: 75111/2014 - AGUILERA ZUNILDA VITALINA - FALLECIO- Y OTROS c/ TRIEB S.R.L. Y OTROS s/DESPIDO". Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: "...En atención al tiempo transcurrido y dada la imposibilidad de recabar un domicilio en territorio nacional para la derechohabiente LILIAN ZUNILDA GONZALEZ AGUILERA, en aras de la celeridad procesal, cítesela por edictos que se publicarán por DOS DÍAS en el Boletín Oficial a fin de que dentro del quinto día se presente en la causa a tomar la intervención que le corresponde en su carácter de derechohabiente de la Sra. ZUNILDA VITALINA AGUILERA - DNI 93.749.351-, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 33 LO. Líbrese por Secretaría el edicto ordenado en el párrafo anterior a través del Sistema de Gestión Judicial implementado obligatoriamente a partir del 01/09/12 en virtud del acuerdo celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Boletín Oficial. NOTIFIQUESE." Buenos Aires, 3 de JULIO de 2025.GISELLE BLANCHARD. Secretaria. PABLO CANDAL Juez PABLO CANDAL Juez - GISELLE BLANCHARD SECRETARIA

e. 04/07/2025 N° 46782/25 v. 07/07/2025

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	02/07/2025	VAZQUEZ JORGE ALBERTO	46290/25

e. 04/07/2025 N° 6403 v. 08/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60 a cargo de Thelma L. Losa, sito en Montevideo 546, Piso 6°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial, por un día en Clarín y La Nación, y en “www.inforemate.com.ar” y “www.rematexremate.com.ar”, que en el expediente “LOPE DE VEGA 2038 SA S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA” (COM 22455/2022/15) el martillero Matías González del Castillo, Teléfono: 15-6269-7772 CUIT 20244253246, rematará el 12/08/2025 a las 11:00 hs. (reserva N° 39056) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, el inmueble de propiedad de la fallida Lope de Vega 2038 SA (CUIT 33-71223523-9) sito en Martín Fierro 5310/5320 Esq. Lope de Vega 1846/1848, CABA, matrícula N° 15-65928, nomenclatura catastral: Cir. 15 Sec. 93 Man. 184 A Par. 6. Es un edificio en construcción, desocupado, con avance de obra del 75% aproximadamente, con 32 unidades funcionales (constatación en pg. 37/93). BASE: U\$S 1.800.000. Se autorizar al martillero a percibir el precio en su equivalente en pesos argentinos a la cotización del dolar MEP del día anterior. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor. En el acto del remate el comprador deberá abonar el 30% del total del bien como seña, el 3% por comisión mas IVA, sellado de ley 1% y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (Ac. 10/99 y 24/00, pto. 7 CSJN), y constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal (art. 579 CPCCN) bajo el apercibimiento del art. 41 CPCCN. Saldo de precio: dentro de los 10 días de la subasta, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 LCQ y el art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo los servicios, impuestos, tasas y contribuciones. El IVA por la compraventa está a cargo del comprador, será retenido por el martillero en el acto de subasta y depositarlo en boleta separada. Exhibición: 07/08/2025 y 08/08/2025 de 15:00 a 18:00 hs. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente en www.csjn.gov.ar - Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro, y presentarse con el formulario. Buenos Aires, 02 de julio de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez - THELMA L. LOSA. SECRETARIA.

e. 04/07/2025 N° 46824/25 v. 11/07/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 60 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO AL BOLETÍN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60 a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Cesari, Secretaría única a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días respecto la subasta ordenada en los autos “CONSORCIO ESMERALDA 771/781 Y OTRO c/ DE LEON WALTER DARIO s/EJECUCION DE EXPENSAS” (EXP. NRO. 14789/2011), que la Martillera Pública Norma Isabel Da Silva, (tel. 112 573-0507) subastará el día Martes 15 de JULIO de 2025 a las 11 hs (reserva 39018) en el salón de calle Jean Jaures 545 Capital Federal el 100% del bien de propiedad del Sr. Walter Dario De León (DNI 22.925.394), sito en la calle Esmeralda n° 771/775/779/781 entre Viamonte y Av. Córdoba, UF 57 del piso 8° identificada con la letra “D de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 16, Parc. 7. Matrícula n° 14- 90/57. Superficie 43,31 m2 - Porcentual 0.94%- . El bien se encuentra hipotecado (Nro. Escrit: 105 de fecha 19/08/2009). Según acta de constatación, de fecha 06/08/2022, se trata de un dos ambiente, contra frente, en estado de uso y conservación regular, se observa manchas de humedad en paredes, motivo de cañerías, la cocina y el baño carecen de refacción y no poseen revestimientos, fueron retirados hace mucho tiempo por tema de las cañerías, el piso del baño y cocina aún son las misma baldosas de obra, en el dormitorio, living comedor y en el pasillo de distribución poseen pisos de parqué, en buen estado de conservación. Medidas: para la cocina es de 3,80 x 1,55, lavadero 2,70 x 0,80, baño 2,20 x 1,55, pasillo de distribución 4,35 x 1,80, dormitorio 3,20 x 3,00 m, living comedor 4,30 m x 3,10 m, que hacen para esta unidad funcional una Superficie aproximada y total de 42,23 m2. El edificio tiene estado conservado, su Calidad Constructiva es estándar, antigüedad aproximada es de unos

58 años, posee dos ascensores, 13 pisos y 84 unidades funcionales totales, más 3 local comercial. El inmueble se encuentra ocupado por el señor PEDRO LUIS CHECA, documento n° 7.843.531 y manifestó ser un inquilino, pero no exhibe ningún contrato de locación. Deudas: Expensas: Abril 2012 a Abril de 2025, ambos inclusive, una deuda de \$ 3.176.613,43 valor periodo Mayo 2025 \$ 131.586. ABL. \$ 412.526,99 al 03/06/25. AYSA: \$ 2.190.634,16 al 01/06/25- OSN: No registra deuda al 02/06/25. Aguas Argentinas: Sin deuda exigible a Octubre de 2022. BASE: U\$S 51.600.- SEÑA: 30%, Comisión: 3%, Sellado: de ley, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% todo a cargo del comprador. Se encuentra autorizada a percibir el precio que se obtenga en el remate en la cantidad equivalente en moneda nacional al valor del dólar MEP del día hábil anterior a la celebración de subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El comprador deberá abonar la venta y saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Se deja constancia lo dispuesto por la doctrina mayoritaria en el fallo dictado el 18 de Febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION HIPOTECARIA" y que se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto. EXIMICION: A fs. 432 del expediente papel se ha resuelto eximir del pago de seña en el acto de la celebración de la subasta el acreedor hipotecario Sra. Sonia Rossana Quipildor en caso de resultar comprador - EXHIBICION: Los días 10 y 11 de Julio de 2025 en el horario de 13:00 a 15:00 hs. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse previamente en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. BUENOS AIRES, de Julio de 2025. FERNANDO J. V. CESARI Juez - DIEGO FERNANDO BAGNATO SECRETARIO

e. 04/07/2025 N° 46276/25 v. 07/07/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

COALICION CIVICA - AFIRMACIÓN PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA – ARI

EDICTO El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Álvarez, en los autos caratulados: “COALICION CIVICA – AFIRMACIÓN PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA –ARI- s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, expte. N° 20001204/2007; hace saber por el término de TRES (3) días los logos pretendidos y adoptados por la agrupación de autos, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.-

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 3 de julio de 2025.-

MARIA M. CAMPOS ALVAREZ SECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 04/07/2025 N° 46778/25 v. 08/07/2025

NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido “NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD NRO. 73 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024”, Expte. N° CNE 3099/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 2 de julio de 2025.

Leandro Luis Luppi.

Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 03/07/2025 N° 46310/25 v. 07/07/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación